



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLITICOS

LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

TITULO: #Ni una Menos en Viedma ¿Es un reclamo de todas y todos?

DIRECTORA: Mgtr Mirian Ruth Maldonado

CO DIRECTORA: Lic. Eliana Medvedev Luna

TESISTAS: Beliú, Guillermina

Mellao, Samantha

Año 2022

Beliú Guillermina
35058767

Mellao Samantha
36850152

Mgtr Maldonado Mirian
Directora

RESUMEN

El propósito del siguiente trabajo de investigación es analizar la cadena de equivalencias efectuada a través demanda sobre Violencia de Género -bajo el lema #Ni una menos- y el modo en que se trasladó y se puso de manifiesto, en el espacio público como reclamo político; en Viedma, Río Negro, en el periodo 2015-2019.

Para llevar a cabo nuestra tesis utilizaremos una metodología del tipo cualitativa-descriptiva. Para la recolección de datos utilizaremos: recopilación y análisis de documentos, recurriremos a la observación participante no estructurada, entrevistas semi-estructuradas a informantes claves.

Dedicatoria

A Emily y Lorenzo.

Agradecimientos

A mi compañera de recorrido, Guillermina por tantos años de sostén y empuje.

A Belén Scalesa, Mariana Huentelaf y Jeniffer Sevald por la mirada atenta y aportes en este trabajo.

A mis docentes de la Universidad Nacional del Comahue en el tiempo de cursada, por las charlas, los debates y cuestionamientos que me hicieron crecer y enriquecer la existencia. Pero principalmente por su calidad humana y dedicación para con la profesión.

A la Educación Pública Argentina que me permitió alcanzar uno de mis más grandes sueños.

A mi familia y amigas. A Iara, por creer en mí.

Samantha

Dedicatoria

A Graciela, Josefina y Darío, quienes supieron soportar mis días.

Agradecimientos

Principalmente a mi compañera Samantha, quien no solo me acompañó todos estos años; sino que nunca perdió la fe en mí.

A la Educación Pública, que gracias a ella hoy me formo como profesional. A los docentes y no docentes que conformar el Centro Universitario Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue.

A Huentelaf Mariana, por su apoyo incansable.

Por último a mi familia y amigos, quienes me acompañaron en esta etapa.

Guillermina

INDICE

1.Introducción.....	6
1.1 Problema.....	6
1.2 Objetivos.....	6
1.3 Preguntas de Investigación	7
1.4Diseño de investigación y metodología.....	7
1.5. Estructura de tesis.....	8
1.6- Marco teórico	9
1.7. Antecedentes.....	12
2. NI UNA MENOS: EL CAMINO RECORRIDO	13
2.1 - Argentina y el avance feminista	18
2.2 - Reclamos feministas, respuestas institucionales	22
2.3 - La antesala al grito.....	24
2.4 - Ni una Menos el grito desesperado	27
3. NI UNA MENOS: VISIBILIDAD EN LA ARGENTINA. ACTORES, MEDIOS Y AGENDA	31
3.1. La transformación de los actores tradicionales.....	35
3.2. Medios y cambios discursivos	38
3.3. La violencia de género en la agenda política en periodos electorales 2015 y 2019	44
3.4. La agenda feminista durante los debates presidenciales.....	49
4 - ACTORES, MEDIOS Y AGENDA. MIRADA A LA PROBLEMÁTICA REGIONAL.....	51
4.1 - ¿Qué sucede en la región?	51
4.2 - Avances en el entramado común: Justicia, políticas públicas, ámbito social y medios de comunicación.....	53
5. VIEDMA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	57
5.1. Agenda política, recepción de demandas, omisión de respuestas.....	74

6. CONSIDERACIONES FINALES	92
7. BIBLIOGRAFÍA	96
8. ANEXO	108

INDICE DE CUADRO

Cuadro N° 1 Valor del ICG para las elecciones 2019	48
Cuadro N°2: Elecciones 2015 Río Negro	81
Cuadro N°3 Elecciones 2019 Río Negro	82
Cuadro N°4 Presupuesto Municipal en Pesos- Ciudad de Viedma	89

GLOSARIO DE SIGLAS

NUM: Ni una menos

RNFJA: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina

E.L.A: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

C.U.R.Z.A.: Centro Universitario Regional Zona Atlántica

ENM: Encuentro Nacional de Mujeres

1. Introducción

La presente Investigación intenta dar cuenta de la demanda de Políticas Públicas en Violencia de Género, bajo el lema #Ni una menos -, la multitudinaria movilización del 3 de junio del año 2015- y el modo en que se trasladó y se puso de manifiesto, en el espacio público como reclamo político en Viedma, Río Negro.

Este trabajo pretende dar cuenta de la problemática de la violencia de género y como poner un freno a la cantidad de víctimas de femicidios.

Al mismo tiempo que intenta observar cuál fue el grado de involucramiento, de los distintos actores -individuales y colectivos- respecto de la problemática en la ciudad de Viedma.

El periodo de estudio - 2015-2019 -responde a la realización de la primera marcha #Ni Una Menos y como en las últimas elecciones generales del 2019 la consigna –movimiento- toma relevancia política a nivel nacional y local.

Esta investigación se considera de interés para la Ciencia Política dado que aborda un área subdisciplinar –Políticas Públicas-. A su vez generará información y conocimiento sobre violencia de género.

El movimiento se convirtió rápidamente en un colectivo social que reunió a mujeres y hombres de diferentes ámbitos, a través de la difusión de información, la aparición en la agenda mediática, la sensibilización de sectores del poder y el reclamo de medidas concretas a las autoridades.

El tema no se agota en las manifestaciones públicas, sino que es un tema relevante, ya que permite identificar la nueva mirada social y la demanda hacia los gobernantes.

1.1 Problema

¿La demanda sobre Violencia de Género -bajo el lema #Ni una menos- se trasladó y se puso de manifiesto, en el espacio público como reclamo político?

1.2 Objetivos

General:

Analizar la demanda sobre violencia de género –bajo la consigna #NiUnaMenos- y el modo en el que el reclamo político se trasladó y se puso de

manifiesto, el espacio público como reclamo político; en la ciudad de Viedma durante el período 2015-2019.

Objetivos Específicos:

- Describir las demandas que dieron inicio a la consigna #Ni una menos, en el año 2015 en Viedma, Río Negro.
- Determinar qué actores individuales y colectivos se involucraron en el reclamo #Ni una menos entre 2015-2019.
- Caracterizar entre los años 2015-2019, los discursos de los dirigentes políticos que receptaron las demandas sobre Violencia de Género en la localidad.
- Analizar el impacto en la agenda política a partir de las marchas de #Ni una menos en Viedma, Río Negro.

1.3 Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles fueron las demandas que dieron inicio al lema #Ni una menos en el año 2015 en Viedma, Río Negro?
- ¿Hubo en el periodo de estudio una mayor articulación de las demandas referidas a la Violencia de Género bajo el lema #Ni una menos en Viedma, Río Negro?
- Entre los años 2015-2019, ¿se dio un cambio discursivo en los actores - individuales y colectivos- referido a la Violencia de Género en Viedma, Río Negro?

1.4 Diseño de investigación y metodología.

Para llevar a cabo esta investigación utilizaremos una metodología del tipo cualitativa-descriptiva.

Las técnicas de investigación serán: recopilación y análisis de documentos, recurriremos a la observación participante no estructurada, entrevistas semi-estructuradas, a informantes claves.

Nuestro objeto de estudio está conformado por aquellos actores individuales y colectivos involucrados en la organización de las diversas marchas llevadas a cabo en el periodo de estudio y en las áreas de gestión pública vinculadas con la cuestión de género, en la Ciudad de Viedma.

La muestra será intencional, se realizarán entrevistas con el fin de poder analizar: el modo en que se articularon las demandas y la participación de los diferentes grupos sociales, así como el impacto político alcanzado en la agenda política.

1.5. Estructura de tesis

El presente trabajo académico se conformará por seis capítulos. En el primero de ellos presentaremos el Marco Teórico, el mismo aporta el marco de referencia conceptual necesario para delimitar el problema y formular definiciones, útiles a los fines del análisis, la caracterización y la descripción de la realidad estudiada.

En el segundo capítulo realizaremos un breve recorrido histórico desde las primeras luchas feminista tanto a nivel nacional como a nivel internacional que nos permitirá caracterizar el contexto previo de la insurgencia de Ni una Menos, para luego analizar la Articulación de Demandas bajo la consigna Ni una Menos en el año 2015.

Con relación al tercer capítulo, en un primer momento describiremos a los actores individuales y colectivos que se involucraron en el reclamo #Ni una menos para luego caracterizar los discursos de los dirigentes políticos que receptaron las demandas sobre Violencia de Género a nivel nacional entre los años 2015-2019 analizando de este modo cuál fue el impacto que hubo en la agenda política a partir de las marchas de #Ni una menos.

En lo que respecta al cuarto capítulo, solo nos centraremos en realizar una breve reseña de los casos de Violencia de Género en la región de los últimos años, para poder tener así una mejor comprensión del tema.

En el quinto capítulo, al igual que en el tercero en un primer momento describiremos a los actores individuales y colectivos que se involucraron en el reclamo #Ni una menos, en Viedma Río Negro entre los años 2015-2019 para luego caracterizar tanto los discursos de los dirigentes políticos que receptaron dichas demandas sobre

Violencia de Género como su impacto - si es que hubo - en la agenda política a partir de las marchas de #Ni una menos.

El sexto y último capítulo contendrá las consideraciones finales y luego se dará lugar a la bibliografía y a los anexos correspondientes.

1.6- Marco teórico

En el marco teórico-conceptual de esta investigación definiremos las categorías de análisis centrales del trabajo y demás conceptos teóricos necesarios para dar consistencia y sostén a la descripción y análisis de la información recabada implementando un enfoque de género. Dichas categorías son: Femicidio, Violencia de Género, Insurgencias, Articulación de Demandas, Actores Colectivos e Individuales, Discurso, Agenda Pública, Agenda Política, Enfoque de Género y Género.

Ni Una Menos surge del hartazgo social y denuncia la creciente ola de femicidios, producto de la violencia de género que se venía viviendo en el país.

Quien usa por primera vez el concepto de Femicide, fue la psicóloga social sudafricana Dianna Russell (2011) en el año 1976 en el marco del Primer Tribunal Contra Crímenes en Contra de las Mujeres. Dicho concepto define el asesinato de una mujer por el simple hecho de nacer mujer.

En el año 2005 la antropóloga e investigadora mexicana Marcela Lagarde define el femicidio:

es una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres y sólo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada. (Lagarde, 2005, p.1)

Siguiendo a Lagarde, los femicidios representan el punto culmine de una cadena de violencias reiteradas y sistemáticas denominada Violencia de Género. Por lo tanto, cuando nos referimos a Violencia de Género no sólo hacemos alusión a la violencia física, sino que también a la violencia psicológica y a la simbólica. Como lo explica la antropóloga Segato (2019) la violencia de género es la primera escuela de todas las otras formas de violencia.

En tanto para la Organización de Naciones Unidas-ONU -(1995) Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o

psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada, es Violencia de Género.

Tal como la define la Ley 26485 en su artículo 2, sancionada en el 11 de mayo de 2009 se entiende a la violencia de género como:

toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa como indirecta, tanto en el ámbito público como privado, basada en una relación desigualdad de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integración física, psicológica, sexual, económica o patrimonial como así también u seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Por último, la autora Raquel Osborne (2009) sostiene que la Violencia de Género es una forma del ejercicio del poder para perpetuar y mantener la desigualdad entre los sexos. Dado al carácter estructural que posee dicha violencia es considerablemente tolerada y se encuentra extendida en todos los ámbitos que habitamos.

La movilización de Ni Una Menos es considerada como una insurgencia. Benjamín Arditi (2013), define a las insurgencias como:

...actos colectivos en donde la gente dice ¡Basta! Y se niega a continuar como antes. Son operadores de la diferencia: las insurgencias son el plan en el sentido de que el medio es el mensaje. Abren posibilidades que pueden o no materializarse pero nos ayudan a vislumbrar algo diferente por venir, son performativos políticos —los participantes comienzan a experimentar aquello por lo cual luchan— y funcionan como mediadores evanescentes o portales que comunican al mundo existente con uno posible. (Arditi; 2013; p1)

Consideramos que dicha movilización de NUM origina lo que Laclau (2015) define como Articulación de demandas que es el producto de la existencia de una acumulación de demandas insatisfechas que subsisten en un tiempo prolongado y generan malestar.

Pedro Pirez (1995) sostiene que los Actores Sociales son aquellos que inciden en la realidad social mediante la toma y ejecución de decisiones, ya sea de manera individual o colectiva. Convirtiéndose así en parte de la base social ya su vez siendo definidos por ella.

Los actores sociales generan y poseen un determinado discurso que tiene impacto tanto en la agenda pública como política.

Discurso lo entenderemos desde la posición de Laclau, como el terreno en donde se constituye la objetividad, con alto grado de complejidad de los elementos que se

relacionan y entran en juego, no son preexistentes, sino que se constituyen mediante las relaciones que se establece entre sí. (Laclau, 2005).

En lo que refiere a Agenda Pública y Agenda Política, Ianina Tuñón (2002) expresa que la agenda pública se forma por un proceso social, es decir por la sumatoria de un conjunto de demandas o cuestiones que se tornan problemáticas, convocan la atención de la opinión pública, afectan a la agenda del gobierno y se convierten en asunto público.

Por otro lado, esta autora considera que la agenda política se compone con aquellas acciones y actividades desarrolladas, por un gobierno, para responder a las demandas más relevantes expresadas por la sociedad.

Dado que esta investigación parte de un enfoque de género se toma la definición del mismo que aporta el Ministerio de Salud de la República Argentina lo define como el abordaje que tiene en cuenta que las relaciones entre los géneros son asimétricas en cuanto al poder y que debido a esta asimetría, las problemáticas afectan de manera desigual la vida de las personas. Esto quiere decir que las desigualdades de género ponen en situación de mayor vulnerabilidad a las mujeres, personas trans, personas intersex, personas gays, lesbianas y bisexuales, etc.

Los mandatos y estereotipos de género afectan gravemente a las personas, sometiéndolas a situaciones de violencia que dificultan su autonomía y posibilidades de autodeterminación especialmente en relación con sus cuerpos.

Así mismo, entendemos que es importante detenernos en el concepto de género, sobre el cual se presentan dos posturas que se diferencian de manera incisiva; una esencialista y otra constructivista.

Se entiende por esencialismo a la perspectiva desde la cual:

...las funciones biológicas se encuentran transportadas al rango de esencias. Son, por lo tanto, la plena realización de la feminidad. De tal forma, los atributos por los cuales se define lo femenino (se inventa la Mujer) son concebidos como una esencia universal. (Fernández, 1993, p. 42).

Dentro de la postura constructivista tomaremos a diversas autoras de diferentes disciplinas. Si bien todas parten del sentido de construcción cultural del género, se intenta poner en evidencia los intereses que existen detrás de su construcción como tal.

Según Marta Lamas(1996)el Género se define como aquella construcción cultural, en la que un conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones

sociales, determinan lo que se espera del hombre como ser masculino y lo que se espera de la mujer como ser femenino, teniendo en cuenta el rol constructivo de los discursos sociales. Estos mismos discursos, instalan en las personas no solo la conducta objetiva sino también la subjetiva, dándole así sentido a las percepciones de lo social, lo político, religioso, lo cotidiano.

Lo que se podría destacar a partir de esta definición es el carácter psíquico que de él se desprende. Ya que serán los discursos sociales los encargados de naturalizar e invisibilizar mediante la repetición, los roles de género comprendido contextual e históricamente.

En la misma línea de pensamiento encontramos a la autora Rita Segato (2018), quien sostiene que la categoría analítica -Género- no solo se atribuye a los cuerpos, sino que también “corre por la sangre de las instituciones” (pag.67) que organizan el mundo subjetivo de las personas (la sexualidad, los afectos, roles sociales y de la personalidad). Su importancia como categoría es “mapear los diseños que anclan los comportamientos otorgándoles vocabulario, identificar las normas que pautan la vida social.” (Segato, 2018, p.28)

Por otro lado, la historiadora Scott Joan,(1986) considera que el “...género pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres.” (1986; p. 271)

1.7. Antecedentes

Myriam Pelazas¹ en una entrevista realizada por Página12 “Ni una Menos, el reclamo que se hizo masivo” señala la presencia del germen que hace efecto en la convocatoria, es decir, todo el trabajo previo y casi en la invisibilidad que se dio, pero que logró encarnarse en el fenómeno de la marcha. Hace hincapié en la importancia de la divulgación de la convocatoria y lo útil que fueron las redes sociales como herramientas. Como cierre, en sentido muy optimista, corre de lado el cierto sentido de

¹Pelazas es docente en la Especialización de Género y Comunicación de la UBA y, además, Coordina el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión (que conforman la Afsca, el Inadi y el Consejo Nacional de la Mujer).

banalización que se le otorgó a la marcha, apostando a que el efecto puede desembocar en un compromiso más fuerte de acuerdo a esta problemática que es la Violencia de Género (Pelazas; 2015).

En un estudio de opinión pública sobre la Marcha de Ni una Menos del 3 de junio de 2015, realizado por la Universidad de Buenos Aires a 281 mujeres, el mismo día de la marcha, se consultó a las encuestadas acerca de los siguientes temas: ¿Con quién viniste? ¿Militas en alguna agrupación que luche por los derechos de las mujeres? ¿A través de qué medios te enteraste de la convocatoria? Hasta preguntas relacionadas con lo político ¿Cuándo piensas que se ocuparon de la Violencia de Género los gobiernos estos últimos años? ¿Conoces la ley 26.485? La encuesta concluye con un balance de acuerdo al porvenir de los efectos que conlleva dicha convocatoria multitudinaria.

Lucia Schonfeld y Alejandro Grimson (2015) son los autores del relato construido a partir de la marcha Ni una Menos, publicado en la revista digital Anfibia en él que describen lo vivido en las marchas, las diferentes voces que se hicieron presentes, hombres y mujeres de todas las edades, de diferentes estratos sociales, de diversas banderas política, es decir, la diversidad en su estado más puro se reunió para decir “Basta” juntos.

El punto central que sostienen estos autores, es que la campaña #Niunamenos visibilizó datos, estadísticas, nombres de víctimas y victimarios, historias, acciones, inacciones, complicidades, indiferencia.

Esta movilización instaló la idea de que no se mata por amor: un femicidio es un asesinato. Produjo así una herida en la cultura patriarcal y atacó la violencia.

Paula Rodríguez, autora del libro #Ni una menos, cuenta como se conjugaron los distintos elementos que desembocaron en la manifestación multitudinaria del 3 de junio del 2015.

2. NI UNA MENOS: EL CAMINO RECORRIDO

"Recuerden las mujeres que dispersas las fuerzas se debilitan
y que para conseguir el bien común necesario es sacudir la apatía y
elevarse por encima del bienestar del momento presente"

Alicia Moreau de Justo

La Revolución Francesa de 1789 permitió poner en discusión los derechos de las mujeres, ya que paradójicamente al mismo tiempo que se sostenía en el lema el ideal de Libertad, Igualdad y Fraternidad, el sistema de orden social volvía a excluirlas al ámbito privado -donde sus tareas no se desarrollaban más allá del cuidado de su casa y de los integrantes de la familia- y alejándolas del ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanas, una vez menguada la fiebre Revolucionaria.

Las francesas se levantaron en protesta y exigieron los mismos derechos que los hombres y los ciudadanos. Esto se ve reflejado en el epílogo de la Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana que redacta Olympe de Gouges, el 5 de septiembre de 1791

Mujer, despierta; el rebato de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la necedad y la usurpación. El hombre esclavo ha redoblado sus fuerzas y ha necesitado apelar a las tuyas para romper sus cadenas. Pero una vez en libertad, ha sido injusto con su compañera. ; Oh, mujeres! ¡Mujeres! ¿Cuándo dejaréis de estar ciegas? ¿Qué ventajas habéis obtenido de la revolución? Un desprecio más marcado, un desdén más visible. [...] Cualesquiera sean los obstáculos que os opongan, podéis superarlos; os basta con desearlo. (Borelli, 2018; p35)

Este primer suceso a destacar se traduce luego en incontables luchas de las sufragistas a lo largo del mundo. Mujeres que se atrevieron a salir de su lugar predestinado y levantaron la bandera de la igualdad en términos políticos, demostrando sin pudor su capacidad para participar en debates públicos, colmando espacios en los cuales no eran bien vistas y obteniendo como respuestas detenciones, multas y agravios por parte de la sociedad.

Nuria Varela cita a Poullan De la Barre, quien expresa que “la mente no tiene sexo”²(2014; p.17) la autora considera que el filósofo francés cartesiano se adelantó a su época cristalizando las restricciones a las que eran sometidas las mujeres por su condición biológica.

En la época del Iluminismo³ donde lo que prevalecía era la idea de que la razón nos iba a llevar a una humanidad cada vez más desarrollada y por ende más igualitaria y justa; se instalaba en la subjetividad social la postura esencialista, la cual posicionaba al

³El Iluminismo se extendió entre los periodos a mediados del siglo XVII hasta el siglo XVIII

hombre como un ser dotado de razón y situaba a la mujer como un ser inferior que responde a las pasiones, las emociones y los sentimientos, siempre inestables, siempre mutables. Es debido a esta naturaleza, que la mujer no posee las herramientas para lograr un desarrollo y perfeccionamiento de la razón y se la excluye nuevamente del ámbito intelectual, adjudicándole al mismo tiempo el rol pasivo frente al hombre poseedor y conocedor del funcionamiento social y del cual emanan las normas por las cuales se rige el mismo.

Varela (2014) menciona que Rousseau, quien defiende la libertad como un bien inajenable y considera la distribución del poder de manera igualitaria entre los individuos; a su vez afirma que la sujeción y exclusión de las mujeres es algo deseable. (Varela, 2014, p 18).

La postura esencialista será discutida por las feministas modernas presentando la categoría analítica género y mostrando el carácter constructivista del mismo.

Mary Wollstonecraft -la autora de Vindicación de los derechos de la mujer- en sus escritos sintetiza los debates de la época y toma posición y al mismo tiempo defiende la igualdad entre los sexos, la necesidad de la independencia económica de las mujeres y su participación ciudadana como derecho de autonomía sobre sus propias vidas.

Y si se decide que naturalmente las mujeres son más débiles e inferiores que los hombres ¿por qué no establecer mecanismos de carácter social o político para compensar su supuesta inferioridad natural? (Varela, 2014; p 25)

En nuestro país Elida Passo y Cecilia Grierson, fueron grandes luchadoras por lograr la igualdad de Género en el Siglo XIX. La primera cursó en la Facultad de Filosofía, se graduó de farmacéutica y logró cursar la carrera de medicina gracias a un fallo judicial a su favor. Lamentablemente falleció antes de obtener su título. Cecilia Grierson, en 1889 se convirtió en la primera médica argentina, pionera feminista en su época consideraba que a la mujer en el Código Civil y en el marco del matrimonio era considerada como un niño menor de edad. En el año 1926 se logró la modificación de la legislación en diversos aspectos, a saber; disponer de sus propias ganancias, formar parte de sociedades civiles o mercantiles, patria potestad compartida, entre otras. ⁴

⁴Modificación de la ley 11.357

Natalia Prado y Emiliano Diez (2010) en referencia a Cecilia Grierson, hacen la siguiente descripción

Intenté inútilmente ingresar al profesorado de la Facultad en la sección en la que podía enseñar (...) No era posible que a la mujer que tuvo la audacia de obtener en nuestro país el título de médica cirujana, se le ofreciera alguna vez la oportunidad de ser jefa de sala, directora de algún hospital o se le diera algún puesto de médica escolar, o se le permitiera ser profesora de la Universidad. Fue únicamente a causa de mi condición de mujer que el jurado dio en este concurso de competencia por examen un extraño y único fallo: no conceder la cátedra ni a mí ni a mi competidor, un distinguido colega. Las razones y los argumentos expresados en esa ocasión llenarían un capítulo contra el feminismo, cuyas aspiraciones en el orden intelectual y económico he defendido siempre. (Prado, Diez; 2010, p5)

Los autores sostienen que para Grierson, expandir el conocimiento en todas las Instituciones, Asociaciones y escuelas que fundó fue su principal motor. En su trayectoria profesional cuenta con la creación de la Primera escuela de Enfermería, la Fundación de la Sociedad Argentina de Primeros Auxilios y la Modernización del Sistema de Ambulancias.

Con su impronta feminista, se destacó por su participación activa en los inicios del Socialismo Argentino, fomentó junto a Elvira Rawson de Dellepiane -la segunda médica argentina- y Alicia Moreau de Justo, la creación del Consejo Nacional de Mujeres en 1900. Presidió el Primer Congreso Femenino internacional organizado por la Asociación Universitarias Argentinas, evento que tuvo gran repercusión y al que asistieron grandes figuras femeninas del calibre de Marie Curie, la condesa Emilia Pardo de Bazán, María Montessori, entre otras.

Otra figura a destacar de esta época es la de Alicia Moreau de Justo, nacida en el año 1885 en Inglaterra, pero criada en suelo argentino. Médica, socialista, política y escritora se destacó en la lucha por la ampliación de derechos de las mujeres.

A lo largo de su carrera política es posible verla ocupar altos cargos de toma de decisiones en las cuales siempre se mostraba pacifista.

En 1910 con el objetivo de promover la ampliación de la educación secundaria y universitaria, fundó junto a su padre y Berta W. de Gerchuroff el Ateneo Popular, el cual se convirtió en un centro de estudios de renombre.

En la década de los años 20 funda junto a otras mujeres la Unión Feminista Nacional que agrupó a las diferentes organizaciones feministas existentes, como el Centro Socialista Femenino, la Agrupación Socialista Femenina y el Consejo Nacional

de Mujeres. La acción política de la UFN resultó clave en la sanción de varias leyes en materia de ampliación de los derechos de las mujeres tal como fue en el año 1925, con la sanción de la ley 11.317 la cual reglamenta el trabajo femenino e infantil. La misma establecía una jornada laboral de ocho horas diarias y un total de 48 horas semanales. Queda prohibido mediante esta ley el trabajo nocturno, el trabajo infantil, tareas insolubles y el despido de mujeres embarazadas, a las cuales a su vez se les otorgó la licencia para amamantar y obligó a las empresas a tener guarderías. En 1926, se sancionó la Ley 11.357 de Derechos Civiles de la Mujer, que le otorgaba a la mujer la “capacidad para ejercer todos los derechos y funciones civiles que las leyes reconocen al hombre mayor de edad.”

En el año 1932 elaboró un proyecto de ley de sufragio femenino que fue presentado por el diputado socialista Mario Bravo. Dicho proyecto fue aprobado en diputados pero no en el senado. En 1947 cuando Perón veta la ley 13.010 otorgándoles así a las mujeres argentinas el derecho al voto Moreau, crítica de los gobiernos peronistas, consideró a dicho decreto como “una maniobra política y no como una conquista social”. (Diario AIM Digital 08/05/2019).

Para muchos historiadores Alicia Moreau fue una adelantada de su época, con su mirada feminista contribuyó a transformar condiciones injustas para las mujeres y su pensamiento ha sido retomado a lo largo de la historia. Falleció el 12 de mayo de 1986, a los 100 años.

Pasado el tiempo y con la segunda ola feminista, a mediados del siglo XX la lucha se amplió en el campo de la sexualidad, pudiendo discutir y poner en debate el poder dentro de la familia, la libertad sexual, la maternidad, el matrimonio, el derecho al aborto y la violencia contra las mujeres, tema que serán abordados en esta Investigación.

Hay que recordar que en este periodo comienza a expandirse el uso de anticonceptivos, lo cual disrumpe con la visión religiosa de utilizar el sexo únicamente para la concepción de una nueva vida, algo que es doblemente opresivo, dado a que no estaba mal visto que el hombre mantuviera relaciones por fuera del matrimonio y la mujer debía mantener la imagen de buena esposa fiel a su marido y sin rastro alguno de goce sexual, lo cual se consideraba inmoral.

Las mujeres siempre han batallando contra el sistema patriarcal y la mirada androcéntrica que atraviesa todos los ámbitos socioculturales, se las ha silenciado dejándolas por fuera de la historia oficial. Las luchas feministas siempre fueron por un cambio cultural de raíz.

2.1 - Argentina y el avance feminista

Durante la última dictadura cívico militar argentina en la cual se llevaron a cabo los crímenes más atroces e innumerables violaciones de los derechos humanos - asesinatos, desapariciones, exilios-, fueron primero las Madres y luego las Abuelas de Plaza de Mayo quienes se constituyeron como portadoras de la voz de reclamo.

Como lo expresa Dora Barrancos (2019)

En su condición de madres sólo se sirvieron de su propio mandato, de las nevaduras centrales del estereotipo femenino”, es decir en su condición de madres preocupadas por la falta de información del paradero de sus hijos es que las mujeres se atreven a habitar las esferas públicas de las que normalmente eran excluidas. Esta idea es posible encontrarla en palabras textuales de Hebe de Bonafini cuando sostiene “a nosotras nos parieron nuestros hijos. (Marti y Valobra 2019; p 209)

Muchas de las mujeres al momento de su desaparición se encontraban transitando un embarazo, frente a la ausencia del paradero de estos recién nacidos es que el reclamo se amplió contemplando a las madres de plaza de mayo ahora también en su calidad de abuelas.

Estas mujeres bautizadas por los propios militares como “las locas de la Plaza” expresión que luego ellas retomaron para resignificarse así mismas como “locas de amor y de justicia” (Dora Barrancos en Marti y Valobra; 2019; p 209)lograron tejer redes con medios de comunicación internacionales sensibilizándolos con su lucha logrando así concretar vías directas para la difusión de su situación en países como Estados Unidos y Holanda por ejemplo, a partir del mundial celebrado en 1978 en la ciudad de Buenos Aires.

El valor simbólico que hasta el día de hoy detentan las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo constituye un eje central en la historia argentina. Su valor y osadía le ha significado a la historia de nuestro país un bastión a la lucha por la identidad y a nivel internacional se convirtieron en un gran ejemplo de lucha por los derechos humanos.

El retorno a la democracia contó con un cambio de posicionamiento en el movimiento feminista argentino debido en parte a las discusiones que se dieron con la llamada Segunda Ola feminista de Europa y EE. UU., donde lo personal es político, problematizando así cuestiones como la sexualidad, la maternidad, las relaciones de poder en la familia, el derecho al aborto y la violencia contra las mujeres.

Es así, que se plantean en este nuevo escenario dos grandes ejes de debate: la violencia doméstica y el reconocimiento político. Sobre el primer eje que es el que aquí nos convoca, se destaca la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres implementada en la reforma de 1994 en nuestro país junto a la Ley 24.417 de Protección contra la Violencia Intrafamiliar. Si bien hoy en día esta herramienta significa insuficiente marcó un precedente en materia de legislación para tratar la problemática de género.

El siglo XX marcó un cambio de época transformando a su vez las luchas feministas tanto por el avance de las demandas en un mundo cada vez más globalizado e interconectado por las nuevas tecnologías y lo que esto significa a nivel macro socioeconómico, como por la resignificación de las luchas anteriores.

El ingreso al siglo XXI fue marcado por una serie de medidas tanto políticas como económicas que transformó la vida de cada argentino.

Para ejemplificar lo antes dicho nos detendremos en el caso de las mujeres piqueteras, quienes no solo hicieron frente a la crisis que atravesaba el país en los primeros años del nuevo milenio, sino que lograron tejer lazos solidarios dentro de la sociedad.

Carlos Saúl Menem durante sus dos gobiernos, pero sobretodo en el segundo, se llevaron adelante políticas neoliberales que tuvieron por objetivo dismantelar el Estado Nacional. Con las privatizaciones a la vuelta de la esquina; la inflación y el desempleo creciendo a pasos gigantescos, esto generó lo que se conoce según Dora Barrancos (2019) como la feminización de la pobreza. Los/as argentinos/as encontraron al piquete “como forma más extendida de la protesta social”. (Dora Barrancos en Marti y Valobra; 2019, pág. 213).

La participación de las mujeres en los piquetes fue notable en tareas de cuidado como es la preparación de las comidas diarias y en mantener vivo el fuego de las gomas

tanto para que se visibilice la situación problemática como para paliar los grandes fríos en la intemperie de la ruta

Las mujeres estaban haciendo historia luchando por su derecho básico al trabajo y a su vez no dejaban de responder a cuestiones que le estaban designadas únicamente por su género. No es que en esta experiencia la presencia de los hombres fuera nula, sino que las mujeres lograron posicionarse de manera contundente frente al reclamo, como sucede -y ha sucedido- a lo largo de la historia, en periodos de crisis la imagen de la mujer en el espacio público es bien vista y hasta aplaudida. Una vez que la crisis cesa nuevamente se jerarquiza el orden social bajo el paradigma patriarcal.

De la mano de los gobiernos kirchneristas, los diferentes movimientos sociales que surgieron como resistencia a la época neoliberal más cruda de la historia argentina fueron copando lugares en el Estado, adquiriendo reconocimiento por parte del mismo, como así también recursos para su funcionamiento y constitución. Lejos de quedar por fuera, el movimiento feminista que data de un gran recorrido logró un impacto en tema de legislación en diferentes reclamos.

Dentro de las diferentes políticas de género en términos de igualdad llevadas adelante por el primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se pueden mencionar, por un lado, la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario sancionada y promulgada en el año 2010. Dicha ley amplía los derechos civiles sobre otras maneras de vivir la sexualidad al permitirles a personas del mismo sexo a contraer matrimonio. Dicha ley ubicó a la Argentina en el primer país latinoamericano en legalizar este tipo de matrimonio. Cabe mencionar que el reclamo por los derechos de los homosexuales se inició en los años 60, dando origen en el año 1969 a la primera organización LGBT llamada Primer mundo. Durante la dictadura cívico militar los reclamos debieron suspenderse y con la vuelta a la democracia los reclamos de la comunidad LGBT se organizaron bajo diversos movimientos donde la imagen de Carlos Luis Jáuregui al frente del CHA (Comunidad Homosexual Argentina) se destacó y llevo adelante el reclamo de ley de matrimonio civil. (Lisińska; 2019)

Otra ley en materia de igualdad es la N° 26.743 de Identidad de Género promulgada en el año 2012. Dicha ley en su artículo 1 otorga a todas las personas el derecho:

al reconocimiento de su identidad de género; al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; y a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada. Ley 26.743 –Artículo 1

Cabe destacar que acorde al artículo 11 que contempla el derecho al libre desarrollo personal, garantiza a toda persona mayor de 18 años a “acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.”Ley 26.743 –Artículo 11

En materia de violencia de género, podemos mencionar El Programa Las Víctimas contra las Violencias del Ministerio de Justicia creado en el 2006, compuesto por tres brigadas -contra los delitos sexuales; contra la violencia familiar y contra la explotaciones sexual de niñas y niños- que tiene como objetivo reformular un protocolo de acción para que los interrogatorios policiales, que por su grado de revictimización pasan a ser el factor más recurrente de abandono de las denuncias por parte de las víctimas.

La Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación entró en funcionamiento en el 2008. Funcionando las 24 hs, la misma tiene como finalidad agilizar el tema burocrático de una denuncia y acortar así los tiempos de la justicia para que ésta tome alguna resolución.

La Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada y promulgada en el año 2009 pero reglamentada en el 2010 constituye un eje central en los intentos para prevenir la violencia de género. Dicha ley será retomada más adelante explicitando su contenido.

Si bien las leyes mencionadas integran una respuesta convincente por parte del Estado, su eficacia ha sido escasa. Su aplicación y seguimiento en diferentes provincias de la argentina no han sido del todo efectivas, dejando a su innovación carente de sentido, ya que, si bien la legislación es un punto primordial para resolver diferentes problemas, -cabe recordar que ya en este contexto la violencia contra las mujeres se reconoce como violación de los derechos humanos- su nula o escasa aplicación dificulta el logro de los objetivos propuestos.

Esta falta de aplicación y la ausencia del Estado en materia de violencia de género son denunciadas en el año 2015 por el movimiento de Ni Una Menos a través de su primer manifiesto publicado donde se incluye un petitorio concreto elaborado por las mismas organizadoras. El cual fue leído frente al Congreso de la Nación el día de la movilización.

2.2 - Reclamos feministas, respuestas institucionales

A mediados del siglo XX los Movimientos feministas y de mujeres principalmente de occidente, comenzaron a señalar a la violencia de género como un problema social que requería la atención y solución por parte del Estado.

En este periodo, surgió el feminismo de la segunda ola que buscaba romper la falsa barrera entre ámbito privado y ámbito público y denunciaba que las violencias, a las que eran sometidas cotidianamente las mujeres, estaban enmarcadas dentro del sistema patriarcal.

Cabral Paz (2016) reflexiona sobre el lema “lo personal es político” (pág. 172), acuñado por Kate Millet, que logra encarnar el eje sobre el cual se debatía el feminismo en ese momento histórico. En su obra “Política sexual” de 1996 Millet, define al patriarcado como un sistema estructural de dominación de los varones hacia las mujeres.

A mediados de la década del 70 las teorías feministas se visibilizaron en los ámbitos académicos, generaron debates y construyeron conceptos y categorías teóricas que sirvieron de marco a los movimientos feministas para lograr que los gobiernos incluyeran a la violencia de género en la agenda institucional y se dieran respuestas mediante leyes y agencias que se ocuparan del tema.

Por esta razón podemos decir que los movimientos feministas han sabido incluir en la agenda pública la problemática de violencia de género causando a su vez, impacto en la agenda política.

Conviene subrayar en este sentido, que entendemos a tanto a la agenda pública como política en términos de Ianina Tuñón,(2002) quien expresa que la agenda pública se forma por un proceso social por el cual un conjunto de demandas o cuestiones se tornan problemáticas, convocan la atención de la opinión pública y como afecta a la agenda del gobierno, se convierten muy probablemente en asunto público.

Por otro lado, refiere a la agenda política a aquellas acciones y actividades previstas por un gobierno para responder a las demandas más relevantes que expresa la sociedad en un contexto determinado.

Tal es así que a finales del siglo XX la ONU junto a la OEA dieron respuesta a las demandas feministas sobre violencia de género mediante la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Mujeres. Esta herramienta concede a los estados pertenecientes la responsabilidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia que sufren las mujeres, considerando ya la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos.

Siguiendo esta misma línea los países latinoamericanos presionados por los grupos feministas en hacer efectiva la aplicación de los tratados internacionales, se vieron obligados a crear en 1994 la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, como nueva política para el abordaje de la problemática.

Brasil fue el país que se destacó en esta cuestión. La violencia doméstica y familiar con la que se debían de enfrentar a diario las mujeres brasileñas, se constituyó en una de las principales violaciones a los derechos humanos del país. De esta manera, el gobierno brasileño se vio obligado en 1994 a acordar un compromiso político – Convención Belem do Pará - que tendría como objetivo principal preservar la integridad de las mujeres y buscar así una forma de erradicar la violencia contra ellas. Su primer fallo tuvo lugar en el 2002 y fue sobre el caso de María da Pehna, una biofarmaceutica que en 1983 fue atacada en dos oportunidades por su pareja y padre de sus hijos. María, quien quedó parapléjica luego del primer ataque, debió luchar contra el sistema político y judicial por más de 20 años, logrando así en 2006 la aprobación de la Ley 11.340 que lleva su nombre.

La Argentina a nivel latinoamericano ha sido históricamente pionera en tema de derechos humanos y la cuestión de género no es una excepción. Y es que si volvemos la mirada hacia el pasado, podemos ver que con la llegada de los inmigrantes, llegaron también sus ideas revolucionarias. Son nuestras antecesoras, luchadoras incansables y mujeres insistentes quienes exigieron los derechos que hoy, tras varias décadas consideramos básicos e indiscutibles.

Si bien no es tema de nuestra tesis detenernos en el aspecto histórico del avance en tema de legislación a lo largo del siglo XX, consideramos sumamente importante no dejar de mencionar brevemente algunos de estos aspectos conquistados para entender la magnitud de la lucha. Entre ellos podemos mencionar; la Ley Nro. 11.357 sancionada en el año 1926 donde la mujer accedía a sus derechos civiles otorgándole la mayoría de edad y quedando así en estado de igualdad junto a sus hermanos, padres, maridos e hijos. Ley de Voto Femenino Nro. 13.010 aplicada en 1951. La ley No 23.234 en el año 1985 sobre la Patria Potestad compartida, Ley del Divorcio Vincular Nro. 23.515 en el año 1987. Ley sancionada en 1991 Nro. 24.012 de cupo para acceso a la participación política, derecho de las mujeres a ser electas y ocupar bancas.

Sin embargo, la ley emblemática que trata a la cuestión de la violencia de género de manera integral y que es fruto indudable de las luchas previas y del desarrollo y estudio de la problemática es la ley sancionada en el año 2009 N° 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Como sostiene Analía Aucía (2015); “la existencia de cuantiosas normativas que protegen los derechos humanos de las mujeres son vitales como hechos políticos y como reflejo de las transformaciones sociales en materia de igualdad formal”(Analía Aucía,2015:p12) sin embargo, esto resulta poco resolutivo si en la práctica persiste una mirada sexista y patriarcal, lo cual impide a las mujeres a gozar de una vida libre de violencia y de discriminación, objetivos primordiales en las leyes mencionadas.

2.3 - La antesala al grito

La lucha por los derechos de las mujeres lleva más de doscientos años de historia universal. Durante el siglo XIX en occidente, fueron las académicas feministas las abanderadas de estas luchas. Hoy, en pleno siglo XXI sus teorías, conceptos y categorías son herramientas esclarecedoras para profundizaren el análisis del fenómeno de la violencia de género.

México - según historiadores e investigadores de gran trayectoria como la antropóloga Rita Segato- se caracterizó por ser uno de los países latinoamericano con el mayor índice de feminicidios. Es la misma Segato quien expone en su libro “La Guerra

Contra Las Mujeres” el miedo que sintió cuando participó como invitada en el “Foro sobre Violencia” llevado adelante en la localidad de Ciudad Juárez; “la sombra siniestra que cubre la ciudad y el miedo constante que sentí durante cada día y cada noche de la semana que allí estuve me acompañan hasta el día de hoy” (Segato, 2018; p 35).

En su búsqueda por tratar de responder porqué Ciudad Juárez tiene el índice más alto de homicidios, Segato plantea que éstos no son sólo el resultado de la inseguridad que azota a la ciudad como muchos lo plantean. Sino que lo que ocurre en realidad es el resultado de una red tejida y sostenida a lo largo del tiempo gracias al pacto de silencio que existe entre quienes comenten el homicidio/violación de mujeres; los medios de comunicación que no sólo tiñen la noticia con una cuota de morbosidad, sino que son elocuentes a la clase política; los políticos que tienen un interés no solo económico; y el poder judicial que no solo “ensucian” la investigación sino que se limitan a hablar de “crímenes sexuales” dejando así por fuera la perversidad de los crímenes: no sólo despojan a las víctimas de su humanidad reduciéndolas a piezas desechables, sino que son usadas para dar un claro mensaje al resto del mundo: Ciudad Juárez está por fuera de la ley.

En un intento desesperado de buscar justicia, familiares de víctimas optaron por buscar alternativas y lograr así que se visualicen en todo el territorio y fuera de él, los números casos de desaparición y feminicidios sin respuesta judicial.

Un claro ejemplo de lo expuesto es la performance de los zapatos rojos llevada adelante por la artista y arquitecta mexicana Elina Chauvet, quien perdió a su hermana que fue asesinada en manos de su marido y la intervención le sirvió como para liberar el dolor de su pérdida.

El 22 de agosto de 2009, Elina instaló en la Ciudad de Juárez, a lo largo de la avenida Juárez hasta el puente internacional de cruce con El Paso, Texas, un total de 33 pares de zapatos rojos donados por la comunidad. Eligió zapatos por su identificación a las mujeres y el color rojo expresa representa el rojo de la sangre.

La sangre derramada es también la sangre que nos une, la sangre que nos hermana. El amor se representa en color rojo. Rojo es el color del amor. El amor de las madres, el amor hacia su hermana. Rojo es el color de la esperanza. (Diario digital Collective; 23/11/2020)

La ocupación del espacio público logra generar en las personas que transitan cotidianamente por las calles un llamado de atención sobre la violencia de género e instalar una nueva forma de pensarnos y relacionarnos, expresa: “Si nos queremos como

hermanas podremos ayudarnos. Apartar nuestras diferencias económicas, geográficas y culturales y coincidir en el amor. Estar unidas para acabar con el machismo” (Diario digital Collective; 23/11/2020)

La intervención de la artista plástica fue replicada en varios países a lo largo de los años, primeramente, en diferentes ciudades de México, luego colmó los espacios públicos de países como Chile, Ecuador, España, Reino Unido.

En el año 2016 Italia -inspirada en la campaña de sensibilización sobre violencia contra las mujeres- logra reversionar la intervención de Chauvet cambiando los zapatos por bancos pintados de rojo. Un año más tarde, dicha campaña llega a la Argentina de la mano de la licenciada en Trabajo Social y Especialista en Violencia Familiar, Elisa Mottini. Los bancos rojos son colocados en lugares de gran tránsito acompañados de la frase “En memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas”. En la actualidad existen más de 400 bancos inaugurados a lo largo de todo el país. (Contexto Universitario; 11/12/2020)

El origen de la consigna “Ni una menos”, se le atribuye a la poetisa y activista mexicana Susana Chávez Castillo quien con su frase “Ni una mujer menos, ni una muerta más” fue una de las primeras en denunciar los casos de femicidios ocurridos en su ciudad natal Ciudad Juárez. Chávez fue asesinada en el año 2011. (Diario digital Cosecha Roja; 02/06/2022). Los medios consideraron su muerte como una represalia por su activismo de denunciar los crímenes cometidos en contra de la mujer en la Ciudad Juárez; la población más violenta del país.

En nuestro país Ni una menos surge el 3 de junio de 2015, como expresión del hartazgo social, frente a la creciente cantidad de víctimas de femicidios en el país. Según datos arrojados por el observatorio María Zambrano de la organización civil “La Casa del Encuentro”⁵, una mujer es asesinada cada 30 horas, en manos de su pareja o ex pareja.

A partir de ese momento, el tema femicidios se instaló en los debates públicos y en los medios de comunicación.

⁵La Casa del Encuentro es asociación civil que busca desarrollar asistencia, prevención, investigaciones, estudios, programas, proyectos, cursos de capacitación y propuestas de incidencia en políticas públicas y otras actividades que tiendan a garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y trato para las personas, y la erradicación de toda forma de violencia sexista.

Cabe mencionar que la primera vez que se utiliza el término femicide en un escenario político fue en el año 1976 en el Primer Tribunal Contra Crímenes en Contra de las Mujeres por la psicóloga social Diana Russell. Este Tribunal celebrado en Bélgica, contó con la participación de mujeres de más de 40 países profundizando en la diversidad de problemáticas que afectan a las mujeres por su género; crímenes médicos y económicos, delitos contra lesbianas, violencia doméstica, violación, prostitución, pornografía y feminicidio. (Cabral, Paz; Acacio, Juan Antonio. 2016).

2.4 - Ni una Menos el grito desesperado

Las marchas del silencio en Catamarca y el caso de Corina Fernández en Buenos Aires fueron dos casos alegóricos para la historia argentina. El primero, abrió una nueva forma de manifestarse y de oponerse al tratamiento de los medios de comunicación en un caso de femicidio -como lo fueron las marchas del silencio- y el segundo, refiere al primer caso caratulado como “Femicidio” en nuestro país.

Por un lado, las marchas del silencio tuvieron su origen en Catamarca en septiembre de 1990 a raíz del femicidio de María Soledad Morales, una adolescente de 17 años quien fue brutalmente asesinada por los “hijos del poder”. La dinastía Saadi se mantenía en la gobernación desde 1949.

La provincia se vio sacudida ante el hecho y un pueblo entero se levantó, de la misma manera que lo habían hecho las Madres de Plaza de Mayo comenzaron a marchar pidiendo justicia por la adolescente catamarqueña.

Las primeras marchas fueron organizadas por sus compañeras y encabezadas por la monja Martha Pelloni, entonces directora del Colegio Católico del Carmen y San José. El poder judicial, la clase política y la policía, en complicidad intentaron ocultar las pruebas y direccionar la investigación.

El pueblo entero entendió que era necesario manifestarse y presionar para que las injusticias naturalizadas comenzaran a cambiar. Más de 30 mil personas marcharon durante los 8 años que tardó en llegar a juicio el caso María Soledad.

El diputado nacional Ángel Luque dijo en defensa de su hijo Guillermo "Si mi hijo hubiera sido el asesino, el cadáver no habría aparecido nunca" (Diario La Nación;

07/09/2020), dejando ver la impunidad con la que se manejaban. Por su frase, fue expulsado del Congreso. Finalmente, Guillermo fue condenado a 21 años de prisión, junto a Luis Tula, por el asesinato y la violación de María Soledad.

Ada Rizzardi, madre de María Soledad expuso a los medios:

A mi hija la mataron dos veces, física y moralmente, porque las calumnias y las injurias que levantaron contra ella fueron terribles, justificaban la muerte de una chiquilina de 17 años. ¡Qué daño pudo haber hecho mi hija para merecer semejante muerte! (Diario La Nación; 07/09/2020)

Tras su muerte y durante el juicio, los acusados intentaron establecer una imagen distorsionada de María Soledad, con la intención de expulsarse. Decían cosas como que era una "chinita pobre y disponible" (...) "una pibita a la que le gustaba la joda" (Diario La Nación; 07/09/2020). Como respuesta, sus compañeras marchaban con el uniforme del colegio al que asistían, mostrando una imagen más real de Soledad.

Sobre estas primeras marchas que tuvieron una gran repercusión nacional, Martha Pelloni continúa sosteniendo:

"Fue un destape el haber podido denunciar públicamente. El haber logrado esas marchas fue muy importante porque lo único a lo que le tienen miedo quienes están en el poder y tienen que ejercer justicia, es a la presión social" (Diario Telam Digital; 06/09/2020).

El caso Corina Fernández fue el primero en el país, en el que se juzgó y condenó a un hombre por tentativa de femicidio.

Corina había realizado 80 denuncias y solicitado una exclusión del hogar, con prohibición de acercamiento que fue violada sistemáticamente por su ex marido.

El 2 de agosto de 2010, Javier Weber, su ex marido disfrazado de persona mayor, la interceptó a la salida del colegio de las hijas que tenían en común, le apoyó un arma en el pecho y le propinó seis disparos, diciéndole "te dije que te iba a matar, hija de puta" (Diario La Mañana Digital; 30/03/2019).

Weber fue condenado a 21 años de prisión, de los cuales cumplió sólo cuatro, ya que falleció en prisión.

La desaparición de Marita Verón marcó al año 2012 y dejó al descubierto la red de trata de personas con fines sexuales existente en el país.

En el año 2014, ante el asesinato violento de Melina Romero -una joven que fue vista por última vez, con vida, mientras festejaba su cumpleaños número diecisiete en

un boliche- los medios se ocuparon del estilo de vida; el abandono de los estudios, la vestimenta, las redes y las amistades la víctima.

A finales del mismo año ocurrió la desaparición de Lola Chomnalez -una adolescente de quince años que vacacionaba junto a sus padrinos en Uruguay-fue vista por última vez, en la playa y apareció dos días después, asesinada de forma brutal.

Durante los primeros seis meses del año 2015 fueron cinco los casos de femicidios cubiertos de manera continua por los medios de comunicación; el de Daiana García de 19 años en marzo, en abril los de Laura Vázquez Provoste, de 23 años y Agustina Salinas, de 26 años, en Buenos Aires y María Eugenia Lanzetti, de 45 años en Córdoba. En mayo, Gabriela Parra fue asesinada en Caballito, dentro de un bar concurrido y Chiara Páez, de 14 años y embarazada, fue asesinada por su novio, también de 14 años.

Estos casos de repercusión nacional fueron antecedentes de la conformación del Ni Una Menos.

La sociedad frente a tantas muertes no podía mostrarse indiferente, se generó una resistencia ante los hechos aberrantes que sucedían cotidianamente. Se originó lo que Arditti denomina una Insurgencia.

...actos colectivos en donde la gente dice ¡Basta! Y se niega a continuar como antes. Son operadores de la diferencia: las insurgencias son el plan en el sentido de que el medio es el mensaje. Abren posibilidades que pueden o no materializarse, pero nos ayudan a vislumbrar algo diferente por venir, son performativos políticos —los participantes comienzan a experimentar aquello por lo cual luchan— y funcionan como mediadores evanescentes o portales que comunican al mundo existente con uno posible.(Arditi; 2013: p 1)

El caso de Chiara Páez, hizo que la periodista Marcela Ojeda al enterarse del asesinato por parte de su pareja en la ciudad de Rufino Santa fe, se manifestara vía la red social Twitter: Actrices, políticas, artistas, empresarias, referentes sociales ... mujeres, todas, bah.. no vamos a levantar la voz? NOS ESTAN MATANDO (Ojeda, 2015).

Es a partir de esta enunciación, de la acción de detener la espiral del silencio que se sostenía frente a las noticias de las muertes de mujeres, que se fue conformando un grupo de quince periodistas las cuales se hicieron eco de la denuncia y utilizaron las herramientas y estrategias las cuales dominaban gracias a su profesión.

Paula Rodríguez (2015) describe acerca de la conformación y organización de la convocatoria, el debate giro en: características de lo espontáneo, discusiones e intercambios de ideas sobre dónde se realizaría la misma, en qué horario, si portar algo que las distinguiera, si montar un escenario con micrófono y pantallas o no, pero principalmente se buscaba dejar en claro que la convocatoria era abierta, sin partidos políticos, sin organizaciones sociales que podría generar recelos en la sociedad y dejarían de sentirse parte. La autora afirma que Si bien entre el primer twitter y la fecha pautada solo la separaban 3 semanas, los días resultaron ser un caos.

La consigna resultó tener masividad rápidamente, lo que se traduce en una necesidad por parte de la sociedad en denunciar una situación que ya no daba para más y de la cual era imposible no hacerse cargo.

Esta situación da cuenta de que el internet es una vía de difusión que teje redes mucho más profundas que la visión tradicional sostiene sobre dicho soporte, donde la visión conservadora postula que el mundo offline no se acopla con la vida online que las personas demuestran.

Internet pone al alcance del movimiento feminista potencias expresivas desconocidas, entre otras, una nueva significación de comunicación colectiva que convierte a las mujeres en autoras, transmisoras y destinatarias de información. A su vez, el abaratamiento e internacionalización de la comunicación en red facilita que grupos de mujeres de todo el mundo se interrelacionen para formular estrategias de cohesión o simplemente, intercambiar experiencias y apoyos en los cada vez más numerosos espacios comunicativos virtuales. (Larrondo Ureta; 2005; p.7)

Con el pasar de los días diversas demandas se fueron conectando para formar una sola voz de reclamo. Aparecían por redes imágenes con lemas como “Para decir Ni una Menos hay que dejar de criar princesas indefensas y machitos violentos”; “Para decir Ni una Menos hay que dejar de decir que los celos son amor” dando a entender que el problema parte desde la educación de los infantes, otros como “Para decir Ni una Menos hay que dejar de llamar piropo al acoso callejero”; “Para decir Ni una Menos hay que legalizar el aborto” y “Para decir Ni una Menos hay que dejar de clasificar a las mujeres según cuanto sexo tengan”, que aludían al derecho de las mujeres sobre su propio cuerpo. Otras como “Para decir Ni una Menos hay que dejar de decir que se embarazan por un plan” integrando una visión socioeconómica sobre el tema y por qué

no, una ideología. Y “Para decir Ni una Menos hay que fomentar la diversidad” incluyendo cuestiones de orientación sexual, los transexuales, lesbianas y gays.⁶

De esta manera se produce un proceso conocido como cadena de equivalencia; siendo este el proceso por el cual una demanda particular insatisfecha asume la representación de la totalidad de otras demandas igualmente insatisfechas, manteniendo siempre un porcentaje de su particularidad (Lo Valvo y Expósito; 2014). De esta manera su cuerpo está dividido entre la particularidad que ella aún es y la significación más universal de lo que es portadora.

La marcha logró, vaciarse de su particularidad y tomar un aspecto más universal englobando diferentes demandas. En otras palabras, logró englobar la lucha por el derecho a elegir sobre tu cuerpo o la elección de tu orientación sexual, sin abandonar del todo su particularidad: reclamar la poca respuesta por parte de las instituciones y de la sociedad a los femicidios ocurridos en el país.

Si bien el alto porcentaje de femicidios ocurridos en Argentina fue el principal fundamento de la movilización, consideramos que a grandes escalas se ignoraron las diversas acciones que sustentan el resultado final.

3. NI UNA MENOS: VISIBILIDAD EN LA ARGENTINA. ACTORES, MEDIOS Y AGENDA

“Actrices, políticas, artistas, empresarias, referentes sociales... mujeres, todas, bah... ¿no vamos a levantar la voz? NOS ESTÁN MATANDO”

Tweet de @Marcelitaojeda

11 de mayo 2015⁷

El movimiento NUM nació desde la bronca y el hartazgo social el 11 de mayo del 2015. Fue mediante un tweet que periodistas, actrices y artistas se fueron haciendo eco de la convocatoria más masiva originada a través de las redes sociales en lo que va del siglo XXI.

Paula Rodríguez (2015) en su libro hace mención de Marcela Ojeda - periodista, cronista de calle en Radio Continental e integrante del colectivo Ni Una Menos-. En el

⁶Ver anexo pág. 150, 151

⁷Ver anexo pág. 149

libro “Ni Una Menos” reúne diferentes testimonios, su idea principal con respecto al caso de Chiara Páez -adolescente víctima de femicidio- fue darle un espacio de difusión en su lugar de trabajo al tema de la violencia de género, “informar en los noticieros sobre la 144, la línea telefónica gratuita, de asesoramiento, que funciona en todo el país; o sobre la 137, que atiende emergencias en Capital.”(Rodríguez; 2015; p 50)

Argentina cuenta con experiencias previas de movilización y convocatorias en reclamo por los derechos de las mujeres –podemos destacar los Encuentros Nacionales de Mujeres-, sin embargo la masividad con la que conto el NUM, su espontaneidad y visibilización marcaron a una generación entera adentrándolas en algunos casos a la militancia feminista.

La movilización se convirtió en un espacio que permitía darles voz a las víctimas y contrarrestar la forma en que los medios las presentaban.

Pedro Pirez, (1995) sociólogo urbano e investigador del CONICET define a los actores sociales como aquellos que inciden en la realidad social mediante la toma y ejecución de decisiones, ya sea de manera individual o colectiva. Convirtiéndose así en parte de la base social a su vez siendo definidos por ella.

Tomando como referencia la definición de Pirez, podemos mencionar a Marcela Ojeda, Ingrid Beck, Marta Dillon, Mercedes Funes, María Pía López, Soledad Vallejos, Ximena Espeche, Valeria Sampetro, Florencia Abbate, María Florencia Alcaraz, como esos actores sociales que comenzaron a organizar la convocatoria, poniendo a disposición no solo su dinero sino también todo su capital intelectual y social.

La necesidad inicial de proporcionar información por parte de Ojeda (Ojeda en Rodríguez, 2015), se convirtió rápidamente en la urgencia de generar un encuentro, de alzar la voz, de verse las caras y aunar fuerzas, diversas y heterogéneas. De esta manera, se buscaba instalar la problemática en la agenda pública con el fin de trasladar el reclamo a la agenda política.

La convocatoria fue organizada en tres semanas, por un conjunto de mujeres -principalmente periodistas- que contaban con el conocimiento de estrategias de comunicación y supieron ponerlas a disposición, para crear una consigna que lograra interpelar a la sociedad acerca de los femicidios, y sirviera para repensar las prácticas machistas que se reproducen cotidianamente.

Uno de los puntos centrales fue instalar el tema en la agenda pública, las impulsoras decidieron hacerlo mediante figuras de la cultura popular con gran alcance mediático. Se generó así cierta controversia respecto al perfil adecuado de las figuras a convocar.

Se convocó a Marcelo Tinelli a sumarse a la convocatoria a través de su programa televisivo, que históricamente ha sido el más visto en la Argentina⁸. Su figura, lejos de ser aceptada de manera pasiva, despertó los más grandes reproches y generó contradicciones dentro de la organización del evento. Las aguas se dividían entre quienes consideraban que tal figura vaciaba de sentido la propuesta, dado a que Tinelli representa el machismo en su estado más puro.⁹

Otro tema controversial fue la adhesión al reclamo de figuras políticas¹⁰ que generó en las organizadoras sensaciones encontradas, ya que pretendían evitar que lo político partidario opacara el espacio.

En la segunda semana de organización se incorporó a la campaña de difusión el hashtag #delafotoalafirma, con el objeto de visibilizar quienes se sumaban al reclamo desde la sociedad civil y quienes desde la gestión.

El hashtag hacía alusión a que el documento dirigido al Congreso de la Nación solicitando la implementación de un Programa de 5 puntos fuera respetado por los candidatos presidenciales.¹¹

Ahora bien, acerca de la adhesión de figuras políticas y funcionarios públicos, se destaca la adhesión de la en ese entonces, presidenta Cristina Fernández de Kirchner y la jueza de la Corte Suprema de la Justicia de la Nación, Helena Highton de Nolasco quienes se manifestaron a través de la red social twitter¹².

⁸Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/showmatch-2015-fue-lo-mas-visto-de-la-pantalla-chica-con-un-rating-de-315-nid1792094/>

⁹ En su programa se cosifica el cuerpo de las mujeres, se las utiliza como mercancía, no sin antes burlarse y realizar comentarios machistas sobre las mujeres que participan en el show. En otras palabras, Tinelli representa un claro ejemplo de violencia simbólica, violencia que la ley N°26.485 en su artículo 5° inciso 5 define como “la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.”

¹⁰ Ver anexo pág. 152, 153

¹¹ 1. Implementar todos los recursos necesarios y monitorear el Plan Nacional de Acción para la Prevención, la Asistencia y la Erradicación de la violencia contra las mujeres, tal como lo establece la ley 26.485

¹²Ver anexo pág. 164, 165, 166

Además de pronunciarse a favor, la jueza no tardó en llevar a cabo acciones concretas. El 25 de noviembre de 2015- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer- se presentó el Primer Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina proveniente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (Centro de información judicial, 25/11/2015). La elaboración del mismo fue encomendada por la misma Highton de Nolasco. El objetivo de construir una base de registros sobre femicidios, actualizable y sostenible en el tiempo, consiste en aportar datos nacionales indispensables para el diseño de políticas públicas que sirvan para la prevención y un adecuado tratamiento de la problemática.

Con la intención de visibilizar el conflicto, organismos institucionales y de la Sociedad Civil, intentan mostrar a través de las estadísticas, el número de femicidios con el objetivo de conseguir apoyos para políticas de prevención.

Las fuentes de información de las que se nutren difieren entre sí, razón por lo cual los números que brindan sobre los femicidios contados anualmente no se replican en sus informes.

La Casa del Encuentro que desde el 2008 se ocupa de la temática, desde del Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”y MUMALA- Mujeres de la Matria Latinoamericana, son organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan a partir del relevamiento de datos y análisis de medios digitales y gráficos de carácter nacional y provincial.

Dentro de los organismos estatales se encuentran: Defensor del Pueblo de la Nación, cuyas fuentes de información son los medios periodísticos -digitales e impresos-. La Unidad Fiscal Especializada en Violencia Contra las Mujeres -UFEM- creada en junio de 2015, su fuente de información son los expedientes judiciales y la Oficina de la mujer de la Corte Suprema de la Justicia de la Nación,

El Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina –RNFJA- basa su información en las diversas causas judiciales de las veinticuatro jurisdicciones del país. Con el objetivo de mejorar la calidad de los datos, a partir del año 2015 incorpora profesionales como por ejemplo, una doctora en Sociología, asimismo se implementó un curso de estadísticas con perspectiva de género y se sumó al trabajo un geógrafo con la finalidad de crear una base de datos georeferenciados.

El RNFJA es el órgano que brinda datos, sobre femicidios, que elabora y actualiza la Oficina de la mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Año tras año se incorporan variables para medir los femicidios. En el año 2016 se puede identificar entre las transformaciones la incorporación cuantitativa de los transfemicidios y los travesticidios

En el año 2019 se cuenta con una imagen más acabada sobre la población trans, al incorporarse al informe de tipo cualitativo variables como: edad, nacionalidad, tipo de vínculo con el sujeto activo, franja horaria y referencia espacial donde se cometió el femicidio, entre otros.

A partir de las estadísticas de los diferentes Registros Nacionales de Femicidios de la Justicia Argentina¹³, podemos concluir en al menos tres aspectos básicos que caracterizan a los femicidios. En general el femicida era pareja o ex pareja de la víctima, alcanzando en el año 2019 el 66% de los casos, otra característica corresponde al lugar donde se comete el hecho, entre un 60 y 70% se desarrolla en la vivienda de la víctima y es rápidamente identificable que el medio empleado son las “armas blancas” combinado con la fuerza física, representando un 26% de los casos en el año.

Teniendo en cuenta que entre el 16 y 23% de los casos de femicidio contaban con denuncias previas al ataque, se puede afirmar que existían demoras en los procesos judiciales y que las medidas cautelares de protección de las víctimas no resultaban efectivas.

3.1. La transformación de los actores tradicionales

Las nuevas tecnologías digitales han transformado la esfera pública difuminando los límites de quienes eran considerados tradicionalmente como actores sociales-políticos, periodistas, organizaciones militantes, partidos políticos-

El *cyberactivismo*-concepto que hace alusión a la “forma de movilización política que recientemente se ha puesto a disposición de la ciudadanía a través de las tecnologías digitales, las computadoras y los Smartphone”. (Accossatto y Sendra. 2018, p 8) tuvo un gran impacto en la organización del Ni Una Menos.

¹³Se incluye en el anexo las placas elaboradas por la RNFJA sobre los femicidios anuales. Ver pág. 162, 163, 164

La convocatoria inicial de Ni Una Menos fue inicialmente una manifestación realizada en la ciudad de Buenos Aires y terminó replicándose en 120 ciudades y pueblos de Argentina, -en las que 400 mil personas gritaron basta contra la violencia machista- y traspaso las fronteras y se replicó a través de las redes sociales en Chile, México, Perú y Uruguay. (Accossatto y Sendra; 2018)

Estas tecnologías han facilitado la masificación rápida y efectiva de los mensajes, reducido costos en la articulación de la acción colectiva y facilitado la interacción con otros países.

Del mismo modo, la amplia participación que permiten las redes sociales, herramienta indiscutible de NUM, ha permitido la adhesión por parte de miles de personas y actores que se sintieron interpelados por la demanda inicial y se comprometieron con la causa. Quienes participaron no dudaron en expresar su pertenencia a partidos políticos, organizaciones, clubes, etc. y eligieron hacerlo mediante banderas, fotografías, carteles, consignas, entre otras¹⁴. Es por esto, que es complejo de definir claramente a los actores de la movilización de NUM en su conjunto, de lo único que no cabe dudas es de que no concuerdan en nada con los actores tradicionales organizados.

Entre estos grupos es posible mencionar; dentro de los partidos políticos: Unidos y organizados, La Campora, Nuevo encuentro, Socialistas para la victoria, Partido de Trabajadores Socialistas, Partido Obrero, Movimiento Socialista de Trabajadores, Izquierda socialista, nuevo mas, frente de izquierda, autodeterminados y libertad. Como ası tambien espacios feministas, dentro de los partidos; libres del sur, movimiento Evita, Pan y rosas y Las rojas de partido de izquierda. Entre las organizaciones de mujeres feministas se encontraron; La casa del encuentro, la Campana por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Los centros de estudiantes de escuelas medias y universidades se sumaron junto con centros culturales, actores de teatro, entre otros.

Si bien el buen uso de las estrategias comunicacionales de quienes fueron impulsoras de NUM permitio visibilizar las diversas demandas en torno a la problemtica de violencia de gnero, instalando dicho problema social en la agenda pblica, esto no necesariamente se traduce un tema de agenda poltica. Aunque durante la primera convocatoria, en pleno ao electoral, los candidatos presidenciales se

¹⁴Ver anexo registro fotogrfico pg. 155, 156, 157

sumaron subiendo su foto con el cartel a sus redes sociales y se comprometieron firmando el documento con los cinco puntos centrales del petitorio elaborado por las organizadoras de NUM a partir de los informes de monitoreo elaborados por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género –ELA- se puede identificar la ausencia en los debates presidenciales llevados adelante. En sus discursos el tema fue mencionado superficialmente y en lo que respecta a políticas públicas orientadas a eliminar, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres no ha sido una cuestión saldada dentro del período de estudio en esta investigación.

El entramado de poder entre clase política, medios de comunicación y sujetos sociales ha tenido como vehículo de demandas a las redes sociales, pero fueron las organizaciones de mujeres feministas quienes dotaron de contenido al reclamo principal de la convocatoria, su trabajo previo, años de lucha y permanencia en el espacio público posibilitó un escenario fértil para un reclamo de tal índole.

Marcela Ojeda lo reconoce en una entrevista en el Diario Infobae (2020)

Podría haber sido otra chica la que mataron y podría haber sido otra periodista la que escribié ese tuit. Pero fue Chiara Páez y fui yo. Y fue también la enorme recepción de otras compañeras. De cualquier manera: el #NiUnaMenos no nació de un tuit. No podría haber salido de una red social si no hubiera habido un enorme paredón donde tomar envión y apoyarse. Lo que pasó el 3 de junio de 2015 fue una respuesta al enorme andar que ha tenido el movimiento de mujeres en Argentina. (Diario Infobae; 03/06/2020)

NUM fue una manifestación que traspasó la esfera política y buscó por todos los medios evitar convertirse en una manifestación apolítica o de carácter punitivo.

Se estuvo de acuerdo que las impulsoras de la convocatoria fueran en su mayoría periodistas de diferentes ámbitos, esto significó una ventaja en diversos aspectos; muchas contaban con cierto grado de influencia en las redes sociales, otras habitaban espacios de comunicación tradicionales - tv y radio - lo que significa el contacto con aquellas personas alejadas de las redes sociales como Facebook o Twitter. Por su parte otras contaban con acceso a dirigentes políticos y funcionarios, a la vez su capital intelectual las beneficiaba sobre el manejo de las diferentes estrategias comunicacionales. (Annunziata, 2019)

La movilización provocó un nuevo sujeto colectivo. La repetición de movilizaciones en torno a la misma consigna fue consolidando una determinada identidad que es reconocida socialmente. Decir NUM es similar a lo que sucede con el Nunca Más. Y es así como lo expresan en el manifiesto

Ni una menos es un grito colectivo, es meterse donde antes se miraba para otro lado, es revisar las propias prácticas, es empezar a mirarnos de otro modo unos a otras, es un compromiso social para construir un nuevo nunca más. (Manifiesto Ni una Menos, #1 2015; p. 4)

3.2. Medios y cambios discursivos

La creación de discursos contrahegemónicos en relación con la violencia de género.

Según Avalos (2018)

no se construye comunicación contrahegemónica solamente por difundir contenidos diferentes, sino también, por los procesos que impulsa, y por los sentidos que le inyecta al momento de comunicar. El proceso de comunicación contrahegemónica debe pasar de la cotidianidad del mundo de la vida, que plantea Habermas, al que estamos acostumbrados, por la pre existencia de un sentido común habitual, del que nos habla Gramsci, detonar procesos de construcción de significados colectivos, dotados de buen sentido, concientizando, acumulando todas las demandas y formas de expresión de la gente para poder difundirlas con un modelo diferente. (Avalos; 2018; p 1)

Durante los años 60 y 70 se pueden situar trabajos relacionados con el género y su construcción social dentro de una estructura más amplia denominada patriarcado.

Kate Miller (2010) con su lema “lo personal es político” y junto a la segunda ola del feminismo proveniente de los Estados Unidos posibilitó un espacio fértil para nuevos discursos en torno a la figura de la mujer y las violencias hasta el momento invisibilizadas a la que históricamente era sometida de manera sutil. La relación entre el género femenino y su carácter delicado con el destino de la maternidad logró resquebrajarse cuando mujeres feministas comenzaron a señalar las desigualdades que tal discurso sostenía.

Ya avanzados en el siglo XX, en nuestro país, se fueron instalando en el espacio público discursos contrahegemónicos de la mano de feministas organizadas, por ejemplo: entro Socialista Femenino, Consejo Nacional de Mujeres, Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas, Unión Feminista Nacional, entre otras.

En el Siglo XXI las nuevas tecnologías digitales permitieron un campo abierto y de multiplicación de discursos. El feminismo, como teoría y movimiento social, no tardó en hacer uso de las mismas. Blogs, páginas oficiales, sitios web fueron los primeros espacios donde las feministas compartían ideas, estudios y proyectos tanto en diferentes puntos dentro del país como por fuera de las fronteras. Luego de la primera

década del siglo XXI las redes sociales comenzaron a tener cierto impacto en la manera en que la información circulaba en el mundo online. (Hasan, 2016)

En su tesis, Lucia Marisol, Cerdán cita a Luna Muñoz (2015) quien “ha identificado tres grandes cambios en el periodismo, a partir de la convergencia de medios:

El primero tiene que ver con el acceso a las fuentes informativas, permitiendo que los mismos puedan intervenir directamente dentro del discurso informativo, precisando información, aclarando, o desmintiendo. Segundo, el cambio en los tiempos en que se realiza una cobertura periodística, siendo ahora más rápido y ágil. Y tercero, la transformación de los contenidos se adaptó a la comunicación móvil, con menos texto y mayor importancia a la imagen y el audio” (Cerdán; 2019; p 46).

En el caso de Ni Una Menos, estos aspectos se vieron claramente. Las redes sociales, su rapidez de conexión, la creación de consignas de diferentes espacios, ilustraciones propias de artistas conocidas –como fue el caso de Liniers¹⁵- y de ilustradores de menos reconocimiento social, militantes partidarios con sus propios manifiestos, la adaptación del documento de Ni Una Menos por parte de cada organización en las diferentes plazas del país, permitió que los múltiples actores que se fueron constituyendo como tal a lo largo de la repetición de las marchas anuales tuvieran un impacto en el discurso social que fue modificándose de manera continua y en simultaneo.

Al discurso lo entenderemos no desde una concepción restringida al área del habla y la escritura, sino más bien como el terreno en donde se constituye la objetividad, con alto grado de complejidad de los elementos que se relacionan y entran en juego. Cabe destacar que dichos elementos no son preexistentes, sino que se constituyen mediante las relaciones que se establece entre sí. (Laclau, 2005).

Los medios de comunicación históricamente han cumplido un rol protagónico en la construcción de sentido. De esto eran conscientes las impulsoras del primer Ni Una Menos y hacia ellos se dirigió también la mirada acerca del abordaje que se llevaba adelante sobre la cobertura de noticias relacionadas a los femicidios, término que desplazó finalmente a la expresión de “crímenes pasionales” que invisibilizaba e imposibilitaba una mirada más profunda en torno a la violencia contra las mujeres. Así, por ejemplo, podemos mencionar el caso de Alicia Muñoz asesinada por su pareja

¹⁵La imagen de su personaje Enriqueta encabezó la marcha del año 2015. Disponible en el anexo pág. 149

Carlos Monzón en la década del 80 en la ciudad de Mar del Plata (Diario Digital Infobae; 27/012018)¹⁶. El caso tuvo gran resonancia mediática y existió una posibilidad de debate en torno al hecho marcando ciertos aspectos anormales que no se consideraban tal en ese contexto socio histórico.

Si bien el origen de Ni Una Menos fue a partir del aumento de femicidios a lo largo del mes de mayo de 2015, las coberturas mediáticas que se hacían sobre los mismos tenían un carácter androcentrista, donde la culpa recaía siempre sobre las víctimas y sus estilos de vida, ropa, actividades, formas de divertirse, clase social, etc.

La convocatoria se hacía en todos los medio expresando: “Ahora fue Chiara. Antes fueron Ángeles, Lola, Melina, Wanda y tantas otras. Concentración en el Congreso. Miércoles 3/6. 17 hs. Por favor, compartan”(Ni una menos, 2015)

En lo que respecta a la cobertura que hicieron los medios sobre la muerte de las mencionadas nos detendremos a modo de ejemplo sobre el caso de Melina Romero, adolescente de 17 años proveniente del partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

Desde el Observatorio de Medios del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género -ELA- se analiza la cobertura que tuvo dicho caso en los medios más destacados del país; donde incluye la cobertura mediática del diario Clarín, Página 12, Crónica, La Nación y Cosecha Roja. (Observatorio de medios de ELA: 29/09/2014)

Desde el inicio, Página12 y Clarín si bien trataban el mismo tema, lo abordaron de un modo bien diferenciado. Según el Observatorio ELA (2014), el Diario Página 12 centro sus investigaciones en lo policial y en datos concretos que se tenían en ese momento. En tanto El Diario Clarín publico detalles de la vida privada de la joven estigmatizando su origen y hábitos.

Página 12“Hasta su desaparición, se levantaba todos los días al mediodía y luego se juntaba con sus amigos en la plaza de Martín Coronado, que está sobre avenida Perón, a metros de la estación de trenes. Ahí se quedaba hasta la madrugada con chicos de su edad”, relata la nota titulada Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria.(Observatorio de Medios de ELA; 2014, p1)

El repudio ante el tratamiento del caso no tardó en hacerse presente, como por ejemplo de parte de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género en

¹⁶Más información en <https://www.infobae.com/sociedad/2018/01/27/el-tragico-final-de-alicia-muniz-la-modelo-asesinada-por-carlos-monzon-hace-30-anos/>

Argentina (RIPVG en Argentina), incluso sus profesores elaboraron una carta abierta en donde exponían “La relevancia del caso de Melina, tiene que ver con que es Mujer y encima de una familia humilde. Se la condena por ello”. (Diario digital La Izquierda, 19/09/2014)

Así mismo, se compara el tratamiento diferencial que recibe el caso de Romero frente a otro femicidio sucedido previamente, el de Ángeles Rawson¹⁷.

...la edad es similar, las dos desaparecieron para luego de una extensa búsqueda ser halladas muertas en bolsas de basura. La diferencia está en que una desapareció a la salida del boliche, la otra a la salida del colegio; una es de El Palomar, la otra de Palermo. Mientras que a Rawson se la describió como una pobre chica cuya vida quedó trunca, Romero era una joven irresponsable con una vida sin rumbo. La comparación entre estos dos casos nos deja nuevamente frente a una dicotomía que queríamos ver superada: la víctima buena y la víctima mala, una más “inocente” que la otra. A la buena víctima la lloramos, a la mala la repudiamos. (Observatorio de Medios de ELA; 29/09/2014, p1)

Algo semejante ocurre con la declaración de una testigo clave en la investigación y el enfoque que establece el diario Crónica, opuesto al de Página12. Nuevamente se puede apreciar el enfoque sobre datos relacionados a la investigación por parte de Página12 y el sensacionalismo que le plasmó la nota de Crónica para tratar la nueva información.

El Observatorio de Medios de ELA, lo manifiesta de la siguiente manera:

El 17 de septiembre, en una nota titulada “*Yo estuve en la fiesta sexual de Melina*”, *Crónica* relató que una joven “de nombre Melanie, quien es drogadicta y madre de un pequeño niño” fue testigo de lo que le pasó a Romero ya que “participó de la orgía de drogas y sexo”. *Página12* por su lado destacó que lo más importante era que la testigo aseguraba “haber presenciado el crimen ‘a golpes de puño y patadas’ de Melina Romero. (Observatorio de Medios de ELA; 2014, p1)

Tanto *Crónica* como *La Nación*, sostuvieron la idea de que Romero había participado en una fiesta sexual, cuando uno de los detenidos había declarado que se le propuso a la víctima participar de la misma y ante la negativa de la misma, los feministas la asesinaron a golpes.

Por otro lado el informe menciona una nota de Maximiliano Montenegro, periodista de la revista digital *Cosecha Roja* (2014), el cual arroja luz sobre lo anteriormente mencionado “Al decir que no, tuvo que enfrentarse solita al peor rostro del varón criado y enseñado para imponerse sobre la mujer.” Y desde ELA remarcan

¹⁷ Ángeles Rawson adolescente de 16 años asesinada por el portero de su edificio en C.A.B.A. el 10 de junio de 2013.

“Este es un detalle que los medios ignoraron: la fuerza femicida que se impone sobre la palabra de la mujer.”

En palabras de Bernard Cohen citado por Aruguete (2015) “los medios frecuentemente no tienen éxito al decirle a la gente que tiene que pensar, pero tiene un éxito asombroso al decirle a la gente sobre qué tienen que pensar”(Aruguete 2015; p 36). De esta manera, el verdadero peligro que corremos como sociedad reside en creernos que la el propósito de prensa es trabajar como cartógrafa y terminar así concibiendo a las noticias como factuales y objetivas cuando no lo son. De hecho la capacidad de los medios de comunicación nos explica Cohen, está en la habilidad que tiene la presa en fijar los temas.

Y es “a través de su práctica diaria de estructuración de la realidad social y política, los medios informativos influyen en la agenda de los asuntos sociales alrededor de los cuales se organizan las campañas políticas y decisiones de los votantes” (McCombscitado por Aruguete 2015; p. 40)

La agenda pública es intervenida por usuarios que se sienten interpelados por la manera en que los temas de género son tratados, ejemplos de esto son los miles de repudios que podemos encontrar en redes sociales y los debates que se generan en las mismas. Así, por ejemplo, es posible mencionar, por un lado, la nota publicada por La Nación en febrero de 2019 titulada “*Niñas madres con mayúsculas.*” Y por el otro lado, el video¹⁸(Página12; 18/08/2019) protagonizado por la entonces gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal donde se enfrenta a una persona acusada de acosar a una vecina de Morón, proporcionando datos y exponiendo la identidad de las víctimas.

En el caso de la nota “Niñas madres con mayúsculas” se hace alusión a dos “mamás precoces”. La primera niña mencionada, de 12 años, luego de un año de sufrir un aborto espontáneo vuelve a quedar embarazada “cuando su tía se la “olvidó” en casa de un muchacho”. La segunda niña, fue víctima de abuso sexual y fue madre a los 13 años. ¿Cuál es la relación existente en ambos casos? Como se señala desde el observatorio de medios de ELA:

¹⁸Video disponible en la nota del diario Página12 <https://www.pagina12.com.ar/212702-maria-eugenia-vidal-y-el-uso-de-un-caso-de-violencia-de-gene>

Ambos casos se relacionan porque las madres de las jóvenes tuvieron la intención de “sacarles' los hijos pretendiendo obligarlas a abortar”. A partir de este momento, la editorial establece una relación entre la continuación de un embarazo con el tan famoso como inexistente “instinto materno”: “el relato de estas realidades mueve a reflexionar sobre lo que es natural en la mujer, lo que le viene de su instinto de madre, lo que le nace de sus ovarios casi infantiles. (Observatorio de Medios de ELA; 20/02/2019, p.1)

Y agrega:

El repudio a la editorial fue inmediato. En pocas horas las redes sociales se vieron inundadas de mensajes en contra no solo de la nota sino del diario en general. Sindicatos de prensa y redes de periodistas emitieron comunicados, como así también organizaciones de la sociedad civil y grupos feministas. En Twitter el hashtag #NiñasNoMadres se mantuvo como trendingtopic durante todo el día y varias personas suscriptas a Club La Nación anunciaron que se darían de baja. Lo más notorio de las diversas manifestaciones de la sanción social fue sin duda el hecho de que trabajadores/as de La Nación salieron públicamente a expresar su desacuerdo con las ideas reproducidas en la editorial, que luego plasmó la Comisión de trabajadores de La Nación en una serie de twits. (Observatorio de Medios de ELA; 20/02/2019, p.1)

Como respuesta, desde el diario emitieron unas disculpas (La Nación, 2019) en las cuales expresaban: “La publicación del editorial ‘Niñas madres con mayúsculas’, en la edición de este viernes de La Nación, despertó críticas y rechazos, expresados mayoritariamente en las redes sociales”, concluyendo: “*La Nación* lamenta que se haya interpretado el texto como un mensaje de alguna forma tolerante hacia los abusos a menores, algo que, como el mismo editorial señalaba, es a todas luces repudiable”. El problema, entendido por el diario consistía en una mala interpretación por parte de los lectores y no en la defensa sostenida en la nota de niñas obligadas a transitar un embarazado producto muchas veces, de una violación. (Observatorio de Medios de ELA; 20/02/2019, p.1)

Con respecto al video repudiado de la entonces gobernadora María Eugenia Vidal, candidata de Juntos por el Cambio de la provincia de Buenos Aires en el año 2019 se hace alusión a un caso de violencia de género para hacer campaña. Desde el Observatorio de Medios de ELA se describe la situación:

Horacio, sé que estás ahí, aunque no me quieras abrir”. Así se enfrenta María Eugenia Vidal ante una puerta. Detrás de ella se encontraría Horacio, un hombre señalado como responsable de acosar a una mujer de Morón. El video muestra primero a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires (quien busca su reelección con Juntos por el Cambio) tomando mate y charlando con una mujer quien asegura ser acosada por un hombre. En la siguiente escena, Vidal con un grupo de personas y seguida por un equipo de filmación está confrontando al varón en cuestión a través de la puerta. El video termina con una frase impresa que dice: “No desperdiciemos la oportunidad de tener a una gobernadora sin miedo. (Observatorio de Medios de ELA; 28/08/2019, p.1)

Si bien el video que se desarrolla en menos de un minuto no fue subido a la página oficial de Vidal, se expone a una víctima de violencia de género, sus datos y el de su familia. Este hecho despertó entre los usuarios de las redes sociales el rechazo ante tal manipulación.

Fueron los diarios Clarín (18/08/2019) y Página 12 (18/08/2019) quienes al día siguiente, de la pluma de sus editoras feministas señalan la falta de perspectiva de género ante tal publicación. Por su parte, en Clarín se pudo leer “Los protocolos y medidas de protección aconsejan todo lo contrario: preservar la identidad de las víctimas y nunca difundir sus datos”. Para Página12, que el video se haya subido a las redes “expone la negligencia y la irresponsabilidad del equipo de la gobernadora en el manejo de esa clase de imágenes”. (Observatorios de Medios de ELA; 28/08/ 2019, p.1)

Por su parte, en el mismo diario, Mariana Cabarajal¹⁹ expresa: “Al margen del caso individual, es oportuno preguntarse también por las políticas públicas para prevenir la violencia machista y acompañar a quienes la sufren en el territorio bonaerense durante el gobierno de Cambiemos” (Diario Página12; 19/11/2019). Adentrándose de esta manera en un análisis de las políticas de género llevadas adelante por María Eugenia Vidal.

ELA distingue en su informe la importancia y la trascendencia del trabajo con perspectiva de género de la mano de periodistas feministas concluyendo en torno a dicha cuestión:

Esto se destaca en, por ejemplo, qué información se destacó y cual no: se protegió a la mujer en lugar de continuar exponiéndola; se brindó información acerca de los mecanismos de protección y cómo se debe proceder en estos casos; se realizó un análisis de las políticas de género de la gobernadora y se explicó los motivos por los cuales el uso de este tipo de videos para campañas políticas puede hacer mucho daño. (Observatorio de Medios de ELA; 28/08/ 2019, p.1)

En conclusión, los medios de comunicación son formadores de opinión, reproducen estereotipos y refuerzan la visión machista de la sociedad. Desde Ni Una Menos, su efecto inmediato ha sido visibilizar estas cuestiones.

3.3. La violencia de género en la agenda política en periodos electorales 2015 y 2019

¹⁹ Periodista argentina feminista especializada en temas de género.

A propósito de tener una visión sobre la incorporación de la temática de género dentro de la agenda política, tendremos en cuenta el análisis de las propuestas durante las campañas presidenciales del año 2015 y del año 2019 en Argentina en materia de derechos de las mujeres elaborado por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género –ELA-. El monitoreo abarca tanto las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias –PASO- como también, las elecciones generales.

Se tomará el año 2015 el que coincide con el surgimiento de Ni Una Menos y el análisis de las campañas presidenciales del año 2019 a fin de visualizar si a nivel nacional hubo un impacto en la agenda política y la inclusión-o no- de políticas relacionadas a las demandas feministas.

A partir del año 2011 el equipo de ELA elaboro el ICG -Índice de Candidaturas sensibles al Género-, una metodología que permite acercarse al modo en que las plataformas y propuestas de candidatas y candidatos adoptan (o no) una mirada feminista.

Dicho índice abarca cinco grandes ejes:

- Acceso a la justicia
- Violencia contra las mujeres
- Participación política y presencia de las mujeres en lugares de decisión
- Salud sexual y reproductiva
- Trabajo productivo y reproductivo y políticas de cuidado.

Para la medición se adoptan valores entre 0 (no existe incorporación de la perspectiva de género) y 10 (completa transversalización de la perspectiva de género).

En lo que respecta al año 2015, el monitoreo de las propuestas de los candidatos desde una perspectiva feminista, se aplicara a las/los candidatas/candidatos: Stolbizer, Margarita. Rodríguez Saá, Adolfo. Massa, Sergio. Del Caño, Nicolás. Scioli, Daniel. Macri, Mauricio.

Del monitoreo se extraen las siguientes estadísticas/ conclusiones:

Tanto en las elecciones generales como en las PASO, Margarita Stolbizer (Progresistas), es quien incorpora una cantidad más amplia de propuestas en sus redes sociales y en su plataforma oficial, obteniendo un puntaje de 9,5. En el extremo opuesto se encuentra Adolfo Rodríguez Saá,

-de Compromiso Federal, - con 1 punto. Sergio Massa obtuvo 6,5 puntos, Nicolás Del Caño y Daniel Scioli 6 puntos y Mauricio Macri 4. (Observatorio de Medios de ELA; 2015; p 11)

El eje que presenta mayores propuestas es el de Trabajo productivo/reproductivo y políticas de cuidado. Le sigue el eje sobre Violencia contra las mujeres con 16 propuestas en total y 7 propuestas para el eje de Participación política y presencia de las mujeres en lugares de decisión.

El informe arroja la siguiente situación:

Mauricio Macri, presentó políticas específicas para combatir la violencia de género siguiendo la ola social contra la violencia machista. En el ámbito de derechos sexuales y reproductivos, y en especial en lo que refiere a la legalización del aborto, tanto Macri como Massa, mantienen silencio. Por su parte, Daniel Scioli, se pronunció en contra. (Observatorio de Medios de ELA; 2015; p 11)

Así mismo, el informe le suma importancia al modo de difusión de las propuestas y la visibilidad que se le otorga. De este modo se concluye que:

En el caso de Scioli, la mitad de las propuestas no se encontraban en su plataforma ni en sus redes sociales, sino que se relevaron a partir de encuestas en las que se preguntaba directamente sobre derechos de las mujeres (Comunicar Igualdad y Fundación Huésped). Sin contar estas fuentes alternativas, el puntaje bajaría de 6 a 3 puntos. Algo similar sucede con Massa, quien recibe 3,5 de sus 6,5 puntos de propuestas incluidas en un documento, *Una década perdida para las mujeres*, que no se encuentra fácilmente y tampoco forma parte de su plataforma ni de sus redes sociales. En este sentido, a pesar de que es un documento completo y con propuestas en múltiples áreas, su falta de difusión y visibilidad nos lleva a preguntarnos qué importancia tienen los derechos de las mujeres en su campaña. (Observatorio de Medios de ELA; 2015; p 11)

De acuerdo al análisis centrado en el eje sobre la participación política se expresa lo siguiente

En el ámbito de la participación política, además de ser el que contiene un menor número de propuestas, se verifica que muchos partidos incumplen (o intentan incumplir) en la práctica con lo establecido en la ley de cupo femenino. Como muestran los datos de nuestro reciente monitoreo, el 7% de las listas que se presentarán el domingo para el Congreso Nacional incumplen con la normativa de cupo. Se trata de 7 listas: Cambiemos (1 lista); Compromiso Federal (1 lista); FPV (2 listas); Frente Unidos (1 lista); Partido Obrero (1 lista) y UNA (1 lista). Es decir, 4 de los 6 candidatos cuentan con listas que incumplen. (Observatorio de Medios de ELA; 2015; p 12)

Y se observa que de “los tres candidatos con mayores posibilidades de acceder a la presidencia (Macri, Massa y Scioli) apuntan a gabinetes predominantemente masculinos, con escasas excepciones, como Silvina Batakis al frente del Ministerio de Economía en caso de una victoria de Daniel Scioli.”

De igual forma se menciona la falta de nombramiento del/la responsable de ejecutar políticas públicas orientadas a garantizar la equidad de género. Algo similar ocurrió en el primer debate presidencial en nuestro país, donde participaron 5 de 6 candidatos a presidente del país –ausencia de Scioli-. En lo que duró el debate, “las

propuestas vinculadas con los derechos de las mujeres y con la equidad de género estuvieron prácticamente ausentes.” Los ejes del debate fueron: desarrollo económico y humano; educación e infancia; seguridad y derechos humanos; y calidad institucional.

En lo que concierne al año 2019 se monitoreo a 7 fuerzas políticas durante las Elecciones PASO: Alberto Fernández del Frente de Todos, Mauricio Macri por juntos por el Cambio, Roberto Lavagna por Consenso 2030, Nicolás del Caño del Frente de Izquierda y de los Trabajadores FIT, José Luis Esperts por Despertar, Juan José Gómez Centurión del Frente NOS y Manuela Castañeira del nuevo MAS. Sin embargo, el nuevo MAS no logró obtener los votos necesarios para competir en las generales, motivo por el cual se excluye durante el análisis realizado en las elecciones generales.

Cambios en la metodología, respuesta del contexto:

En sus inicios, el ICG se pensó como un índice que podía obtener valores entre 0 (en los casos en los que no se identificaba ninguna propuesta concreta a favor de los derechos de las mujeres) y 10 (en el caso de que la plataforma incorporara la totalidad de las medidas que componen el índice) en este sentido, se trataba de un índice que se calculaba por agregación, se sumaban puntos por cada medida identificada a favor de la ampliación de derechos. Sin embargo, dado que a partir de las elecciones 2019 algunos candidatos le otorgaron un papel central en sus campañas a medidas contrarias a los derechos de las mujeres, decidimos realizar una modificación en la metodología que permitiera reflejar ésta avanzada anti derechos en la calificación de las candidaturas. El procedimiento adoptado fue colar a este tipo de medidas un puntaje negativo. (Observatorio de Medios de ELA; 2019, p3).

Para comprender mejor este cambio metodológico es preciso mencionar el impulso y la fuerza con la que contó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito²⁰, efecto indiscutible del movimiento Ni Una Menos. Durante el año 2018 se debatió en el congreso la aprobación de la ley de aborto, logrando la mayoría en diputados, pero no así en la Cámara de Senadores.

En el apartado incluido en el informe final respecto aCuál es el compromiso de las candidaturas con la agenda feminista, se deja en evidenciar que “Las demandas de la agenda feminista no ocupan un lugar central en la campaña electoral. Ninguna fuerza política supera los 5 puntos, lo cual indicaría que al menos el 50% de las medidas consideradas en el índice fueron incorporadas en las diferentes fuentes analizadas (plataformas electorales, páginas web y redes sociales, spots y debates presidenciales).”

²⁰La **Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito** es una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Existe desde el año 2005.

(Observatorio de Medios de ELA; 2019, p2).Este cálculo se visualiza en la siguiente tabla.

Cuadro N° 1 Valor del ICG para las elecciones 2019

Fuerza política / Eje temático	Acceso a la justicia	Paridad y participación política	Violencias machistas	Derechos sexuales y reproductivos	Autonomía económica	Total
Juntos por el cambio	0,4	0	0,8	0	0,8	2
Frente de Todos	0,4	1,2	1,2	0,4	1,4	4,6
Consenso 2030	0	0,4	0	0	0	0,4
FIT	0	0	0,6	0,8	1	2,4
Nuevo MAS	0,4	0,4	1,2	1,2	1	4,2
Despertar	0	-0,4	0	0,2	0	-0,2
Frente NOS	0	0	0,2	-0,8	0,2	-0,4

Elaboración propia. Fuente: Informe del Observatorio de Medios de ELA. “Monitoreo feminista. Elecciones 2019”

Tal como se desprende del cuadro N° 1 si se analizan los resultados totales por fuerzas políticas más representativas, se puede observar que las dos fuerzas políticas con los valores más elevados son: el Frente de Todos con un valor 4,6 siendo éste el más elevado y le sigue el Nuevo MAS con un valor del ICG de 4,2. Dichas fuerzas incluyen en sus propuestas medidas relacionadas a los ejes monitoreados. No obstante, existe una diferencia acerca de los medios de difusión de las propuestas

El Observatorio de Medios ELA, refleja que:

en el caso del Nuevo MAS las mismas propuestas se encuentran presentes y visibles en una multiplicidad de fuertes (plataforma, spots de campaña, redes sociales), en el caso del Frente de Todos la mayor parte de las medidas se identificaron en la plataforma electoral, que es un canal con escasa difusión y visibilidad en el marco de la campaña electoral. En lo que respecta al debate presidencial, la agenda por la igualdad de género no ocupó un lugar destacado. (ELA; 2019; p 3)

En el otro extremo, se encuentran “Despertar con un ICG de -0,2 y al Frente NOS con un ICG de -0,4, indicando que se trata de fuerzas políticas contrarias a la ampliación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.” (Observatorio de Medios de ELA, 2019; p3)

En lo que respecta a una de las fuerzas políticas con mayor caudal de votos, Juntos por el Cambio, registra un ICG de 2 puntos. Una característica a destacar corresponde que “la mayor parte de las propuestas se encontraron en redes sociales y en la página web del partido. Además, estas no estuvieron presentes desde el inicio del monitoreo, sino que fueron incorporados en la recta final de la campaña.”

En cuanto a los ejes que obtuvieron más propuestas se encuentran, violencias machistas, autonomía económica y derechos sexuales y reproductivos en los que fue posible identificar propuestas para cinco de las siete fuerzas políticas analizadas. Sin embargo, una de las diferencias es que mientras para los ejes de violencias y autonomía económica, todas las propuestas estaban vinculadas con la ampliación de derechos en el caso de derechos sexuales y reproductivos, una de las fuerzas políticas (Frente NOS) centró su campaña en la oposición a la legalización del aborto y la generación de protocolos de atención. Por otro lado, cabe destacar que este tipo de propuestas de restricción de derechos se observan tanto en la plataforma del partido como en los spots y en el debate presidencial. (Observatorio de Medios de ELA; 2019; p.4)

En el caso de paridad y participación, se identificaron propuestas para cuatro de las siete fuerzas políticas. Mientras que tres de ellas (Frente de Todos, Consenso 2030 y Nuevo MAS) tienen propuestas a favor de la ampliación de derechos y la promoción de mujeres en el espacio de decisión, en el caso de Despertar se posicionaron abiertamente en contra de fortalecer la institucionalidad de género a partir de la creación de un Ministerios de la Mujer y la Igualdad.

Por último, encontramos en el eje de Acceso a la Justicia, el que sólo se identificaron propuestas para tres fuerzas políticas, las dos con mayor apoyo en las urnas (Frente de Todos y Juntos por el Cambio) y el Nuevo MAS.”

3.4. La agenda feminista durante los debates presidenciales.

El objetivo de analizar los debates presidenciales celebrados el 13 y 20 de octubre 2019, tiende a identificar el abordaje y la relevancia de las propuestas feministas en los discursos de los candidatos. Un primer dato que destaca el Observatorio de Medios de ELA es “que ninguno de los seis candidatos utilizo lenguaje

inclusivo a lo largo de sus intervenciones”. (Observatorio de Medios de ELA; 2019, p.12).

Las propuestas que reflejan un compromiso con los derechos de las mujeres y la igualdad se centraron principalmente en el primer debate del día 13 de octubre, en un bloque dedicado a Derechos Humanos, Diversidad y Género.

Cuatro de los seis candidatos presentaron propuestas referidas a los Derechos Sexuales y Reproductivos mientras que dos de seis candidatos hicieron mención a la participación política de las mujeres. Las intervenciones de Espert y Centurión, sostenían medidas en contra de la ampliación de los derechos de las mujeres.

Como señala el informe de ELA, Nicolás del Caño, candidato del FIT le otorgó un rol central a los temas que componen la agenda feminista:

En primer término, celebró la realización del “Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias” y seguidamente reflexionó sobre la desigualdad salarial y laboral a la que son sometidas las mujeres y a las horas que le dedican al trabajo doméstico no remunerado. Respecto a propuestas concretas, defendió la legalización del aborto y la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas. (Observatorio de Medios de ELA; 2019: p. 13)

Con respecto a los demás candidatos, si bien tanto Mauricio Macri – Presidente y candidato de Juntos por el Cambio – como Alberto Fernández – candidato del Frente de Todos – coincidieron en mostrar su preocupación por el incremento del índice de femicidios, terminaron diferenciándose en sus propuestas. En el caso del candidato Mauricio Macri quien optó por destinar varios minutos de su discurso a expresar la importancia de potenciar los avances²¹ que su gobierno había logrado sobre la temática, propuso la simplificación de la toma de denuncia por parte de las víctimas de violencia y el acompañamiento hacia los hijos/as de víctimas, como una nueva meta.

El candidato Alberto Fernández – quien resaltó la importancia de escuchar las demandas del colectivo feminista – denunció la subejecución en un 90% del presupuesto destinado a erradicar las brechas de género en relación del informe publicado por la Oficina de Presupuesto del Congreso, y centró su propuesta en la creación de un Ministerio de la Mujer, la Igualdad y la Diversidad para promover la participación, tema central en su discurso.

²¹La implementación del Plan Nacional de Acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres y del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

En contrapartida a lo expresado por los anteriores candidatos se encuentra la postura adoptada por el candidato del Frente NOS, Juan José Gómez Centurión. En todo momento el candidato se mostró en contra de la legalización del aborto hasta el punto de prometer vetar la ley si esta fuera aprobada por el Congreso y estuviera a cargo del Poder Ejecutivo.

Finalmente podemos vislumbrar que, si bien las demandas del movimiento feminista tuvieron lugar dentro de la agenda de los candidatos políticos a nivel nacional, ésta no ocupó un lugar central, dado a las pocas o nulas propuestas referidas al tema. Incluso, como hemos mencionado anteriormente, de las pocas propuestas que fueron anunciadas, hubo algunas medidas en contra de la ampliación en lo que respecta a los derechos sexuales y reproductivos.

Contrariamente con lo que respecta a décadas anteriores; la insurgencia que significó el primer Ni Una Menos en el año 2015 modificó el hecho de que las problemáticas de violencia de género y de los derechos de las mujeres hasta el momento no conformaban la agenda mediática, pública y política.

Las transformaciones estudiadas dentro de este capítulo tanto a nivel de actores involucrados, como el del rol de los medios -tradicionales y nuevas tecnologías- han producido impactos dentro la agenda política, como consecuencia de la presencia constante del tema en la agenda pública.

4 -ACTORES, MEDIOS Y AGENDA. MIRADA A LA PROBLEMÁTICA REGIONAL

Fantasmas

Sollozan.

Inundados en la certeza.

Entran en el aliento,

las palabras.

“Fantasmas” Susana Chávez Castillo

4.1 - ¿Qué sucede en la región?

En el año 2018, el diario Río Negro elaboro un informe llamado “Una década de femicidios en la región”(Diario Rio Negro, 22/11/2018) el cual abarca once años –desde 2007 a 2018- entre los cuales se registra en las provincias de Neuquén y Rio Negro, un total de 93 femicidios sobre los cuales, solo la mitad obtuvieron una condena firme -47 casos lo que significa un 51%, de los cuales siete (un 15%) fueron absueltos y en promedio el 21% de los femicidas que se suicidaron.

El registro se obtuvo a partir del entrecruzamiento entre los datos del archivo del Diario Rio Negro, con datos de fuentes oficiales –existentes desde el año 2015- ONG y medios de comunicación.

En el año 2009 se registró una mayor cantidad de femicidios, con un total de trece víctimas tanto en provincia de Rio Negro como en Neuquén, continuando los años 2008 y 2014 con doce muertes en cada provincia.

El informe revela algunas de las frases emitidas por los hombres, violentando a las mujeres:

“Te gané Juan, me la llevé yo”, “sácame una foto apuntándole a esta gila”, “me voy y me llevo lo más querido” (Diario Rio Negro, 22/11/2018)

Al mismo tiempo, dentro del documento elaborado cuenta con los testimonios de ocho mujeres; entre ellas juezas, funcionarias, periodistas y militantes. Su aporte ayuda a entender lo sucedido durante el periodo estudiado y las transformaciones en materia judicial, política, social y mediática.

Entre los casos relevados se pueden identificar tanto femicidios directos como vinculados, ocurridos en la vivienda de la víctima, como en el espacio público. Asesinatos cometidos en su mayoría con armas blancas y un promedio por debajo del 30% de asesinato seguido de suicidio.

Detrás de cada caso existieron mujeres con sueños, deseos y proyectos. Tal es el caso como el de Verónica Villarruel de 41 años quien falleció pocos días después de su femicidio en el hospital Zatti de Viedma en el año 2010. Verónica era oriunda de Sierra Grande, víctima de su ex marido Gustavo Aquino quien luego de asestarle cuatro puñaladas en el abdomen, la cara y un hombro fuera de su lugar de trabajo, fue condenado a 18 años por homicidio simple. Años más tarde este caso derivó en una

condena al Estado provincial rionegrino por no haber brindado la atención adecuada en un hecho de violencia de género que terminó con la vida de una mujer.²²

Natalia Báez de 27 años fue asesinada en marzo del 2016 por Alejandro David Ramírez, ambos de Bariloche. Natalia había desaparecido a fines de marzo y su cuerpo apareció cerca del aeropuerto de la ciudad con traumatismo de cráneo y shock traumático. Ramírez huyó a la ciudad de Viedma donde fue detenido y condenado a 20 años de prisión.

En el mismo mes, Ruth Sagaut de 29 años residente en la misma ciudad, fue asesinada por su esposo Claudio Javier Osman con el cual no convivía. Osman intentó hacer pasar el crimen por suicidio. Fue condenado a perpetua.

Estos casos constituyen un conjunto de mujeres que fueron vistas como objetos de consumo, hombres que se consideraron dueños de esos objetos y un Estado deficiente para trabajar/dar respuesta a esta problemática tanto en lo preventivo como su erradicación y eliminación. Sobre estas principales características sobre las cuales el informe de Río Negro ha intentado buscar respuestas.

4.2 - Avances en el entramado común: Justicia, políticas públicas, ámbito social y medios de comunicación

En lo que respecta a la Justicia, La jueza del Superior Tribunal de Justicia (STJ) y representante del máximo Tribunal en la Oficina de Género del Poder Judicial de Río, Adriana Zaratiegui destacó diversos avances reflejados en la creación de la oficina de género, el trabajo en red con agencias del Estado y la incorporación de equipos técnicos interdisciplinarios para fortalecer los Juzgados de Familia. Al mismo tiempo, hace mención al

..armado de una guía para juzgar con perspectiva de género (en elaboración); y la recopilación de datos que permitan generar estadísticas sobre femicidio armando un registro anual junto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.” (Diario Río Negro, 22/11/2018)

También destaca el compromiso que debe de existir por parte de jueces y juezas formados en género para lograr una

²² Más información: [Río Negro debe pagar \\$ 4,4 millones por el crimen de Verónica Villarruel - Pido la Palabra](#)

...existencia de tribunales más heterogéneos e inclusivos (*que*) posibilita la incorporación de diversidad de argumentos reproduciendo en su composición el universo de justiciables.” (Diario Río Negro, 22/11/2018)

Por otro lado, en lo que respecta a políticas públicas, Laura Azanza titular del Consejo de la Mujer de Río Negro enumera las acciones llevadas adelante por parte del Consejo Provincial de la Mujer a partir del año 2016, entre ellas; la asistencia de las mujeres en situación de violencia, el acompañamiento desde el Estado mediante recursos económicos como el pago de alquileres, alojamientos, módulos alimentarios y de higiene.

En cuanto a lo preventivo se llevan a cabo capacitaciones tanto a la comunidad como al sistema educativo y agentes públicos. Y expresa:

Se ha avanzado mucho en materia de sensibilización a la comunidad y en entender que la violencia es una responsabilidad de todos. La dificultad se plantea en los tiempos del sistema judicial y en la celeridad para disponer las medidas cautelares hacia la mujer en situación de violencia. (...) Se mejoró la articulación con la línea 144 y a través de ella realizamos traslados de mujeres no sólo a otras provincias de origen sino también a países limítrofes. (...) (Diario Río Negro, 22/11/2018)

Ahora bien, en el informe de Río Negro se puede leer acerca del ámbito social a Nery Cárcamo, de la Comisión Pro Encuentro de Mujeres Bariloche. La cual señala:

Hemos marchado por las problemáticas que hacen a la violencia contra la mujer, los casos de femicidios y violaciones. Ha sido una lucha constante en diferentes instancias y movilizaciones. Fueron 33 años de Encuentros Nacionales de Mujeres en los que participamos, peleando la ley nacional 26.485 para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género en todos los ámbitos. Es una ley que peleamos muchos años (...) No podría decir si lo que se avanzó fue mucho o poco, pero sí que ha costado y aún falta. Falta más presupuesto, más políticas realmente serias que aborden la temática, con difusión en los barrios, colegios, organizaciones de base. (...) Necesitamos mujeres que caminen los barrios, para prevenir, educar y transformar esta realidad manzana por manzana. Es en los barrios donde más difícil porque es donde más castiga la situación económica del país. Falta más recurso económico porque no basta con voluntades. (Diario Río Negro 22/11/2018)

Por último, desde el ámbito de los medios de comunicación, Belén Spinetta periodista de Comunicar Igualdad y la Red PAR destaca el avance existente en el tratamiento y la visibilidad de los femicidios como una problemática.

Hay una tensión política entre los “crímenes pasionales” o relatos policiales sensacionalistas, amarillistas preocupados por la vida de las víctimas mostrando imágenes morbosas, y un discurso periodístico de mayor contenido social que apunta a visibilizar las causas profundas de la violencia sin relatar los femicidios como hechos extraordinarios sino como parte de una realidad y problemática vigente. (Diario Río Negro, 22/11/2018)

Acerca de esta transformación señala la irrupción que significó el primer Ni Una Menos que permitió el traslado de “problemáticas de la violencia de género en las

agendas de los medios” llevadas adelante por la lucha incansable del movimiento de mujeres.

Si bien son notables las transformaciones que se fueron dando en los aspectos mencionados con relación a los femicidios, no se puede obviar la realidad que nos supera: los números en los registros sobre femicidios siguen creciendo permanentemente. Esto se traduce en ineficiencias de dispositivos estatales y organizacionales para lograr una solución efectiva a una problemática de tal índole.

Uno de los casos más resonantes en la Provincia y aun sin resolver fue el de Otoño Uriarte

El 23 de octubre del 2006, la adolescente de 16 años oriunda de la localidad de Fernández Oro, se dirigía en bicicleta a su casa luego de finalizar un entrenamiento de vóley, deporte que practicaba. La zona; compuesta principalmente de charcas-quintas y caracterizada por una vegetación abundante, terminaron facilitando a los femicidas en su tarea de someter y secuestrar a la adolescente.

Ante la imposibilidad de dar con su paradero, la familia de Otoño rápidamente realizó la denuncia de su desaparición. Pasaron meses, y la imagen de la adolescente no dejaba de ser replicada tantos por los medios locales como por los nacionales. El 26 de abril del 2007 vecinos de la zona, encontraron lo que parecía ser su cuerpo en un canal de riego; parecía porque era tal el grado de descomposición que presentaba que solo con un estudio de ADN lo pudieron confirmar.

A medida que pasaban las semanas y con la sociedad presionando y exigiendo repuestas, teorías de toda índole empezaban a resonar. Con gran avance en la investigación, desde la justicia se dieron a conocer detalles que no pasaron desapercibidos: en primer lugar, el femicidio de Otoño claramente era un caso de trata de personas, y en segundo los principales sospechoso - proxenetas del lugar - tenían una relación estrecha con agentes policiales perteneciente a la octava comisaria de Choele Choel.

De esta manera, en dos oportunidades jueza María del Carmen García, acusó por el crimen formalmente a 5 sospechosos: Néstor Ricardo Cau, Germán Ángel Antilaf, José Hiram Jafri, Maximiliano Manuel Lagos, Federico Axel Saavedra y Juan Marcelo Calfiqueo. En la primera oportunidad (2007), la Cámara Criminal declaró nulo el

procesamiento de los acusados, argumentando “que se les había imputado el homicidio y el encubrimiento, algo jurídicamente imposible”. En la segunda ocasión (2010) y con las correcciones realizadas por parte de la jueza, la Cámara Criminal volvió a objetar argumentando que esta vez las pruebas presentadas eran insuficientes y carecían de validez.

Antes estas dos negativas, la jueza resuelve por tomarse licencia y el caso cayó en manos de la secretaria Sonia Martin, quien únicamente firma los sobreseimientos por faltas de pruebas.

Con respecto a los policías involucrados los medios de comunicación reflejan la siguiente información:

.. el subcomisario Moisés Rodríguez, quien, a pesar de que es mencionado en las escuchas telefónicas, se presentó a declarar desentendiéndose de su acusación e, incluso, omitiendo opiniones de quién podría estar implicado, debido a que “al estar en la fuerza debía emitir juicios”. Luego de un tiempo, fue sobreseído, y ahora “casualmente” presta servicios en Cinco Saltos (...) Otro de los policías procesados fue Daniel Vivanco, quien mantuvo el contacto con el proxeneta del cabaret «Las Vegas» de ChoeleChoele, en la que aludieron que había menores de edad trabajando en un cabaret de la ciudad. Pero, después de haber sido procesado, no se supo que sucedió con el caso, ni donde se encuentra actualmente el oficial. (...) El fiscal Oscar Cid, en ese momento, el encargado de transcribir ese diálogo y enviarlo, como parte importante de prueba en el caso. Cid fue notificado de estas escuchas el 29 de noviembre de 2006 pero remitió y envió una copia dos meses más tarde, sin notificar a los demás fiscales de Valle Medio lo que contenía esa escucha telefónica, quienes tomaron conocimiento de estas el 19 de abril de 2007. El fiscal fue sometido a juicio político (Jury), atribuyéndole demoras en el envío, otorgándole solo 20 días de suspensión, actualmente sigue desempeñando su cargo. (*Diario Río Negro* 08/09/08 cita al *Diario Prensa Obrera* 10-06-2021).

El 4 de septiembre del 2020, ya habiendo transcurrido cerca de 14 años y con la causa elevada a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los familiares y amigos de Otoño Uriarte, lograron que el caso fuera caratulado como “complejo” otorgándoles así el beneficio de poder seguir investigando.

Con la reanudación de la causa y avances tecnológicos, los primeros indicios arrojados indicarían que, en primer lugar Otoño falleció a causa de un corte punzante sobre la zona de la axila; y en segundo que el cuerpo presentaba golpes y signos de violación.

Han transcurrido 15 años – alguno de los acusados han fallecido y otros están prófugos- y la causa nunca llegó a juicio.

5. VIEDMA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

“No hay historia muda. Por mucho que la quemén, por mucho que la rompan, por mucho que la mientan, la memoria humana se niega a callarse la boca. El tiempo que fue sigue latiendo, vivo, dentro del tiempo que es, aunque el tiempo que no es no lo quiera o no lo sepa.”

Eduardo Galeano

El reclamo central -del que se desprenden inevitablemente diferentes demandas- que presenta Ni Una Menos es la implementación de la ley 26.485 (Ley de protección para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales) sancionada en el año 2009. A 6 años de su sanción, el incumplimiento de la misma resultó intolerable dado al aumento de los casos de femicidios ocurridos en el país. Se entiende a los femicidios como el punto culmine de otras violencias constantes y sutiles como son la psicológica y simbólica.

Que la movilización haya tenido tal alcance –unas 200 mil personas se concentraron frente al Congreso de la Nación y se replicó en diferentes puntos del país- se logró en parte a la existencia de un trabajo previo en términos de militancia y activismo centrados en la problemática de la violencia de género desde donde se crearon sentidos con el propósito de desnaturalizar la violencia machista; sumado a un ánimo y conciencia social donde el germen comenzaba a brotar.

Por otra parte, las redes sociales fueron un instrumento clave para la viralización del evento. Desde figuras públicas -cantantes, deportistas, periodistas, artistas, mediáticos, etc.- hasta familiares de víctimas de violencia de género y femicidio se unieron para levantar la voz contra la invisibilización con la que siempre se caracterizó la Violencia de Género.

Si bien el alto porcentaje de femicidios ocurridos en Argentina fue el principal fundamento de la movilización consideramos que a grandes escalas se ignoraron las diversas acciones que sustentan el resultado final.

Los casos de femicidios se repiten a lo largo del país y la ciudad de Viedma no es la excepción. Es por esto que cuando nos referimos a la capital rionegrina, no podemos dejar de mencionar el aberrante caso de Yanina de Yulis; asesinada en el 2013

a sangre fría por su ex pareja en el establecimiento educativo Paulo VI al cual acudían los hijos en común.

Cristian Coseres autor del femicidio, viajó 694 km en moto -desde Catriel a la capital rionegrina-, se estacionó en el centro educativo y esperó a que su ex pareja dejara a sus hijos en el establecimiento. Luego comenzó una fuerte pelea en la cual Yanina optó por refugiarse dentro del centro. Él la persiguió tomándola por la fuerza y al tirarla al suelo le propinó siete disparos que le quitaron la vida, dejando así a sus hijos sin su madre. Luego de un juicio amplio, fue condenado a cadena perpetua por ser el autor material del homicidio agravado por el vínculo con Yanina.

Si bien el hecho fue de conocimiento público, el repudio y pedido de justicia no contó con el reclamo pertinente para el caso. En este sentido, Beatriz Mosqueira lo recuerda con las siguientes palabras:

Nosotras, en la oportunidad del caso de DeYulis nos impactó por la perseverancia de la violencia del femicida, pero sobre todo impactó porque fue en una escuela donde iba a dejar a sus hijos, ella dedicándose a las tareas de cuidado, encontró la muerte. Y no la pudo parar nada. Estaba en un lugar público lleno de gente, con sus hijos al lado, fue muy impactante. No pudo el movimiento de mujeres en ese momento, porque como todas las violencias primero te sorprende y te paraliza en igual medida, pero al instante. Nos quedamos con la angustia, con el miedo, y nosotros venimos, sobre todo con mi generación del “algo habrá hecho” “que paso” interpelarnos que el femicidio es un continuo de violencia que termina con la muerte de las mujeres, pero que se naturaliza en los medios, en el ámbito familiar, en los chistes, en los grupos de WhatsApp. Hay una naturalización de la mujer como objeto que luego la hace perder de vista como sujeta de derechos, que pueda vivir libre de violencia es un derecho. (Mosqueira, 2021)

Un año más tarde - 2014- la capital rionegrina fue nuevamente sacudida por otro caso de Violencia de Género. Este nuevo femicidio tiene como protagonista a Karen Álvarez, una joven de 14 años. Su cuerpo sin vida fue encontrado el 26 de octubre, dos días después de su desaparición, en inmediaciones del Hipódromo de la localidad, con signos de estrangulamiento y víctima de abuso sexual. Entre sus prendas se encontraron tres tipos de ADN diferentes, pero solo dos pudieron ser identificados; el de Pablo Jofre y Gustavo Mobilio, quienes fueron condenados en el año 2017 por abuso sexual seguido de homicidio, recibiendo la pena de cadena perpetua. Durante el juicio, Jofre asumió su participación en el secuestro de la joven, pero no en el abuso.

La Justicia determinó que los acusados sean condenados por:

abuso sexual agravado por haber sido cometido mediando acceso carnal y por dos o más personas en concurso real con homicidio agravado por alevosía, para procurar la impunidad para

sí (crimínis causa) y por haber dado muerte a una mujer habiendo sido el hecho perpetrado por - al menos- dos hombres, mediando violencia de género(Pag. Poder Judicial Provincia de Río Negro; 05/12/2019)

La Corte Suprema de la Nación, cinco años después ratificó la condena, desechando así el pedido por parte de la defensa de declarar nulo el procesamiento. De esta manera y con la sentencia firme, el femicidio de Karen se convirtió en el primero en considerar a la figura de violencia de género como un agravante; figura que hasta el momento no existía en la justicia rionegrina.

Ambos casos se volvieron centrales en la irrupción de la marcha Ni Una Menos en la localidad en 2015.

En este sentido, Molinari Genoveva, concejal durante el año 2015 expresó:

Ni Una Menos es una manera de empezar, si bien esto es una lucha que no empezó en el 2015 sin duda. En Viedma ya venía gestándose después del femicidio de Karen Álvarez en 2014, ya ahí fue cuando empezamos a juntarnos en Viedma, yo estuve en el juicio de Karen. Para los viedmenses ese fue un hecho puntual que nos empezó a conmover y sobre todo a las mujeres y nos empezó a interpelar, y no solo a las jóvenes sino a las madres Empezaron a hacer marchas y en medio de todo esto eso en el 2015 surge a nivel nacional Ni Una Menos, con este feminicidio en Rufino, pero creo que en Viedma lo de Karen Álvarez venía unificándonos a las mujeres y uniéndonos en esta lucha, creo que ya ahí nos empezamos a interrogarnos por dentro lo que nos estaba pasando y lo que nos pasas como sociedad, porque esta es una lucha que sin dudas tiene que continuar.(Molinari, 2021)

En tanto Gladys Cofre, Subsecretaria de Derechos Humanos en el periodo 2015-2019 sostuvo:

No solamente paso que algún grupito de algún lugar, salía y reclamaba por algo. O salimos a las marchas por lo de Karen, por justicia o a estas marchas por De Yullis; no solamente era de “un grupito de” sino que era esto de sentir que las de Jujuy, de Buenos Aires, de los lugares del país que decía “estamos juntas”. A mí me emocionaba un poco, esto que siempre quedabas como la loca que ibas gritando sola sino que ahí éramos un montón como decían las madres de Plaza de Mayo que “parecemos las locas gritando”, pero no éramos solo esas locas sino que éramos un montón y se transmitía ese mensaje de que “te estamos mirando”, “estoy con ella” ósea me construyo a partir del otro. Lo que le paso a Karen no solo le paso a los padres y hermanos de Karen, sino a todos: “lo que te pasa, me pasa a mí.(Cofré, 2021)

La memoria colectiva logró poner en la agenda pública la contundencia e importancia de ambos casos; se presentaron como problemas públicos en el espacio social, logrando con su visibilización que se discutiera la situación de muchas vecinas víctimas de violencia de género exigiendo una respuesta eficiente por parte del Estado provincial que hasta el momento había hecho caso omiso a la cuestión de género.

Edith Miller, mamá de Karen Álvarez expreso en este sentido:

Para mí el Ni una Menos significo que la sociedad tenga memoria de que tenemos una menos, de que tenemos una mujer menos; que todos los días nos están matando una mujer. Creo que esto se tiene que instalar y la sociedad tomarlo como propia cada muerte de mujer, o mejor dicho, cada

asesinato de mujer; porque si no lo hace propio pasa a ser una lucha constante solo de los familiares y quedamos ahí, solos en la lucha.(...)Muchas veces se recuerda el Ni una Menos cuando pasa algo como lo de Carolina Rivero en SAO, ahí todo el mundo salió, cuando en realidad cada asesinato la sociedad lo tiene que tomar como propio. Es una mujer, es una tía; una vecina una mama; una hermana que nos arrebatan(Miller, Ni una menos, 2021)

Otro caso que impacto en la ciudad de Viedma, fue el de Silvia Vázquez Colque de 34 años y nacionalidad boliviana.

Silvia desapareció entre la noche de 4 de junio y madrugada de 5 de junio del 2017. Su cuerpo jamás fue encontrado, sin embargo, pesa sobre su ex pareja Marcos Thola Duran una condena de prisión perpetua.

Meses antes de su desaparición, Thola la atacó con una cuchilla propiciándole dos puñaladas, una en el hombro y otra en el brazo, frente a sus cuatro hijos. Por el hecho, Thola recibió una condena de un año y dos meses en suspenso. En febrero del 2018 fue liberado ante la apelación de la fiscalía que caratulo la causa como “lesiones leves”.

Beatriz Colque, mamá de Silvia se encontraba en Viedma la noche de su desaparición. Testigo clave del caso, vio salir por última vez a su hija con Marcos y jamás regresó.

Ante la inacción por parte del Estado sobre la desaparición, la organización civil Mujeres Organizadas de la Comarca Viedma-Patagones -en adelante Mujeres Organizadas de la Comarca- iniciaron una serie de acciones para que el caso no quede impune.

La primera marcha organizada por Mujeres Organizadas de la Comarca fue en septiembre del mismo año, a tres meses de la desaparición de Silvia y con el reclamo latente de su aparición con vida.

En el comunicado por la convocatoria sostuvieron que Silvia se encontraba desaparecida hace tres meses, sin embargo sostenían que sufría de violencia doméstica y también por parte del Estado

Desapareció un poco cuando desde el centro de salud pidieron la intervención de Desarrollo Social y por las falencias propias de ese ministerio no atendieron su situación ni la de sus hijos, como le pasa a tantas familias en Viedma y en toda la provincia. Siguió desapareciendo cuando su ex pareja la apuñaló y el Consejo Provincial de la Mujer no la contuvo ni la protegió. Desapareció cuando su familia y sus vecinas perdieron su rastro y desaparece cada vez que la Justicia la revictimiza, cada vez que se dedican a investigar qué tipo de madre es, en lugar de

investigar que le hicieron y dónde está. Volvió a desaparecer cuando el hombre que la había agredido hizo una exposición de abandono de hogar en la comisaría de la Familia y nadie consideró que eso ameritaba comenzar su búsqueda, perdiendo tiempo que, tratándose de una desaparición, hubiera sido clave para dar con su paradero. Sigue desapareciendo cuando la policía y la justicia hacen una búsqueda superficial en lugar de intensificarla a medida que pasan las horas. (Diario Rio Negro; 09/09/2017)

En el mes de octubre repitieron una segunda marcha haciendo foco en la responsabilidad del Estado que no contuvo ni resguardó la vida de Silvia cuando ésta pidió ayuda. En la convocatoria sostuvieron:

Las mujeres no desaparecemos, nos desaparecen. Por eso este miércoles 4 de octubre a las 10 nos concentramos en la plaza San Martín para marchar recorriendo las instituciones que deben darnos respuestas, muchas de las cuales recorrió Silvia. (Diario Mas Rio Negro; 04/10/2017)

A seis meses de la desaparición realizaron junto a artistas locales un mural con la cara de Silvia²³, para que el reclamo de su aparición no se desvanezca, para plasmar en la memoria colectiva que las mujeres desaparecen y el Estado es cómplice mediante la inacción sostenida ante los reclamos.

Mediante un comunicado puntualizaron sobre la falta de avances en la investigación:

Se realizó una pericia en el barrio 30 de marzo, a partir de indicios que se desprenden de testimonios de los que la fiscal dispone desde hace más de 4 meses. La excusa: hacía falta equipamiento especial que debió llegar desde la provincia de Chubut. ¿No podría haberse acelerado la obtención de estos equipos? ¿Considerará el Poder Judicial de Río Negro que el caso no lo amerita? (Diario Rio Negro; 03/12/2017)

La realización de un mural es una acción social que encarna reclamos representativos de la comunidad viedmense, se puede observar en estos términos tanto la existencia del mural de Atahualpa Martínez Vinaya²⁴ como del mural de Karen Álvarez²⁵, desarrollado anteriormente. Víctima también de violencia de género y por la cual, la ciudad cuenta con bancos rojos. (Diario Vía País, 02/10/2018) Su mamá, lleva adelante el reclamo por justicia para su hija, y da capacitación sobre violencia de género en escuelas y en edificios públicos.

Sobre el mural de Colque, la organización expresó:

se trata de una vecina de Viedma que está desaparecida. Una mamá, una hija, una hermana, una amiga, una compañera. Se trata de una mujer a la que distintas instituciones del Estado le dieron

²³ Ver recopilación del registro fotográfico del caso en el anexo pág. 160, 161

²⁴Atahualpa Martínez Vinaya, adolescente de 19 años asesinado la madrugada del 15 de junio de 2008. Su caso hasta la fecha ha quedado impune. Ver anexo pág. 153

²⁵Ver anexo pág.153

la espalda y por eso ahora les incomoda hablar de su desaparición. Pero Silvia nos mira de frente. Con su mirada serena y penetrante nos recuerda que no estamos todas y que si tocan a una, nos tocan a todas. (Diario Rio Negro 03/12/2017)

A ocho meses de la desaparición, lograron que el Estado se hiciera cargo de los gastos -a través del Ministerio de Desarrollo social de Rio Negro- para que la mamá y la hermana de Silvia se trasladaran de Potosí, Bolivia hasta la localidad de Viedma a prestar testimonio y mantenerse en contacto directo con el desarrollo de la causa judicial. Sin embargo, esto no fue tarea fácil. A través de un comunicado expresaron:

Tuvimos que actuar con firmeza, no ceder ante la intención de posponer la reunión para el próximo viernes. Tuvimos que aceptar que el ministro Nicolás Land no nos atiende, que sea otro funcionario de menor rango quien lo haga, como ya nos había pasado las veces anteriores que quisimos conversar con el ministro. Tuvimos que explicarle a funcionarios por qué es imperioso que Beatriz y Verónica se hagan presentes en Viedma, cuando deberían ser los primeros en estar al tanto de todos los detalles del caso. Tuvimos que explicarles que garantizar esa presencia no era un favor que nos harían a nosotras sino una responsabilidad del Estado rionegrino. Pero, finalmente, conseguimos lo que habíamos ido a buscar y el traslado está cubierto. (Diario Rio Negro 03/12/2017)

Agregando:

Somos conscientes de que este paso se logró con constancia y sobre todo con militancia. Esperamos que la presencia de la familia de Silvia en Viedma sirva para que la investigación judicial avance al ritmo que amerita tratándose de la desaparición de una persona. Por Silvia, por su familia, por todas. (Diario Rio Negro 03/12/2017)

Beatriz y Verónica arribaron a Viedma el 31 de mayo, a tres días de la cuarta marcha de Ni Una Menos y a un año de la desaparición de Silvia. Mujeres Organizadas de la Comarca las acompañaron los siete días de su estadía en la ciudad con alojamiento, comida y Favio Igoldi abogado penal se ofreció para actuar como representante legal de la familia de manera gratuita.

Los días fueron transcurriendo y las mujeres se fueron conociendo entre sí y conociendo a Silvia a través de anécdotas contadas por su familia. Esa familia que remarca la nula posibilidad de que Silvia se haya ido sin sus hijos a otro lugar. Sin embargo, la caratula judicial seguía siendo Desaparición de Persona. Esto se acaba cuando el 8 de junio, Favio Igoldi presenta la denuncia contra Marco Thola en la se puede leer:

Que conforme surge de la pesquisa en curso, existen serios y concordantes indicios probatorios para atribuir a Marcos Thola Duran que entre la noche del día 4 y la madrugada del 5 de de junio de 2017, mediante procedimiento que no es posible determinar ni un sitio concreto, pero ubicable en la ciudad de Viedma, habría dado muerte a su pareja -conviviente- Silvia Vásquez Colque. Luego de eso, Thola habría ocultado el cuerpo de la víctima sin que aún pueda ser encontrado. (Diario Cosecha Roja; 19/06/2018)

Luego de dos declaraciones judiciales y una inspección ocular en lo que dura su estadía en Viedma, Beatriz se despide de sus nietos y de las mujeres que la acompañaron y le dieron fuerzas para exigir al Estado respuestas sobre su hija.

Ahora tengo muchas hijas más y antes de morirme las voy a llamar, porque no me voy a olvidar de ustedes expresó Beatriz al despedirse.(Diario Cosecha Roja; 19/06/2018)

Por su parte, Mayra Santa Cruz, integrante de Mujeres Organizadas de la comarca escribió en su cuenta de Facebook “Ya nunca seremos las mismas”. Donde se exployo y compartió fotos de Beatriz y Verónica en la localidad.

Porque nos conocimos desde el dolor y nos conectamos a través del amor. Porque nos duele hasta en los huesos escuchar a una mamá, a una mujer, llorar diciendo que se fue porque sintió el miedo de la muerte y la violencia encima, pero que “si hubiera sabido que alguien me iba a ayudar me hubiera quedado y tal vez hoy sabríamos algo. Porque el Poder Judicial se cree que nadie va a reclamar a una mujer pobre y migrante desaparecida. Porque Beatriz y Verónica nos mostraron que en el peor de los dolores, cuando todo parece oscuro, cuando las instituciones te dan la espalda, cuando parece que no puedes confiar en nadie... puedes mirarte a los ojos, tender una mano y aferrarte con fuerza y para siempre. Porque en el peor de los dolores, se puede sonreír si te sentís sostenida. Porque nos tenemos entre nosotras. Solas, nunca más. (Diario Cosecha Roja; 19/06/2018)

Finalmente, luego de 3 años de a desaparición de Silvia, el Superior Tribunal de Justicia sentencio una condena firme contra Marcos Thola: prisión perpetua.

Si bien, los primeros 8 meses se encontró arrestado en su domicilio, al cuidado de sus hijos y con tobillera electrónica -hecho que fue repudiado y denunciado por la jueza de Familia María Laura Dumpé- a partir del año 2020 su detención se hizo efectiva en la cárcel.

El Tribunal detalló en la sentencia aspectos claves para la condena, pese a no contar con el cuerpo de la víctima:

la sentencia ha tenido por acreditado que Silvia no se fue por sus propios medios, que Silvia mantenía excelente trato con sus hijos, familiares y amigos, que al ausentarse no se llevó consigo ningún bien o efecto indispensable, no utilizó ningún medio de transporte para alejarse de la ciudad en que residía, no salió del país, desde la fecha de su desaparición, su teléfono y los elementos que lo componen no fueron utilizados hasta el presente y solo mantenía una relación conflictiva: con Marcos Thola.(Diario 10 digital; 21/07/2020)

A su vez, durante la lectura de la sentencia, el TI no solo hizo referencia al hecho lamentable de la victimización que Silvia debió de sufrir durante meses, sino también de la repetición constante de situaciones de agresividad que con el tiempo se fueron agravando y pusieron en riesgo su vida. Es el propio Thola quien reconoce que

meses anteriores a la desaparición de Silvia, con la ayuda de un cuchillo lograr provocarle algunas lesiones por el solo hecho de sentir “celos”.

Negando el pedido de anulación por parte de la defensa, el TI dejó en evidencia que con su accionar posterior al no realizar la denuncia como debía y de brindar información falsa durante la investigación sobre el paradero de Silvia, Thola no mostró interés en encontrarla.

Con lo que concierne a la perspectiva de género, el caso de Silvia a diferencia de otros, ante el abandono del Estado en dar una solución a la violencia que ella padecía, se convirtió en un claro caso de feminicidio²⁶.

El hecho de que a partir del caso de Silvia Colque se haya podido sentenciar sin un cuerpo y con perspectiva de género, fue en gran medida un logro de las nuevas organizaciones que se fueron gestando luego del primer Ni Una Menos, donde el escenario social y político se vio transmutado hacia nuevas formas. Dichas organizaciones las consideraremos como esos actores sociales definidos anteriormente.

En este sentido Mujeres Organizadas de la Comarca fue la organización que mayor visibilidad ha logrado y a encarnado varias demandas locales. Arregui Mariana una de las integrantes, expresó:

Fue una organización muy horizontal y cada una participada desde su lugar. Fue algo que fuimos discutiendo con el paso del tiempo, pero que se fue dando naturalmente también. Por ejemplo, yo era concejala en ese momento, nos reuníamos en el concejo, pero no había una identificación con mi partido político, había otras compañeras que pertenecían a otros partidos políticos y se sabía en el espacio, no era algo ajeno. Pero si un criterio de la organización era ser apartidaria. Y a las instituciones a las que pertenecíamos, yo siento que pasaban a un segundo plano, a todas nos atravesaba el movimiento feminista y fue un momento de encuentro y de despertar para muchas de nosotras. Otras compañeras quizás venían ya con otros recorridos, pero para muchas otras fue el primer espacio explícitamente feminista (Arregui, 2021)

Y agregó:

éramos fundamentalmente mujeres que nos encontrábamos a salir a la calle, ya en el último año donde teníamos muchos conflictos internos sentíamos que nuestra organización era fundamentalmente salir a la calle, que va de la mano con todo el movimiento nacional si una lo piensa ahora. Nos hicimos eco de una manera natural de algo que se daba en el resto del país, que significaba esa necesidad de salir, de denunciar, de marchar, de reclamar, de hacer intervenciones, que si bien sigue pasando fue un boom en esos años en distintos lugares y acá dio origen a Mujeres Organizadas y también a otros espacios de militancia feminista (Arregui, 2021).

²⁶Término retomado en el 2004 por la antropóloga Marcela Lagarde, que se diferencia al término de Russell. El término feminicidio señala un Estado cómplice en las muertes sistemáticas de las mujeres.

En la misma línea de pensamiento, la concejala Vanessa Cacho Devincenzi, nos decía:

Las marchas por supuesto que han ayudado. A nivel nacional tenemos un Ministerio de Mujeres, se ha creado en diferentes provincias las secretarías, como es el caso de Río Negro a pesar que después quedo acéfalo y después salió una especie de comité. Acá en el municipio no había y ahora hay una dirección de género y yo creo que eso es el producto de las mujeres en la calles, sin importar el día o el motivo de marcha, para mí la calle es lo fundamental, no lo tenemos que perder y debemos seguir sosteniéndolo porque es lo que empuja las políticas públicas. Nos pone en aprieto a todas las que estamos en una estructura de toma de decisiones.(Cacho Devincenzi, 2021)

Mujeres Organizadas, Rosa Salvaje, Hijas de Brujas, Mala Junta, son algunas de las organizaciones feministas que se fueron gestando en el ámbito social. Sin dudas, la nueva ola se instaló en ámbitos como el académico, donde podemos mencionar la agrupación universitaria “Fuentealba” dentro de la Universidad Nacional del Comahue de Zona Atlántica. Carolina Álvarez, miembro de la Fuentealba conto su experiencia:

...dentro de la agrupación Fuentealba nos dimos cuenta había una voz predominantemente masculina y nos planteamos empezar a dedicarnos un espacio a nosotras donde escucharnos y organizarnos, dentro de esta organización más general. Y así pudimos elaborar ciertas demandas pensadas con perspectiva de género(Alvarez, 2021). (...)Nosotras como estudiantes militantes feministas empezamos primero a problematizarlo entre nosotras, era súper reducido el número de mujeres ahí adentro también. Y empezamos a pensarlo entre nosotras, en charlas en los pasillos y nos juntamos las mujeres de la Fuentealba y una vez que ya estábamos más organizadas hicimos una charla en el aula uno en la que se planteaban temáticas referidas entre ellas a la mujer y la universidad. Asistieron muchas chicas a las cuales se dividieron en grupos pequeños para debatir esos ejes planteados y para cerrar se hizo un debate general intentando que se diera un ida y vuelta entre los grupos, pero nunca convocamos a especialistas. Los ejes fueron tomados de los talleres que se dan en los encuentros nacionales de mujeres que nos parecían interesantes para trabajar dentro de la universidad.

Al igual que Carolina, Verónica Ramírez– docente a nivel secundario, militante y estudiante del C.U.R.Z.A. – durante la entrevista, le otorgo un lugar central al movimiento feminista militante;

Yo pienso que el activismo feminista es un lugar permanentemente en movimiento, nutriéndose y lo más importante no son los tintes políticos que pueden ir tomando – como puede pasar – sino las redes comunitarias que se tejen de mujeres e incidencias que sostienen, y es sumamente importante porque salvan vidas. El movimiento de la Ni una Menos nos ayudó a ver esto, a pensar que mañana puedo ser yo y ¿quién me salva? Nos enseñó de sonoridad.(Ramirez, 2021)

El impacto que cobró el NUM y su repetición anual –tanto a nivel nacional como su réplica en diferentes puntos del país- fue incorporando diversas demandas que

se anclaron a la demanda inicial. Podemos mencionar en este sentido la creación del hashtag “Vivasnosqueremos” que acompañaba al ya conocido Ni Una Menos en el año 2016. Aquel 3 de junio se leyó un manifiesto elaborado por diferentes organizaciones feministas encabezado por el movimiento Ni Una Menos donde se puntualizaba las diversas violencias a las que las mujeres son sometidas por condición de género. A un año de la primera marcha, los números de femicidios se encontraban en alza. El manifiesto leído en el congreso comienza denunciando:

El 3 de junio del año pasado dimos un grito poderoso y airado. 286 víctimas de femicidio en 2015 nos imponen templar las gargantas una vez más. 66 nuevas muertes en los primeros 100 días de 2016, nos exigen tomar las calles nuevamente. Cientos de miles de personas volvemos a encontrarnos en la calle para alojar la voz de las víctimas de la violencia femicida. Y para decir que la violencia machista también mata, lentamente, cuando coarta libertades, participación política y social, la chance de inventar otros mundos, otras comunidades, otros vínculos. (Manifiesto NUM #3 “El grito en común: ¡Vivas nos queremos!”, 31/05/2016)

El pedido central del año 2016 se resumía de la siguiente manera:

Decir Ni Una Menos no fue, ¡no es!, un ruego ni un pedido. Es plantarse de cara a lo que no queremos: ni una víctima más, y decir que nos queremos vivas, íntegras, autónomas, soberanas. Dueñas de nuestros cuerpos y nuestras trayectorias vitales. Dueñas de nuestras elecciones: cómo queremos, cuándo queremos, con quién queremos. (Manifiesto NUM #3 “El grito en común: ¡Vivas nos queremos!”, 31/05/2016)

“Por eso, más que nunca, ¡Vivas nos queremos!” concluye el documento.

Ese mismo año, a pocos días de la realización del 31° Encuentro Nacional de Mujeres donde la participación fue histórica, -se calcula que la participación escaló a unas 71 mil personas (Diario ABC Hoy 08/10/2016)- se realiza el primer Paro Nacional de Mujeres convocado nuevamente por el movimiento Ni Una Menos. Este hecho fue una respuesta al femicidio aberrante de Lucia Pérez²⁷, una joven marplatense brutalmente asesinada. La cobertura mediática del caso generó en la sociedad indignación y enojo. Fiel al estilo del movimiento, el enojo se convirtió nuevamente en grito. El 19 de octubre, las mujeres detuvieron por una hora –de 13 a 14 hs- sus actividades productivas, tanto las actividades remuneradas, como las de cuidado, de estudio, entre otras. Por la tarde, fueron convocadas a marchar contra los femicidios una vez más, vestidas de negro como símbolo de luto.

A través de cuarto manifiesto publicado sostenían:

Somos las amas de casa, las trabajadoras de la economía formal e informal, las maestras, las cooperativistas, las académicas, las obreras, las desocupadas, las periodistas, las militantes, las artistas, las madres y las hijas, las empleadas domésticas, las que te cruzás por la calle, las que

²⁷Más información en: <https://www.minutouno.com/sociedad/femicidio/quien-era-lucia-perez-la-joven-que-motivo-el-paro-nacional-contrala-violencia-genero-n1515880>

salen de la casa, las que están en el barrio, las que fueron a una fiesta, las que tienen una reunión, las que andan solas o acompañadas, las que decidimos abortar, las que no, las que decidimos sobre cómo y con quien vivir nuestra sexualidad. Somos mujeres, trans, travestis, lesbianas. Somos muchas y del miedo que nos quieren imponer, y la furia que nos sacan a fuerza de violencias, hacemos sonido, movilización, grito común: ¡Ni Una Menos! ¡Vivas nos queremos! (...) Nosotras paramos. Porque todas las variables económicas dan cuenta de la violencia machista. Los femicidios son el resultado de una serie de violencias económicas y sociales, de pedagogías de la crueldad, de una cultura del “por algo será”, el “algo habrán hecho” que los permite, los justifica y los avala. No son un problema de seguridad o inseguridad. Luchar contra esas violencias exige una respuesta múltiple. Nos implica a todos y a todas, pero sabemos que a los poderes del Estado y a todas sus instancias (nacional, provincial, municipal), sólo se los hace actuar bajo presión social, impulsada desde abajo. Por eso estamos aquí hoy, en todo el país y en varios países a la vez, diciendo #NiUnaMenos, #VivasNosQueremos. (Manifiesto NUM #4 “19 de octubre nosotras paramos” 19/10/2016)

El “jueves negro” como lo conocemos en nuestro país, tiene sus antecedentes internacionales. Unas semanas antes de ese mismo año—más específicamente el cuatro de octubre- las polacas se organizaron para impedir la prohibición del aborto bajo lo que se conoció como el “Lunes negro”.

En el mes de octubre, pero del año 1975 en Islandia el 90% las mujeres adhirieron a un paro conocido como “El día libre de las mujeres” en el cual cesaron de sus actividades cotidianas; laborales, domésticas y de cuidado y salieron a manifestarse a las calles por la igualdad de derechos con respecto a los hombres. Este día se conoció también como “El viernes largo” haciendo referencia al día en muchos hombres tuvieron que hacerse cargo por primera vez de las tareas de cuidado. (Proyecto Kahlo; 01/01/2017)

La contundencia del movimiento, su peso y compromiso en las calles se replicó en diferentes puntos del país. En este sentido, en Viedma este hecho dio lugar al origen a la organización civil Mujeres Organizadas de la Comarca, mujeres que previamente se habían reunido para participar del ENM, ahora se veían interpeladas de cara a un nuevo femicidio.

A partir del 2016, que fue la primera vez que participe en un Encuentro Nacional de Mujeres, comenzamos a organizarnos entre algunas compañeras en el viaje de la vuelta desde Rosario donde se desarrolló este encuentro. Mientras volvíamos de ese viaje nos enteramos del caso de Lucía Pérez, la adolescente asesinada en Mar del Plata y eso fue el impulso que me dio para seguir reuniéndonos dado a que existía algo que nos movilizaba y nos empezamos a conformar como organización. (Arregui, 2021)

Recuerda Mariana Arregui, miembro activa desde los orígenes de la organización.

El primer Paro de Mujeres se multiplicó en diferentes partes del mundo y para el año siguiente se llevó a cabo el primer Paro Internacional de Mujeres. Se contempló la fecha del 8 de marzo que conmemora el “Día mundial de la mujer” como reivindicación de luchas feministas a nivel mundial. Si bien el origen de la fecha se encuentra en el reclamo de mujeres en una fábrica que fueron incineradas por atreverse a utilizar su voz, socialmente se desconocía su origen y la celebración del día se centraba en regalos como flores, bombones, descuentos en productos electrodomésticos o sesiones estéticas convirtiendo el día en algo superficial y vacío de contenido. El primer Paro Internacional de Mujeres revierte esta lectura desprovista de significado en un día de reflexión y análisis en cuanto a avances y retrocesos para una vida libre de violencias de las mujeres.

En nuestra ciudad la concentración tuvo lugar en la Plaza San Martín alrededor de las 17 hs donde se concentraron mujeres organizadas y autoconvocadas, mientras que el paro de las actividades productivas se dieron entre las 13 y 14 hs. (Diario Río Negro, 18/10/2017)

En lo que respecta al año 2017, por un lado, la demanda principal contra los femicidios, se conjugó con el hashtag “Desendeudadasnosqueremos” teniendo en cuenta una lectura de la situación del país en términos económicos y políticos, denunciando la pobreza y la vuelta al Fondo Monetario Internacional, donde el efecto directo se traducía en la feminidad de la pobreza.

El manifiesto inicia denunciando la mencionada situación con las siguientes palabras:

El 10 de mayo, cuando estábamos haciendo cuerpo colectivo en la Plaza de Mayo para evidenciar nuestro contrapoder frente a la impunidad de los crímenes del Terrorismo de Estado, el gobierno de la Alianza Cambiemos comprometía la vida de generaciones futuras tomando miles de millones de deuda. El mismo permiso que se tomó la última dictadura cívico militar a fuerza de sangre, de tortura, secuestro, desaparición, exterminio y apropiación de niños y niñas. Los genocidas y sus cómplices silenciaban las voces disidentes y usurpando el gobierno tomaban deuda, confiscaban la fuerza de trabajo y de producción al servicio del capital financiero. Y cuando denunciábamos la impunidad del genocidio amparada por este gobierno, ¿vuelven a endeudarnos? (Manifiesto NUM #11 “#Desendeudadas nos queremos” 02/06/2017 P.1)

Frente a esta situación exponen:

Las mujeres sabemos, lo aprendemos en nuestra vida cotidiana, lo que significa estar endeudadas. Sabemos que las deudas no nos dejan decir no cuando queremos decir no. Y la deuda del Estado siempre termina derramando sujeción sobre nosotras. Y sobre nuestros hijos. Y sobre nuestros nietos. Nos expone a mayores niveles de precarización y a nuevas violencias. Para

tomar deuda, el Estado promete planes de flexibilización laboral y reducción del gasto público que afectan de modo diferencial a las mujeres.(Manifiesto NUM #11 “#Desendeudadas nos queremos” 02/06/2017 P.1)

Esta situación, es leída con gafas violetas por lo cual el manifiesto sostiene:

El movimiento de mujeres se consolidó como un actor social dinámico y transversal capaz de poner en escena las diversas formas de la explotación económica. Dejamos de ser meramente víctimas justamente porque podemos hacer comprensibles las formas en que nos explotan y accionar colectivamente contra los múltiples despojos. (...) En ese marco, creemos que es necesario avanzar en dar cuenta de las renovadas formas de explotación que pauperizan nuestras condiciones de vida y precarizan nuestras existencias, constituyendo el marco en el cual se duplicó la cifra de femicidios. Son cifras que tienen una íntima relación. Como productoras de valor, decimos Ni Una Menos, ¡Vivas y DesendeudadasNosQueremos!(Manifiesto NUM #11 “#Desendeudadas nos queremos” 02/06/2017 P.2)

Por otro lado, se comienza a gestar un amplio debate social en torno a la problemática sobre el aborto generando dos posiciones antagónicas que ocupa el escenario casi en su totalidad que explota para el año 2018, esto significó un hito histórico en lo que respecta al reclamo por el aborto legal seguro y gratuito en la Argentina.

El tema del aborto ha sido un tema tabú y desde el inicio de NUM su mención y reclamo ha valido grandes diferenciaciones dentro del movimiento. Podemos encontrar entre los diferentes testimonios en el libro Ni Una Menos de Paula Rodríguez a María Pía López quien sostenía en referencia a la escritura del documento:

a mí no me pareció que fuera tan compleja la diversidad de procedencias del grupo. Salvo en un punto en particular, que fue la discusión sobre si había que poner la palabra <<aborto>> o no, no era tanta la diferencia. Creo que los acuerdos eran muy firmes en términos de contenido. Muy firmes. Con todo lo raro que resulta eso entre personas que trabajan en TN y militantes kirchneristas. (Rodríguez, 2015; p 102)

Por otro lado Vanina Escales,(2015) comunicadora e integrante del colectivo Ni Una Menos menciona que en el mismo no se incluyó la palabra aborto y sostiene:

Había un debate interno en el colectivo. Lo único que se escribió en el documento fue <<el derecho a decir no a un embarazo>>. Muchas de las víctimas de violencia de género dijeron no a algo y fueron castigadas por esa libertad de decir no. Entonces, decir no a un embarazo nos parecía que era un punto posible del documento. (Rodríguez, 2015; p 103)

Sobre lo que sucedió durante la redacción del documento, Daniel Riera, Periodista y escritor, integrante del colectivo Ni Una Menos, sostenía que “era un error estratégico meter la despenalización del aborto en las consignas” (Rodríguez, 2015; p 104) ya que enfatizaba en que “entre las banderas y pancartas la despenalización del

aborto iba a ocupar un lugar bien visible, sin necesidad de que la mencionáramos nosotros.” (Rodríguez, 2015; p 104)

Por su parte, Carolina Marcucci, (2015) rememora el debate que surgió en plena campaña electoral y sobre la responsabilidad que debían asumir los candidatos frente a la temática:

...cuando uno retoma cómo sucedió la convocatoria, el arranque, se entiende que hablar de aborto no era el núcleo. Pero el paso posterior: <<Hablemos de femicidios, de la violencia contra las mujeres, de erradicar y prevenir>>, teniendo a los precandidatos en campaña... decís: <<Este punto es reimportante porque hay mujeres que mueren por esto>>. Ahí vinieron las diferencias. Igual la discusión no se saldó. Hacemos lo que es mayoría en ese momento. (Rodríguez, 2015; p 105)

Finalmente, Gabriela Cabezón Cámara, escritora, periodista e integrante de Ni Una Menos mantenía una clara postura a favor de la mención, considerando al aborto ilegal como femicidio de Estado por no atender un reclamo de salud pública.

A mi criterio tendría que haberse incluido, es una locura que no sea legal y eso es causa de muchas muertes de mujeres. Una causa clasista, y por eso mismo, casi diría que también racista, dado que lamentablemente sigue bastante vigente en nuestro país esa desgracia colonial de que cuanto más rico más blanco. Imagino que hablar de la desgracia de la desigualdad en la distribución de la riqueza no es necesario de tan a la vista que está. Me parece que el aborto ilegal constituye una especie de figura que podríamos denominar <<femicidio de Estado>>. (Rodríguez, 2015; p 105)

Por su parte Belén Scalesa (2021) hace mención a esta situación cuando participa del primer Ni Una Menos

...haber tomado la calle hizo que se diera una especie de acontecimiento básicamente, no sé si en los términos de Badiou pero fue algo más que una manifestación, fue un acontecimiento porque a partir de ahí se generaron muchas cuestiones que antes no habían podido ser. Que solo pudieron ser después de ese 3 de junio de 2015. Entonces hubo ahí una conclusión de algo que venía como latente pero la apertura hacia otras que no tenían ningún tipo de cabida o que estaban totalmente marginales como, por ejemplo, la cuestión del aborto. Que en Viedma por lo menos, había sido siempre una cuestión de pocas mujeres o de poca gente, si bien de referentes a nivel político provincial, pero como cuestiones de arriba hacia abajo, en vez de abajo hacia arriba. Estaban debajo, las mujeres que tenían la necesidad de abortar, después tenías médicos, médicas que hacían negocio con eso, otros que colaboraron y ayudaban y dos o tres referentes políticas que intentaban incorporar en la agenda institucional la cuestión del aborto. Recién en el 2011 en Río Negro el aborto es punible, se reglamentó, se aprobó y demás. Había algo trabado que al faltar una organización política de abajo hacia que toda la fuerza que hubiera de arriba no se tradujera en hechos concretos. Creo que a partir de Ni Una Menos hubo esa posibilidad y muchas otras. (Scalesa, 2021)

Entre las diferentes exposiciones que se fueron dando en los debates, tanto a favor como en contra se cuenta con la voz de Verónica Camargo, mamá de Chiara Páez

quien se pronuncia en contra del proyecto de ley durante el mes de mayo de 2018, señalando su lejanía con el movimiento del que alguna vez se sintió parte:

Soy la mamá de Chiara Páez, la adolescente que fue asesinada en Rufino el 10 de mayo de 2015, crimen que dio origen al #Niunamenos. La víctima no era Chiara sola. Llevaba un bebé de 8 semanas en su vientre. Cuando me enteré que Chiara estaba embarazada, el deseo de la familia del novio era que ella abortara. El tema la asustaba (...) Yo siempre digo que me siento parte del primer #Niunamenos. Ahí me sentí acompañada por la sociedad. Sentí que todas estábamos detrás de lo mismo. Pero cuando veo que en las marchas hay tanta violencia y se utilizan para reivindicar el aborto, ya no me siento parte. (Diario Clarín; 31/05/2018)

Por su parte, desde Ni Una Menos sostenían

La maternidad es para nosotras un derecho, no una obligación. La sociedad debe respetar nuestra autonomía sin interferir en nuestras decisiones como ocurre en cincuenta y ocho países del mundo como Uruguay, Francia, Sudáfrica, Cuba, Canadá, Noruega, India, Australia, solo por poner algunos ejemplos.

Reclamamos el derecho a elegir, reclamamos el respeto por nuestra autonomía. Nuestras vidas cuentan, nuestros proyectos también. Tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, tenemos derecho a decidir en qué momento tener hijos o hijas y tenemos derecho a decidir no tenerlos nunca. (...) Cuando decidimos abortar estamos decidiendo por la protección de nuestras vidas. Aborto legal es vida. Sin aborto legal, no hay Ni una menos (Manifiesto NUM 3; 25/09/2017, p.1)

En nuestra ciudad esta demanda se hizo eco en las diferentes organizaciones feministas, que convocaron a concentraciones y marchas, donde se visualizó un escenario de pancartas, carteles, y el emblemático pañuelo verde.

Del manifiesto leído en la plaza se pueden extraer los siguientes párrafos:

Ni Una Menos es grito y abrazo común que hace temblar cada uno de los espacios de nuestras vidas y desborda en las calles. Por cuarto año consecutivo, las calles se vuelven a llenar de pies que caminan, de cuerpos que abrazan, de lágrimas por las compañeras que ya no están. La lucha es cada vez más fuerte y cada año estamos más acompañadas creando consciencia y defendiendo los derechos que son nuestros. (...) Hoy desde esta plaza reclamamos por la aparición con vida de Silvia Vásquez Colque y Zulema Walter. Exigimos que las instituciones responsables den las respuestas que su familia y toda la comunidad está esperando. Pero también volvemos a alzar nuestra voz, nuestros puños, nuestros pañuelos por la Ley de Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Celebramos el debate en el congreso Nacional, esperamos que el próximo 13 de junio se apruebe esta ley que abre horizontes libertarios para todas. Estaremos exigiendo su inmediata reglamentación y que se pongan en marcha políticas públicas que garanticen su cumplimiento. Reclamamos nuestro derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas y a vivir una sexualidad plena, porque: si no hay aborto legal ¡QUE QUILOMBO QUE SE VA A ARMAR! (Diario Adalqui; 04/06/2018)

Entre las acciones llevadas adelante se realizó el pañuelazo verde en el puente ferrocarrilero, previamente se realizaron intervenciones en el centro de la ciudad,

incluso en patrimonios históricos como la figura de Eva Perón situada en la costanera de Viedma.²⁸

Los estudiantes secundarios se movilizaron y lograron que el Ministerio de Educación les permitiera ver la transmisión en vivo del debate en las escuelas.

Por otro lado, en el mes de julio se llevaron a cabo dos conferencias de prensa a favor y en contra de la legalización del aborto.

Del lado de un grupo de pastores evangelistas y mujeres de cultos católicos desde una posición en “defensa del niño por nacer” y “las dos vidas” una mujer expresaba:

La urgencia es la del niño que puede estar en la panza de una mamá. El niño por nacer, que no entra en la palma de una mano, es el futuro de nuestra Argentina, el futuro de nuestros hijos. Es inocente, si no protegemos lo más inocente y lo más sagrado que Dios nos regala... ¿Cómo no lo vamos a defender? Me llega al corazón. Este tema nos tiene que sensibilizar a las mujeres. (Diario VSM Noticias; 29/07/2018)

Por su parte, las mujeres que militaban a favor de la legalización sostenían:

Cuando estamos hablando de un aborto es porque ya hemos llegado tarde desde la salud y desde la educación. La ley de Educación Sexual Integral se sancionó en 2006. Ahora se ha conseguido un consenso social amplísimo con respecto a la necesidad de implementación de la ley y lo hemos escuchado desde todos los actores políticos pero no basta en un enunciado, tiene que traducirse con políticas públicas concretas. (Diario VSM Noticias; 29/07/2018)

Dentro del Concejo Deliberante, la concejal Silvana Cullumilla presentó un proyecto de ordenanza con el cual pretendía declarar el municipio “Pro-Vida” hecho que fue criticado por integrantes el Consejo de la Mujer. (Diario digital ADN; 16/07/2018)

En lo que respecta a la votación, Río Negro contó con la unanimidad a favor de la legalización en cámara de diputados, pero no así en la cámara alta de senadores, donde de tres representantes, la senadora Silvina García Larraburu votó en contra. Para fundamentar su voto, Larraburu exponía:

Cuando alguien sigue mi historia podía predecir que estaba en una situación muy compleja en el tratamiento de este proyecto. Soy autora del proyecto que viene a dar identidad y despedida digna a los bebés que fallecen en el vientre, del proyecto de salas maternas para que las madres adolescentes puedan terminar sus estudios y sepan que sus hijos están en manos de profesionales (Diario VDM Noticias; 09/08/2018)

Magdalena Odarda, senadora del Frente progresista declaró:

²⁸Ver anexo pág.154, 155

Estamos a punto de dar un paso histórico, uno de los más importantes de los últimos años. Pasaron 56 días. En mi provincia, 112 mujeres egresaron de un hospital público por complicaciones generadas por abortos clandestinos. Si tomamos la decisión de aprobar la ley vamos a terminar con las muertes maternas. Los jóvenes que están afuera hacen ese razonamiento que es muy simple. ¿Por qué los vamos a contrariar? (Diario VDM Noticias; 09/08/2018)

Por su parte, el senador Miguel Ángel Pichetto, sostuvo su postura a favor del aborto al considerar que el debate y abordaje de la problemática "tiene que ver con la Argentina moderna o la Argentina del atraso" señalizando que "El derecho a la felicidad y al reconocimiento es uno de los grandes temas de la sociedad moderna. El reconocimiento significa ponerse en el lugar del otro y el siglo XXI es el siglo de la mujer". Ante la situación negativa que se vivía dentro del senado puntualizó "El 'no' está cantado, pero el futuro no les pertenece. Más temprano que tarde las mujeres van a tener la respuesta normativa que necesitan". (Diario Infobae; 11/06/2019)

No solo la cuestión del aborto en Viedma logró erosionar el movimiento de mujeres que se había conformado luego de ese 3 de junio del 2015. Como recuerda Edith Miller:

Yo estuve en casi todas las marchas de Ni una Menos, y en algunos no coincide con los temas que se llevaban en las marchas. Porque para mí Ni una Menos es en memoria a la mujer asesinada que nos falta y para mí es como que se transversaliza el sentido de la marca; justo en ese momento estuvo en la marcha el tema de la detención de unos gremiales, el "no" a la planta nuclear; incorporando esos dos temas al Ni una Menos, y como a mí no me parecía preferí retirarme de la marcha. (...) Para mí se terminó perdiendo el sentido de Ni una Menos, del 2015 al 2019 no tenemos un cambio y cada año es peor. No sé si fue en el 2do o 3er Ni una Menos, la vez que me retire de la marcha, porque los reclamos que fueron sumando no tenían para mí, nada que ver con el significado de Ni una Menos. (Miller, Ni una menos, 2021)

Frente al rechazo de la Ley por la Interrupción Voluntaria del Embarazo, el debate que se generó en la sociedad y las posturas antagónicas que lo protagonizaron trajo como consecuencia un nuevo reclamo plasmado en los pañuelos naranjas, la Campaña Federal por la Separación de la Iglesia y el Estado. La intervención del sector religioso fue fuertemente cuestionada al considerarse que el aborto implica un tema de salud pública.

Las apostasías colectivas en la ciudad de Viedma, -las cuales garantizan el derecho a apostar, es decir, a abandonar, negar o renunciar a una religión- se llevaron

delante de manera sostenida en la plaza San Martín desde sus inicios por un grupo de mujeres autoconvocadas.²⁹

Ni una Menos publicó su manifiesto número veintiuno, denominado “Apostasía Feminista para Decidir: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!” el 1 de octubre de 2018 donde se puede leer:

La lucha por la legalización del aborto nos dejó más claro que nunca la ofensiva de las iglesias contra la autonomía de nuestros cuerpos. El lobby religioso consistió en moralizar el deseo y en infantilizar las voces de quienes reclamamos por el derecho a decidir sobre nuestras maternidades. Por eso, reclamar por el Estado laico es luchar por nuestras vidas. Del mismo modo que luchar por la legalización del aborto es cuidar nuestras vidas. Las Iglesias tienen cada vez mayor injerencia en el funcionamiento de las instituciones estatales. Mientras se usan nuestros impuestos para financiarlas, la educación y la salud pública no sólo peligran hoy por los recortes presupuestarios, sino que se usan como espacios de manipulación ideológica y anímica. Las Iglesias buscan imponer su moral en la cruzada que hacen bajo el nombre de combatir la “ideología de género”. Esta campaña postula, ni más ni menos, que el feminismo es el nuevo enemigo. Así, buscan afirmar una estructura de obediencia que nos quiere sumisas y atemorizadas como rebaños. (Manifiesto Ni una Menos Nro 21; 01/10/ 2018, p.1)

Enfatizaron en el lema “saquen sus rosarios de nuestros ovarios” fundamentando que:

Las iglesias llevan a cabo una contrarrevolución sexual funcional al neoliberalismo. Pero esa contrarrevolución es solo uno de los términos de un triple disciplinamiento que se impone a través del terror: al terror moral inculcado por las Iglesias, se suma la crisis como disciplinamiento financiero y la habilitación para reprimir por parte de las fuerzas armadas. Por eso decimos: saquen sus rosarios de nuestros ovarios, y saquen sus milicos de nuestros territorios. (Manifiesto Ni una Menos Nro 21; 01/10/2018, p.1)

Y convocan a realizar una apostasía feminista en 28 de septiembre de ese mismo año donde resuenan los hashtags #NoEnNuestroNombre y #NoConNuestroDinero.

Finalmente, la marcha del 3 de junio del año 2019 el lema que encabezó la marcha fue “Ni Una Menos por violencias sexistas, económicas, racistas, clasistas a las identidades vulneradas. Aborto legal ya y abajo el ajuste del gobierno y el FMI.” El eje que resonó en diferentes aspectos fue sobre las violencias sufridas por identidades vulneradas; lesbianas, travestis, trans, bisexuales, no binarias.

5.1. Agenda política, recepción de demandas, omisión de respuestas.

Frente a la movilización generada por NUM a nivel nacional y Provincial, nos interpelamos, sobre el impacto que provocó la marcha en la agenda política en nuestra ciudad.

²⁹Ver imágenes de diversas apostasías en el anexo pág. 158, 159

En la provincia de Río Negro, a cinco meses de la primera marcha de Ni Una Menos, se celebró las IV Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos a cargo de catedráticos de Argentina, Chile, España, El Salvador y Costa Rica quienes brindaron conferencias magistrales. A su vez, el programa constaba de doce paneles que abordaban diferentes problemáticas relacionadas con la violencia de género, entre los participantes se encontraban expositores provenientes del área de educación, salud y seguridad.

El gobernador de ese entonces, Alberto Weretilneck señaló “a los rionegrinos nos interesa muchísimo todo aquel evento que signifique profundizar el federalismo. El hecho de que referentes de todo el país discutan en un mismo ámbito, significa un desafío sumamente importante”. (Prensa Gobierno de Río Negro; 04/11/2015)

Agregando “Además es muy importante poder ser sede de discusión de uno de los temas más dolorosos y dramáticos que se encuentran en la agenda de la sociedad y de quienes ejercemos cargos en el Estado”(…) “Que las leyes sean más eficientes de lo que son. No hay áreas más o menos ocupadas en el tema, sino que en todas las dependencias del Estado debe estar presente la problemática. En ello nos falta mejorar.(…) “La mejor acción es que los hechos no sucedan y para ello debemos trabajar coordinadamente entre todos los sectores”(Prensa Gobierno de Río Negro; 04/11/2015)

Durante el mes de marzo del año 2016, el vicegobernador Pedro Pesatti cerraba las jornadas sobre violencia de la mujer organizadas bajo el nombre “Voces y experiencias de género en el Mes de la Mujer” a cargo de la comisaria de la mujer en el micro cine del CURZA, donde se contaba con la presencia del intendente José Luis Foulkes, las legisladoras Graciela Valdebenito y Marta Milesi; la directora provincial de Niñez, Adolescencia y Familia, Viviana Pereira; la subsecretaria de Derechos Humanos municipal Gladys Cofré; decano del CURZA, Claudio Menecozzi, y el Jefe de la Comisaría de la Familia, César Corbalán.

En esa oportunidad, Pesatti declaró

Debemos buscar el camino para resolver una situación que aparece como un fenómeno que nos debe conmover a todos, porque inmediatamente a la figura de una mujer golpeada, aparecen niñas y niños que se transforman en víctimas de la violencia más cobarde que uno puede imaginar”. (Diario Agencia Periodística Patagónica; 30/03/2016)

Luego de señalar que coincidían con Alberto Weretilneck la misma preocupación sobre el tema, sostuvo “hemos tomado decisiones que son insuficientes, pero que van marcando nuevos paradigmas”.(Diario Agencia Periodística Patagónica; 30/03/2016)

Durante el mes de junio del mismo año, es posible contar con distintas acciones que reflejan la centralidad del tema en la agenda política.

Posterior a la segunda marcha de Ni Una Menos el Concejo Deliberante aprobó el proyecto de ordenanza declarando la emergencia por violencia hacia las mujeres en la localidad. Quienes encabezaron/impulsaron/ dicho proyecto fueron los concejales Facundo Montecino Odarda y Mariana Arregui, del Frente Progresista. Acompañaban a la causa la Red Interinstitucional de Prevención contra la Violencia de Género.

El proyecto dotaba de facultad al poder Ejecutivo Municipal a disponer y asignar partidas presupuestarias a la Secretaría de Desarrollo Humano designado como órgano de aplicación, el plazo luego de su promulgación se extiende a dos años y el objetivo principal serán la prevención y el tratamiento de la violencia contra las mujeres.

De esta manera, con la nueva propuesta presupuestaria lo que se buscaba desde el municipio era, en primer lugar la apertura inmediata de un espacio de contención llevado adelante por un equipo de especialistas, conformando así un “Hogar de Día” al cual todas las mujeres en situación de vulnerabilidad podían acudir. En segundo lugar, se le exigió al Poder Ejecutivo Municipal de que agotara todas las instancias institucionales para la creación de un Hogar de Transito y de Protección de las Víctimas de Violencia.

El Poder Ejecutivo Municipal deberá, en el término de 60 días, elaborar un protocolo de actuación interinstitucional unificado para los casos de violencia de género en Viedma. También realizará campañas masivas de difusión mediante medios de comunicación local para prevención. En los casos de violencia deberá garantizar todas las herramientas, medidas y recursos básicos y vitales mediante programas de ayuda económica para las víctimas. (Diario ADN; 10/06/2016)

Es la propia Gladys Cofre, ex subsecretaria de Derechos Humanos de la municipalidad de Viedma, quien en la entrevista recuerda la importancia de este espacio;

(...) desde el 93 teníamos el programa de Asistencia a la Víctimas, y se cerró. En ese momento, yo estuve 8 años a cargo del programa; lo presentamos en todos lados y se cerró. Tenía trabajadores sociales, abogados, psicólogas y psicopedagoga; se daban turnos gratuitos y había

espacios, en el hospital lo hacen pero ¿para cuantos? (...). A pesar de todo el avance seguimos con la misma situación: somos nosotras quienes tenemos que movilizar contactos y acompañar a las mujeres a denunciar. Son esos lugares que conseguimos con la militancia, no salieron solo del Estado; como dicen las Madres de Plaza de Mayo “ni un paso atrás”; mínimamente sostener lo que existe, pero ahí nosotras dimos un paso atrás.(Cofré, 2021)

Durante el año 2016 se suspendieron los concursos de belleza y elecciones de reina en la ciudad viedmense, hecho que sirvió de ejemplo y propicia un debate a nivel nacional con efecto de réplica. El eje central apuntaba a cuestionar los estereotipos de belleza.

Mariana Arregui, impulsora del proyecto en una nota de opinión denominada “Deconstruyendo la Violencia Simbólica en nuestra ciudad” explicaba que el tratamiento de estos eventos

...es parte del trabajo necesario si queremos erradicar las violencias que se ejercen hacia las mujeres, porque esas violencias están sostenidas por cada unx de nosotrxs desde distintos lugares. Y poner en discusión el lugar que ocupamos en un concurso de belleza o una elección de reina es también plantearnos el rol que ocupamos las mujeres en distintos ámbitos, las exigencias a las que nos vemos expuestas, los parámetros de belleza que la sociedad inculca desde que somos pequeñxs, el tratamiento que los medios hacen de nuestros cuerpos, etc. (Diario digital Esto Es Lo Que Pasa; 12/06/2017)

El trabajo se realizó de manera conjunta con distintas organizaciones sociales, con concejales de distintas fuerzas políticas, llevando la discusión del proyecto a diferentes redes sociales, tan explotadas para estas cuestiones, incluso difundiendo las distintas voces a través de diversos medios de comunicación.

La suspensión de dichos concursos se implementaría tanto en el ámbito público como en el privado, sustituyendo las elecciones de reinas por reconocimiento a personas o grupos de personas de la ciudad comprometida con lo social. Arregui destacaba en este punto, el papel que debía cumplir el Estado para que esto sucediera

Para lograr esto es necesario una decisión política que plantee un trabajo profundo en las distintas organizaciones, instituciones, escuelas, juntas vecinales, etc, que dé a conocer la nueva forma de elección de representantes, que ayude a repensar los lugares de las mujeres, etc. (...) Le pedimos a nuestro estado municipal que a través de las áreas que corresponda, lleve adelante este trabajo, que es importantísimo para poder pensar en una ciudad un poco menos desigual, una ciudad un poco más cercana a la equidad de género.(Diario digital Esto Es Lo Que Pasa; 12/06/2017)

En lo que concierne a la prevención, se dieron cuantiosas capacitaciones en diversas áreas; policía, deporte, escuelas, organismos estatales como desarrollo social, incluso a trabajadores de la construcción –UOCRA- que sin embargo no alcanzaron ya

que en términos de erradicación y eliminación los recursos resultan escasos. Siguen faltando presupuestos y acciones dirigidas a saldar el tema de manera decisiva.

El 24 de septiembre de 2018, en la Legislatura de Río Negro se aprobó la ley de cupo laboral trans, la cual le garantiza el acceso al empleo formal en los ámbitos públicos a dicha población históricamente vulnerada.

La iniciativa fue presentada por los legisladores Jorge Vallaza, Marcelo Mango, Carina Pita, Tania Lastra, Graciela Valdebenito, Facundo López, Alejandro Palmieri y Rodolfo Cufre. La ley N°5328 contempla a todas aquellas personas travestis, transexuales y transgéneros mayores de 16 años de edad que hayan o no accedido al beneficio de rectificación registral dispuesto por la ley nacional y que reúnan las condiciones para ocupar el cargo.

El mínimo de contratación debía ser 1% luego de un período de 5 años a partir del ingreso, la persona contratada deja de ser considerada a los fines del cálculo del cupo, habilitando la contratación de un nuevo beneficiario.

Por un lado, el legislador Jorge Vallaza (FpV) sostuvo

el Estado rionegrino con esta ley no hace ni más ni menos que darle su derecho al trabajo, ya que sólo una de cada diez personas trans tienen acceso a un trabajo formal y los demás caen en la precarización laboral. (Diario ANB; 24/09/2018)

Por otro lado, la concejala Graciela Valdebenito (JSRN) expresaba que la ley busca “garantizar el acceso equitativo de las personas trans al mercado laboral, cuando el 94% de esta comunidad no tiene un trabajo formal”. (Diario ANB, 24/09/2018) Río Negro se convertiría así, en la tercera provincia del país en tener dicha ley aprobada.

En marzo del año 2019 el sistema de botón antipánico se vio fortalecido incorporando un sistema dual con el doble objetivo de resguardar la vida de las víctimas de violencia de género y el monitoreo permanente sobre el agresor supervisando y controlando el movimiento del mismo. El sistema estaría a cargo del área de género en el marco del programa RN Emergencias. (Pág. Oficial de la Provincia de Río Negro; Medios y comunicación; 29/03/2019)

Sobre la nueva implementación, el Ministro de Seguridad y Justicia, Gastón Pérez Estevan manifestó:

La violencia de género es hoy cada vez más y más grave, por eso tomamos la decisión de ampliar y jerarquizar el programa RN Emergencias con el área de Género para que, trabajando

en conjunto con la Policía, podamos brindar una mejor respuesta (Pag. Oficial de la Provincia de Río Negro; Medios y comunicación; 29/03/2019)

Sobre la inversión presupuestaria agregó

la incluimos en el presupuesto el año pasado y por eso hoy pudimos invertir casi \$40.000.000 por año, para que el Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal puedan contar con esta herramienta, que entendemos superadora y que convivirá con el botón antipánico (Pág. Oficial de la Provincia de Río Negro; Medios y comunicación; 29/03/2019)

Del mismo modo, Betiana Minor secretaria de Justicia sostuvo

contar con esta herramienta nos parecía imprescindible. Por esto hicimos dos tipos de gestiones: primero, sumarnos al programa nacional que nos provee la incorporación de botones y luego, asumir el compromiso de una inversión económica muy importante para la compra de dispositivos (Pag. Oficial de la Provincia de Río Negro; Medios y comunicación; 29/03/2019)

Por su parte, el vicegobernador de la provincia, Pedro Pesatti, consideró

estamos frente a una respuesta absolutamente concreta a la violencia de género, que desde el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia se articula para responder a una problemática de las más severas que tenemos hoy como sociedad en Río Negro y en la Argentina. (Pág. Oficial de la Provincia de Río Negro; Medios y comunicación; 29/03/2019)

Ahora bien, sobre el sistema de denuncia que respalda la ley 26.485 Edith Miller relato una situación particular que se repite en la cotidianeidad

A veces te piden ayuda hasta para ir hacer una denuncia. Un caso cercano que conozco es de una chica que la pareja la ahorco, se salvó porque apareció un patrullero, pero cuando fue hacer la denuncia la comisario no se la tomó porque debía de radicarla en la Comisaria de la Familia. Imagínate una chica a las dos de la madrugada, tiene que trasladarse desde el barrio Inalauquen al 20 de Junio, que no tiene un mango, ¿cómo va hacer la denuncia? Cuando la policía tenía la obligación de trasladar a la víctima y no lo hizo. Estos al otro día no querían hacer la denuncia, porque la que había hecho no sirvió. La convencimos y recién le tomaron a la denuncia porque llame a la jefa de la comisaria. (...) A veces digo ¿porque tengo que llamar? Si la tomaron porque yo llame y Edith Miller, pero cuando yo no este ¿Qué va a pasar? (...) Cuando en cualquier comisaria te tiene que tomar la denuncia y cuando no la toman porque no te la toman, la policía tiene la obligación de trasladarte a la Comisaria de la Familia. (Miller, Ni una menos, 2021)

Dicho accionar policial se contradice con las Jornadas de análisis y reflexión que desde el Desarrollo Social y Seguridad y Justicia en articulación con la Dirección Nacional de Migraciones buscan garantizar

(...) la formación específica del personal de las fuerzas de seguridad y policiales en estos temas resulta fundamental para lograr un abordaje adecuado, eficaz y en el que se respeten los derechos de todos los implicados, con especial atención al estado de vulnerabilidad de las víctimas. (Pag. Oficial de la Provincia de Río Negro; Comunicación; 07/06/2017)

Tales jornadas y capacitaciones se brindaron inclusive para los agentes de Desarrollo Social dentro del marco del programa “Las víctimas contra la violencia”, en el año 2016 el cual estuvo a cargo de profesionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El proyecto transitó diferentes ejes temáticos relacionados a delitos contra la integridad sexual: mitos y prejuicios, abuso deshonesto, abuso sexual infantil, incesto, atención en urgencia/emergencia, acompañamiento técnico durante las instancias posteriores a la denuncia, y otros temas.

Sobre su importancia y finalidad, Tamara Alfaro Moreno y Paola Rovediello, integrantes del equipo móvil de Atención de Víctimas de Violencia Sexual del MJYDH explicaron que “el Programa denota un posicionamiento activo de la víctima y exige presencia del Estado en cuanto a la reivindicación de los derechos humanos y el cumplimiento de los mismos”. (Pag. Oficial de la Provincia de Rio Negro; Medios y Comunicación; 15/06/2016)

En el año 2011 la formula peronista encabezada por Carlos Soria y Alberto Weretilneck gana las elecciones de Gobernador y Vice Gobernador. A pocos días de haber asumido la gobernación, Carlos Soria fue asesinado por su esposa Susana Freydoz. Durante las declaraciones de varios testigos, la defensa pudo demostrar el escenario de violencia a la cual Freydoz fue sometida durante años por parte de su marido. Desde abandonar su carrera profesional como nutricionista; a soportar reiteradas infidelidades de parte de él; hasta el punto de ser incentivada a quitarse la vida. Hoy en día, Freydoz cumple una condena de 18 años en un pabellón psiquiátrico del penal de Ezeiza, sin embargo podría ser beneficiada con la libertad condicional. (Diario Digital Infobae, 20/11/2017)

En el año 2015 se oficializaron en Rio Negro cinco listas para las elecciones en la gobernación, luego de la irrupción del movimiento Ni Una Menos en el escenario social, nos detendremos aquí para analizar el impacto en el escenario político en cuanto a la incorporación de perspectiva de género en las políticas públicas. Comenzando por la visualización en la participación de las mujeres en las listas, teniendo en cuenta que la misma ha sido escasa y negada a lo largo de la historia.

El siguiente cuadro grafica las listas antes mencionadas, con sus respectivos candidatos/as y el porcentaje de la participación de las mujeres en las mismas:

Cuadro N°2: Elecciones 2015 Río Negro

Elecciones 2015 Río Negro					
Partido	UCR	Juntos Somos Río Negro	Frente Progresista	Frente para la Victoria	PRO
Candidato A Gobernador	Horacio Massacesi / Natalia Hermida	Alberto Weretilneck / Pedro Pesatti	Magdalena Odarda / Bautista Mendioroz	Miguel Angel Pichetto / Ana Piccinini	Mario de Rege / Marcela Yappert
Particip. Femenina en Lista sabana	5 candidatos de 10 (50%)	5 candidatos de 10 (50%)	5 candidatos de 10 (50%)	1 candidatos de 10 (10%)	1 candidata de 2 presentados (50%)
Particip. Femenina en Circuito	3 candidatas de 8 (37,5%)	1 candidatas de 8 (12,5%)	0 candidatas de 8 (0%)	2 candidatas de 8 (25%)	0 candidatas de 8 (0%)

Datos obtenidos en: https://www.rionegro.com.ar/formalizan-las-cinco-listas-para-gobernador-y-vice-BORN_7498471/

Lo que se puede tener en cuenta a partir del cuadro es la constante del 50% de presencia de mujeres en la lista sábana en cuatro de cinco listas, siendo la más baja la lista del PRO con un 10%.

En cuanto a la participación femenina en circuito es nula en dos listas; Frente Progresista y nuevamente el PRO, quien presenta mayor participación femenina es la UCR, seguida por FPV y quedando en último lugar, JSRN.

En cuanto a los debates, la incorporación de perspectiva de género, incluso su mención se transformó en un aspecto a tener en cuenta.

Comenzando con la candidata Magdalena Odarda quien le dedicó algunos minutos de su discurso a comprometerse - en el caso de ganar las elecciones - a declarar la ley de emergencia en violencia de género. El resto de los candidatos solo se detuvieron a mencionar aspectos socioeconómicos de sus proyectos. (Diario Bariloche Opina; 03/06/2015)

En el caso puntual del candidato Miguel Ángel Pichetto, si bien no se refirió al tema durante el debate, el 3 de junio del 2015 mientras que se llevaba a cabo la primera marcha del Ni una Menos hizo las siguientes declaraciones:

Esta ambiciosa ley fue sancionada con el objetivo principal de frenar la importante lacra que para su sociedad representa la violencia contra la mujer, tal y como denuncia Amnistía Internacional Argentina. Este 3 de junio marcará un antes y un después en Argentina en la toma de conciencia, en la equidad, la ampliación de los derechos conseguidos en éstos últimos 12 años. Servirá para avanzar en todas las reivindicaciones justas y necesarias que demanda nuestra sociedad” (Diario El Cordillerano 03/06/2015)

Un año después, el 3 de junio del 2016, el vice gobernador Pedro Pesatti a través de su cuenta de Twitter hacia la siguiente declaración:

Desde el 3 de junio del 2015 al día de hoy han muerto 275 mujeres en caso de femicidios. #NiUna Menos” (Twitter de Pedro Pesatti)³⁰

Finalmente se oficializaron siete listas, el cuadro grafica nuevamente el porcentaje de la participación de las mujeres en las listas a modo de comparación con el año 2015.

Cuadro N°3 Elecciones 2019 Río Negro

Elecciones 2019 Río Negro							
Partido	Movimiento al Socialista	Juntos Somos Río Negro	Mov. Socialista de Trabajadores	Frente para la Victoria	Cambiemos	Frente de Izquierda	Partido de Unión y Libertad
Candidato A Gobernador	Aurelio Vazquez / Maria Laura Gavuzzo	Arabela Carreras / Alejandro Palmieri	Jorge Paulic / Javier Sanchez	Martin Soria / Magdalena Odarda	Lorena Matzen / Flavia Boschi	Norma Dardik / Facundo Britos	Ruben Ali Yahuar / Roberto Ruiz
Particip. Femenina en Lista sabana	11 de 21 candidatos (52,38%)	12 de 21 candidatos (57,14%)	4 de 10 candidatos (40%)	11 de 22 candidatos	10 de 23 candidatos (43,47%)	11 de 22 candidatos (50%)	11 de 22 candidatos (50%)
Particip. Femenina en Circuito	6 de 12 candidatos (50%)	11 de 24 candidatos (45,83%)		10 de 24 candidatos	9 de 24 candidatos (37,5%)	7 de 18 candidatos (41,66%)	10 de 24 candidatos (41,66%)

Datos obtenidos en: <https://www.rionegro.com.ar/uno-por-uno-todos-los-candidatos-para-el-7-de-abril-en-rio-negro/>

De siete listas, cinco presentan en su formula la presencia de al menos una mujer. Destacando el caso de la lista CAMBIEMOS la cual es prescindida por dos mujeres; Matzen Lorena y Boschi, Flavia. En este sentido, Matzen señaló:

³⁰Ver anexo pág. 159

Somos el único partido que presenta una fórmula íntegramente conformada por mujeres y esto habla de una clara mirada de género. Con este antecedente, es claro que para Cambiemos es central todo lo que hace al rol y los derechos de la mujer, no sólo la prevención de la violencia y la protección de las víctimas, sino un pleno ejercicio de igualdad en todos los planos(Diario Río Negro; 01/04/2019)

Sin embargo, la lista que registró una mayor presencia de mujeres fue Juntos Somos Río Negro con un 57,14% seguido por el Movimiento al Socialista con un 53,38%. La alianza Frente Para la Victoria incorporo un 50% de participación de las mujeres en la lista sábana, con un 41,66% en la participación de mujeres por circuito. Porcentajes que se repiten con la alianza Partido de Unión y Libertad. Por su parte, Cambiemos registra un 43,47% de incorporación de mujeres en la lista sábana, teniendo un 37,5% en la lista por circuito. Finalmente, el Movimiento Socialista de los Trabajadores sólo registra un 40% de mujeres en la lista sábana y una nula presentación de candidatos en la legislación por circuitos.

De los tres partidos que se mantuvieron entre las elecciones del año 2015 y 2019; Juntos Somos Río Negro, Frente Para la Victoria y Cambiemos (Juntos por el Cambio en el año 2015) el aumento de la participación femenina fue notable.

Juntos Somos Río Negro registro un aumento del 7,14% en su lista sábana y un 33,3% en la lista de legisladoras por circuito. Frente para la Victoria mantuvo el 50% en la lista sábana y de un 16,66% en la lista por circuito. Finalmente, Cambiemos incorporo en la lista por circuito un 37,5% de mujeres en contrapartida al 0% del año 2015 y en su lista sábana el aumento de participación de mujeres fue un 33,47%.

El diario regional Río Negro (01/04/2019) les realizó a los diferentes candidatos a gobernación una encuesta en relación a las propuestas incluidas en su agenda de campaña. La misma contaba con ejes temáticos sobre economía, salarios y violencia de género.

La pregunta fue formulada de la siguiente manera “¿Cómo responderá a los reclamos de políticas públicas para frenar la violencia contra las mujeres? ¿Qué opinión tiene ante el aborto?”

Lorena Matzen, candidata de Cambiemos, dejo en claro que para el Partido del cual forma parte es de suma importancia tanto el rol de las mujeres como sus derechos. Propuso a través de Ministerio de la Familia y la Mujer generar nuevas políticas

integradas –sin embargo, no realiza mención de alguna- que serían transversales a las distintas áreas del gobierno.

Es necesaria la transversalidad de este objetivo, con el trabajo conjunto de la justicia, la salud pública, la seguridad, la educación, en general de todas las áreas que deben intervenir en la respuesta. Estamos ante un cambio de paradigma, necesitamos acompañar ese cambio cultural, con políticas públicas adecuadas, integradas, eficientes, que garanticen un abordaje completo.(Diario Rio Negro; 01/04/2019)

Con una mirada más crítica a los gobiernos nacionales y provinciales de turno, Martín Soria remarco el hecho de que cada 28hs una mujer era asesinada. Como propuesta remarcó la idea de su compañera de fórmula sobre la necesidad de declarar la Ley de emergencia social por violencia de género en la provincia, también propuso desde lo económicos buscar nuevas formas para paliar la diferencia salarial que las mujeres sufren en comparación con los hombres, análisis que surge de las conclusiones del encuentro de mujeres del FPV de Rio Negro que tuvo lugar en la Universidad del Comahue en la ciudad de Viedma.

Con respecto al aborto, si bien acompaña el reclamo explicó que la solución tiene que pasar por la reactivación de políticas públicas referidas al control de maternidad y a una educación sexual integrada más fuerte.

La única candidata femenina para la gobernación de la provincia, Arabela Carreras, solo se limitó a opinar que cuenta con una serie de propuestas que tiene que ver con el trabajo coordinado de diferentes áreas de gobierno. Sobre el tema de aborto, prefirió no emitir comentario.

Es necesaria la transversalidad de este objetivo, con el trabajo conjunto de la justicia, la salud pública, la seguridad, la educación, en general de todas las áreas que deben intervenir en la respuesta. Estamos ante un cambio de paradigma, necesitamos acompañar ese cambio cultural, con políticas públicas adecuadas, integradas, eficientes, que garanticen un abordaje completo.(Diario Rio Negro; 01/04/2019)

Por su parte, el candidato por el Movimiento Socialista de los trabajadores, Jorge Paulic en primer lugar propuso declarar la Ley de emergencia en Violencia de Género, y luego destinar un presupuesto más acorde para la creación de políticas públicas como por ejemplo la creación de casas refugios. En este punto fue crítico del gobierno de Weretilneck, que para él no ha hecho mucho para paliar la situación de las mujeres violentadas.

También dejo entrever que se debe de aplicar la ESI en todos los niveles educativos y dejar de subsidiar a la Iglesia Católica. Sobre el aborto no opino.

En el caso de Rubén Ali Yahuar del Partido Unión y Libertad, quien se declaró como próvida, considero al aborto como un crimen.

El Estado tiene que estar presente en el caso de los embarazos de menores, darles la posibilidad de cumplir con el embarazo como corresponde y desburocratizar la ley de adopción cuando la madre no está en condiciones de criarlo. Diario Río Negro; 01/04/2019)

En lo que respecta a la violencia de género, el candidato sostuvo que las leyes deben endurecerse, que cuando un hombre “castiga” a una mujer, se debía de “castigar” al hombre de la misma manera. El problema está, para él, en que los hombres que matan a las mujeres salen muy rápido de las cárceles.

Norma Dardik del partido Frente de Izquierda y de los Trabajadores, en su respuesta solo se definió como parte de la Campaña Nacional por el Aborto seguro, legal y gratuito.

Por último, el candidato Aurelio Vázquez representante del Movimiento al Socialismo fue quien se mostró más receptivo a la problemática. Hablo de la implementación de la Ley ESI, el derecho al aborto libre, legal y seguro; presupuestos para la creación de refugios y programas de la asistencia integral para las mujeres víctimas de violencia.

Lo claro es que la demanda sobre violencia de género se incorporó como uno de los ejes importante en las campañas electorales. Se comenzó a cuestionar a los candidatos acerca de propuestas y su visión en relación con la temática. Luego del 2015 gran parte de la sociedad exigían respuestas concretas y políticas públicas que diera solución a la realidad que atravesaban las mujeres.

Tal es así, que es posible identificar durante otras campañas electorales, la búsqueda de respuestas en torno al tema. A modo de ejemplo, tomaremos dos campañas de elecciones; la primera será del año 2017 para elecciones a diputado y la segunda será la campaña para la intendencia de la ciudad de Viedma en el año 2019.

Acerca de las elecciones del año 2017 dirigidas a renovar bancas en la cámara baja de diputados, tres de las mujeres que más votos obtuvieron en las PASO fueron consultadas por el diario digital vdmnoticias sobre el aporte de las mujeres a la política.

Ellas eran; Emilia Soria, por la alianza electoral Frente Para la Victoria. Lorena Matzen, de Cambiemos y Magdalena Odarda, candidata de la CC-ARI.

Sobre su participación en la política, Emilia Soria candidata del Frente Para la Victoria, señalizó su trayectoria familiar en la política y como su crianza estuvo atravesada por la misma. En este sentido sostuvo

Las mujeres, si bien en alguna época fuimos relegadas a otros espacios de la casa, hoy tenemos un rol fundamental y eso es, sin lugar a dudas, debido a nuestra capacidad de trabajo, nuestra capacidad de lucha, nuestra capacidad de ser madres también y de no bajar los brazos. Yo me crié con esa idea, con esas ganas de transformar lo que nos rodea. En mi caso la política es una forma de transformar la realidad y creo que como mujer, como madre, como joven, lo que puedo transmitir es primero a laburar muchísimo porque eso es lo que aprendí de chica y segundo, lógicamente, queremos impulsar políticas de género. (Diario VDM Noticias; 18/10/2017)

Sobre políticas públicas concretas, agregó

El tema del colectivo ni una menos, si bien para este gobierno no es nada más que un panfleto, nosotros estamos convencidos, y porque así lo hizo la gestión anterior y lo hemos impulsado en varias leyes, casa refugio para las mujeres, acompañamiento desde formación y capacitación a través de oficio para la mujer golpeada, una línea especial para denunciar violencia de género. Es mucho y no solamente desde la violencia sino darle las herramientas a la mujer, empoderarla, para que no tenga que padecer ningún tipo de violencia, que es la ley de protección integral de la mujer. (Diario VDM Noticias; 18/10/2017)

Por su parte, Lorena Matzen candidata de Cambiemos expresó

Me parece que las mujeres somos realmente valiosas en el esquema de la política porque traemos responsabilidad, cumplimiento, sabemos las necesidades de la familia que son la célula de cualquier sociedad y creo que a partir de ahí le damos un tono más sensible cuando tenemos que abordar cualquiera de los temas. (Diario VDM Noticias; 18/10/2017)

Además, señaló que las mujeres están capacitadas para abordar temas políticos que no sean los esperables por la condición de género, como puede ser la violencia de género, el aborto entre ellos. En este sentido, expresó

Me parece que hay mujeres para todos los temas, que podemos hablar de economía, que podemos hablar de obra pública y que la impronta principal es cumplir los roles que venimos cumpliendo en la comunidad desde el punto de vista de ser madre, de ser vecina, de ser amiga, y eso es lo que le da un plus que le va a hacer bien a la política principalmente. (Diario VDM Noticias; 18/10/2017)

Magdalena Odarda, autora de varios proyectos en relación al género, como fue el proyecto de Mujeres en la Corte exigiendo una equivalencia de géneros en la máxima magistratura de nuestro país y que haya una verdadera mirada femenina de la Justicia. Puntualizó

Gracias al trabajo incansable de las mujeres por ocupar los lugares que le corresponde hoy la mayoría de las listas están encabezadas por mujeres y eso quiere decir que hubo muchas mujeres anónimas atrás que empujaron para que esta igualdad sea real, sobre todo en lo que hace a la

política y a los partidos políticos exista, que sea más clara con el correr del tiempo. Siempre hay una solidaridad de género en general y yo por supuesto contribuyo a eso. (Diario VDM Noticias; 18/10/2017)

Un día después, el mismo diario publica una nueva nota donde fueron los representantes del sector político de izquierda quienes expresan cuál es el aporte de las mujeres a la política. Ellos eran; Norma Dardik del Frente de Izquierda, Aurelio Vázquez de Izquierda al Frente y María Luz Riera del Partido Socialista de Río Negro.

Norma Dardik rememoró la aparición de la mujer en la escena pública en los años noventa, reclamando sus derechos frente a la pobreza feminizada y señaló la importancia de tener en cuenta no la condición de género, sino más bien la pertenencia de clases sociales.

Vemos esta aparición en la vida pública de la mujer desde los 90 en la época del ex presidente Menem con la enorme miseria social se visualizaban muchas mujeres como jefas de hogar. Esto ha llevado a la conquista de la lucha política, no solamente de la lucha por un plan económico o un plan social. Para nosotros la equidad de las listas electorales lo rechazamos en el sentido de que no es lo mismo paridad de género que paridad de derechos. Habiendo un montón de diputadas y senadoras mujeres en este país es una vergüenza que todavía no se haya aprobado el aborto legal y gratuito. Por lo tanto, no es una cuestión de género sino una cuestión de pertenencia de clase porque son las mujeres pobres las que mueren por abortos clandestinos. Por eso decimos que el destino del movimiento de las mujeres está íntimamente ligado al movimiento general de la clase trabajadora. (Diario VDM Noticias; 19/10/2019)

El candidato Aurelio Vázquez le restó importancia a la pregunta sobre el aporte de la mujer en la política, sosteniendo que en su sector

No tenemos ninguna duda que pueden aportar más (las mujeres), igual o a la par que el hombre, no nos preocupa aunque nosotros creemos que el lugar es a la par. Para ser concreto, que Merkel sea la presidenta de Alemania no garantiza absolutamente nada por el hecho de ser mujer porque para lo que está representando es un sector de clase que nada tiene que ver con los trabajadores. (...) Hace pocas horas termina de concretarse el Encuentro de Mujeres en Chaco con una participación muy importante. Bueno, nos parece que ese es el camino para que cada vez sea mayor la participación de la mujer en todos los ámbitos. (Diario VDM Noticias; 19/10/2019)

Finalmente, María Luz Riera del Partido Socialista de Río Negro detalló

Básicamente la perspectiva que siempre ha invocado el partido socialista sobre todo en el distrito de Río Negro, que es la igualdad en cuanto al nivel de participación de todos los géneros. Si uno recuerda bien, el puntapié inicial para las leyes de identidad de género, matrimonio igualitario, lo han dado minorías socialistas en conjunto con otros partidos pero en Santa Fe es algo a lo cual se le asigna no solamente decisión política sino presupuesto y creemos que eso es lo importante. Y la mirada desde lo femenino, si se quiere, o desde mi género, como mujer, es que podemos construir una sociedad de inclusión diversa pero para eso hay que deconstruirse y construirse en forma personal porque hay que ver a todos, vernos o “vernes” a “todes” (sic) desde la perspectiva de ser humano, como personas, no importando las decisiones de género, las condiciones socioeconómicas, de clase o lo que sea. Creo que eso es lo que podemos aportar los socialistas pero sobre todo las mujeres socialistas. (Diario VDM Noticias; 19/10/2019)

Con respecto a las elecciones por la intendencia de nuestra localidad en el año 2019, se realizó un debate con la participación de los candidatos: Matías Chironi (EPP), Mario de Rege (SOMOS VIEDMA), Pedro Pesatti (Juntos Somos Río Negro), Evelyn Rousiot (TODOS) Roy Rowe (Unión Patria) y Mario Sabbatella (PAR).

Los ejes del debate fueron tres; visión de ciudad y acciones prioritarios, propuesta de gobierno y proyecto estructurales y gestión en el corto, mediano y largo plazo. Para el desarrollo de cada eje contaron con cinco minutos y tres minutos para un breve resumen de sus propuestas.

Sobre la temática de violencia de género, únicamente el candidato Matías Chironi realizó una mención. En su réplica al intendente, Pedro Pesatti sobre la desazón que enfrentaban las mujeres militantes feministas cuestionó

Qué proyectos tiene para eliminar la violencia machista que sufrimos en la ciudad si durante 8 años, el gobierno que encabeza, abandonó sistemáticamente a las mujeres, subejecutó presupuestos, sostuvo al frente del Consejo Provincial de la Mujer a una persona con denuncias, y cajoneó el proyecto de Emergencia en Violencia de Género que muchas organizaciones de esta provincia le presentaron al propio Pesatti en la Legislatura. (Diario VDM Noticias; 28/09/2019)

Sobre este punto, Pesatti respondió

Vamos a asumir nuestra responsabilidad con toda la energía que corresponde y vamos a trabajar en conjunto con los organismos provinciales y nacionales por un tema tan sensible y tan importante para lo que estoy absolutamente dispuesto porque concuerdo en la necesidad de producir un profundo cambio en nuestra sociedad para que la cultura hegemónica machista deje lugar a una cultura más humana, más igualitaria y más para todos y todas. (Diario VDM Noticias; 28/09/2019)

Chironi remarcó la importancia de las juventudes y los feminismos para construir hacia el futuro. A su vez sostuvo que "Viedma es un caos, está desorganizada, con profundas desigualdades sociales que se deben a la ausencia del Estado" planteó "apostar a una Viedma inclusiva, con desarrollo que se alimente y alimente a las fuerzas sociales(...) Necesitamos un gobierno democrático, participativo". "Nos reivindicamos como feministas". (Diario VDM Noticias; 28/09/2019)

Si bien el tema configura un aspecto fuerte a tener en cuenta en el año 2017 es posible notar que su importancia decanta en el año 2019 en la capital rionegrina. En base a lo desarrollado hasta aquí podríamos explicar esta acción dado a los cambios y fracturas que fueron dándose en las agrupaciones feministas, la retirada de la gente en la calle de una gran parte que se alejó en cuanto la problemática del aborto ocupa lugar, la

inclusión de otras demandas a la original del año 2015 y la distancia lejanía que se fue instalando en la vida cotidiana.

Sumado esto a que las soluciones concretas, legislaciones y destino presupuestario para dar respuestas efectivas a la demanda inicial no ha llegado.

En términos presupuestarios, el mismo ha fluctuado en materia de género entre los años 2015-2019. El siguiente cuadro comparativo brinda la información presupuestaria de cada año y la asignación correspondiente a cada año.

Cuadro N°4 Presupuesto Municipal en Pesos- Ciudad de Viedma

Presupuesto Municipal en Pesos- Ciudad de Viedma									
Periodo Fiscal	Servicios Públicos a la Comunidad	Serv. Sociales de Promoción y Asistencia Soc. Educativa, Cultural y Deportiva	Obra Pública y Desarrollo Urbano	Promoción Turística y Desarrollo Económico	Adm. General	Aplicaciones Financieras	Total	Dif. Resp. al año anterior	Dif. Resp. al 2015
2015	\$54.437.864 (11,61%)	\$47.556.729 (10,14%)	\$263.879.074 (56,28%)	\$12.673.552 (2,70%)	\$87.495.066 (18,66%)	\$2.563.745 (0,54%)	\$468.863.860		
2016	\$89.726.033 (15,90%)	\$52.024.407 (9,2%)	\$299.994.030 (53,20%)	\$12.900.703 (2,3%)	\$107.407.570 (19%)	\$2.188.000 (0,4%)	\$564.240.744	20,34%	
2017	\$121.046.241 (23,81%)	\$67.866.120 (13,40%)	\$127.548.205 (25,12%)	\$16.293.875 (3,21%)	\$173.440.398 (34,16%)	\$1.509.004 (0,3%)	\$507.703.846	-10,01%	
2018	\$158.218.448 (24,72%)	\$88.879.923 (13,90%)	\$141.213.537 (22,05%)	\$23.319.003 (3,64%)	\$224.815.970 (35,13%)	\$5.594.144 (0,56%)	\$640.041.027	26,06%	
2019	\$243.917.553 (23%)	\$153.729.587 (14,50%)	\$267.425.182 (25,22%)	\$38.106.541,22 (3,60%)	\$352.505.187 (33,22%)	\$4.893.290 (0,46%)	\$1.060.577.342	65,70%	126,20%

Fuente: Ordenanzas municipales n° 7603, 7692, 7819, 7944-3, 8108-1³¹

³¹Ordenanzas disponibles en el anexo pág.167, 168. 169, 170, 171, 172, 173

Si analizamos el cuadro del presupuesto municipal podemos concluir que desde el 2015 al 2019 el presupuesto total creció un 126,20%, a pesar que en el año 2017 fue inferior al anterior.

En cuanto al área de servicios sociales de promoción y asistencia social, educativa, cultural y deportiva dentro de la cual se encuentra la Secretaria de Derechos Humanos que contempla políticas públicas destinadas a la problemática de género desde el año 2015 al 2019 creció un 223,25%, a pesar de que no fue el sector que más incrementos tuvo.

Cabe recordar que la Secretaria de Derechos Humanos contempla cinco subsecretarias en su función, a saber; Subsecretaria de Desarrollo Comunitario, Subsecretaria de Derechos Humanos –sobre la cual nos detendremos-, Subsecretaria de Promoción Social, Subsecretaria de Deportes y Subsecretaria de Cultura, lo que significa que el presupuesto asignado se desglosa en políticas públicas de mencionadas índoles.

La subsecretaria de Derechos Humanos lleva adelante acciones que contemplan cuatro ejes centrales: 1) Memoria, Verdad y Justicia. 2) Derechos Colectivos (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y de Incidencia Colectiva). 3) Igualdad. 4) Reducción de la Violencia.

Dichas acciones se concentran en por un lado, brindar atención, contención, asesoramiento, seguimiento de distintas circunstancias que las personas denuncian, que se refieren a violación a los derechos humanos y/o víctimas de delitos y en el acompañamiento y asesoramiento antes y durante el juicio a personas víctimas de delitos.

Y por otro lado, en la prevención a través de la promoción y difusión.

A su vez, dicha subsecretaria forma parte activa en mesas y redes de forma interdisciplinaria e interinstitucional; Adultos Mayores y Derechos Humanos, Discapacidad y Derechos Humanos, Seguridad y Derechos Humanos, Violencia familiar, maltrato y abuso de la infancia y Derechos Humanos. El objetivo de estas es la planificación de un protocolo de actuación para el abordaje según sea la temática específica, y el organismo competente.

Del mismo modo forma parte de diversas redes; Red de Prevención de Violencia de Género, Red del Zatti, Kermes de Viedma y Niñez, Derechos Humanos y Valores.

Al igual que realiza capacitaciones internas y participa de disertaciones para diferentes instituciones:

Se realizan ciclos de video conferencia a cargo de la Escuela de Capacitación judicial con diferentes temáticas; Género/géneros, Capacitación sobre Acoso Laboral en todas las áreas municipales, Capacitación Interinstitucional Trata de Personas, Capacitación Interinstitucional Violencia Intrafamiliar, Capacitación Interinstitucional sobre elaboración Protocolo.

Ahora bien, si nos detenemos a analizar de cada una de las Ordenanzas es posible visualizar que la problemática sobre violencia de género se menciona de manera general en cada año, a excepción del año 2017 donde se indica cuales con los objetivos del Consejo Municipal de la Mujer, pero sin incluir proyectos, programas ni acciones concretas que ayuden a la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género. Se menciona dentro de la secretaria la Disminución de la violencia, sin especificar qué tipos de violencia. En el año 2018 la inclusión de Consejo Municipal de la Mujer se coloca junto con el Consejo de Discapacidad, donde solo se describen simplemente sus objetivos.

En el año 2015, donde la demanda abre paso en lo social, en lo que respecta a lo municipal si tenemos en cuenta la ordenanza N° 7603, se incluyen los casos atendidos desde el área- un total de 950 casos- entre los que se destacan la violencia familiar y violencia de género. Se puede considerar que pese a ser el año del origen de Ni Una Menos, la respuesta política no estuvo a la altura.

Algo similar ocurre en el año 2016, donde es nula la presencia de proyectos y o programas centrados en la problemática de género.

Finalmente, en la ordenanza N° 8108-1 del año 2019, no se menciona presupuesto para el área del Consejo Municipal de la Mujer. Si bien incluye nuevas áreas como Medio Ambiente y se destacan los detalles a los problemas que aquejan a cada uno de los barrios de la ciudad, Sin embargo la violencia de género parece no ser un problema a resolver.

6. CONSIDERACIONES FINALES

“Cuando está de veras viva, la memoria no contempla la historia, sino que invita a hacerla.”

Eduardo Galeano

El objetivo principal de la presente investigación fue analizar la demanda sobre violencia de género –bajo la consigna #NiUnaMenos- y el modo en el que el reclamo político se trasladó y se puso de manifiesto, el espacio público como reclamo político; en la ciudad de Viedma durante el período 2015-2019.

Al mismo tiempo, describir las demandas que dieron inicio a la consigna #Ni una menos, en el año 2015 en Viedma, Río Negro, determinar qué actores individuales y colectivos se involucraron en el reclamo y caracterizar entre los años 2015-2019, los discursos de los dirigentes políticos que receptaron las demandas sobre Violencia de Género en la localidad. Para finalmente, analizar el impacto en la agenda política a partir de las marchas de #Ni una menos en Viedma, Río Negro.

Consideramos que si bien en un primer momento el surgimiento del movimiento NUM nació a partir una serie de demandas; la búsqueda de respuestas al creciente índice de femicidios que se vivía en el país; a exigir la aplicación efectiva de la ley 26.485; a la creación de un Registro de Femicidio Nacional Único y al acceso de la Educación Sexual Integral; el movimiento logró vaciarse de su propio contenido para transformarse en una articuladora de demandas insatisfechas en torno a la problemática de violencia de género. Entre las cuales podemos mencionar, las demandas sobre el Aborto Voluntario del Embarazo, El Cupo Laboral Trans, Igualdad Salarial, Vida Libre de Violencias de las Desidencias Sexuales, Separación Iglesia del Estado, entre las más visibles.

Es importante remarcar que el escenario que se presentaba en el 2015 fue en parte producto del trabajo previo por parte de militantes y activistas en materia de violencia de género creadoras de sentidos contra hegemónicos al discurso patriarcal tradicional de la mano de una conciencia social más sólida con respecto a la problemática.

En lo que respecta a los actores tanto individuales y colectivos que se involucraron en el reclamo de Ni Una Menos, podemos resaltar que el mismo ha sido de manera transversal. En las marchas se visibiliza la participación de mujeres- estudiantes, gremialistas, infancias, víctimas y familiares de violencia de género, organizaciones de la sociedad civil. Siendo en menor escala la participación masculina. En la investigación se destaca que los actores individuales y colectivos coinciden en términos generales en la importancia de la irrupción de Ni Una Menos para la visibilidad sobre la violencia de género y la importancia de involucrarse en los espacios habitados para lograr un cambio significativo.

Al mismo tiempo fue crucial que se comprendiera la problemática de violencia de género no como una cuestión punitivista, ya que esto implicaría centrarse únicamente en el castigo de tal acción anulando por efecto, un debate que implicaría a la sociedad en su conjunto para encontrarle una solución a un tema que es transversal a todos los ámbitos que habitamos.

A nivel social, sostenemos que se dio un cambio discursivo acerca de la violencia de género, por ejemplo se eliminó la expresión crímenes pasionales y se instaló la palabra femicidio.

Por otro lado una de las tareas que se plantearon las impulsoras de la primera marcha, fue el repudio de ciertos comentarios y acciones machistas por parte de personas públicas, por ejemplo la eliminación del llamado “piropo”; además de que la sociedad identifique la violencia simbólica generada en los medios de comunicación.

La irrupción de NUM en la sociedad hizo que los políticos incorporen de manera decreciente a la problemática de violencia de género. Particularmente en el año 2015 con la visibilización de la primera marcha, los dirigentes - quienes se encontraban en plena campaña electoral - no pudieron escapar del efecto del NUM. La adhesión y la importancia de atender esta demanda se volvió tendencia. Si bien la violencia de género no representaba una problemática nueva, como resultado de las campañas electorales se colocó por primera vez en la agenda como una especie de promesa política.

Los casos analizados en la Ciudad de Viedma - tanto el femicidio de Karen Álvarez como el feminicidio de Silvia Colque - fueron consecuencia inmediata de los cambios que dichos actores provocaron en el escenario social al involucrar en la agenda

pública el reclamo de justicia y exigir de manera sostenida la respuesta de un Estado que históricamente no incluía la problemática de género en la agenda política.

La incorporación de otras demandas insatisfechas en los años siguientes- específicamente a partir de la demanda sobre el derecho al aborto legal, seguro y gratuito-, se genera un quiebre y esto se tradujo en una baja tanto en la participación en las marchas como en la recepción de la demanda en los discursos de los dirigentes políticos a los cuales no se les exigía respuestas sobre la misma.

En el debate electoral para intendencia del año 2019 de la ciudad de Viedma, solo uno de los seis candidatos –Matías Chironi, de Encuentro Progresista y Popular- hizo mención sobre la temática de violencia de género.

En tanto a nivel político como en lo que a políticas públicas palpables respecta, no se han logrado obtener respuestas efectivas que eliminen, radiquen y sancionen la violencia de género.

El aspecto principal es la falta de presupuesto y mecanismos estatales que den una respuesta a las víctimas y sobrevivientes de la violencia de género.

Si bien contamos con varios registros de femicidios en el país, su existencia y especialización en el área, nos preguntamos si este instrumento ¿se convirtió en una herramienta en función de quienes realmente las necesitan? Si las cifras se mantienen año tras año, entonces surge el interrogante ¿en qué aspectos estos registros resultan útiles?

Consideramos que no es suficiente contar causas judiciales, la reforma judicial debe ser urgente y debe ser feminista. La Legislación - ley Brisa, la ley Micaela o incluso la LeyN° 26.485 Siguen sin implementarse fehacientemente. Los años siguen pasando y si bien hay quienes siguen perpetuando un discurso patriarcal y machista, la nula o poca presencia del Estado deja en evidencia que tenemos políticos que no están a la altura de la historia y que la deuda, sigue siendo con nosotras.

El cambio de paradigma cultural que estamos vivenciando necesita de políticas públicas transversales que incluyan el trabajo en conjunto de los principales Ministerios –Justicia, Seguridad, Salud, Educación- que garanticen finalmente un abordaje eficiente.

Respecto a la Ley nacional N°27.499, denominada Ley Micaela³², promulgada en enero del 2019, la Provincia de Río Negro adhirió en noviembre del 2019 y dispuso la capacitación obligatoria en los tres poderes del Estado. Sin embargo, esto no se cumple en su totalidad, las capacitaciones son discontinuas y casi nulas.

Podemos concluir en que Ni una menos es mucho más que una marcha, es un movimiento en lucha. El tres de Junio es una fecha en que las mujeres, junto a actores individuales y colectivos nos unimos para visibilizar la violencia de género, a exigir que nos respeten y pedir acción por parte de la Justicia, considerando que todavía existe una cultura patriarcal dominante.

³² Lleva el nombre de la joven Micaela García, de 21 años, violada y asesinada en abril de 2017 en Gualaguay, provincia de Entre Ríos, por un hombre con antecedentes de violación que gozaba del beneficio de libertad condicional.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Accossatto, Romina. Sendra, Mariana. (2018) “Movimientos Feministas en la era digital. Las estrategias digitales comunicacionales del movimiento Ni Una Menos” Universidad Nacional del Cuyo, Mendoza.
- Aucía, Analía. (2015) “Derecho a una vida libre de violencia.” Universidad Nacional de San Luis. KAIROS. Revista de Temas Sociales. ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org> Proyecto Culturas Juveniles. Publicación de la Universidad Nacional de San Luís Año 19. N° 35. Mayo 2015 DOSSIER ESPECIAL
- Avalos, Belén. (2018) 8° Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. Buenos Aires. 2018. CLACSO.
- Annunziata, Rocío. (2019) *“Poner el cuerpo”: La contingencia del vínculo entre formatos de involucramiento y efectos en las formas de participación en la era digital*”. En Los efectos de los procesos participativos en la acción pública. Editorial Teseo.
- Arditi, Benjamín. (2013). “Las insurgencias no tienen un plan: ellas son el plan. Performativos políticos y mediadores evanescentes”. En: *Revista Sul-Americana de ciencia Política*. Vol. 1 N°2
- Arugete Natalia (2015) “El poder de la agenda política, medios y público”. 2da Edición.
- Borrelli, Gabriela. (2019) “Lecturas Feministas”. Ediciones Futurock.
- Cabral, Paz; Acacio, Juan Antonio. (2016) “La violencia de género como problema público. Las movilizaciones por “Ni Una Menos” en la Argentina”.
- Caso Colque Silvia
 - (04/10/2017) Piden por la aparición de Silvia Vázquez Colque y Ana Zulema Walter, en Viedma. En: <https://www.masrionegro.com/2017/10/04/piden-por-la-aparicion-de-silvia-vazquez-colque-y-ana-zulema-walter-en-viedma/> Diario Digital Más Río Negro
 - (03/12/2017) Se cumplen seis meses de la desaparición de Silvia Vázquez Colque. En: <https://www.rionegro.com.ar/se-cumplen-seis-meses-de-la-desaparicion-de-silvia-vazquez-colque-BF4025157/>
 - (01/02/2018) Desaparición de Silvia Colque: Mujeres de Viedma y Patagones se hacen cargo de un viaje. En: <https://www.masrionegro.com/2018/02/01/desaparicion-de-silvia->

[colque-mujeres-de-viedma-y-patagones-se-hacen-cargo-de-un-viaje/](#)

Diario Digital Más Río Negro

- (19/06/2018) Solas nunca más. <https://cosecharoja.org/solas-nunca-mas/>Diario digital Cosecha Roja.
- (09/09/2017) Mujeres Organizadas marchó por Silvia Colque. En: <https://www.rionegro.com.ar/mujeres-organizadas-marcho-por-silvia-colque-EF3513464/> Diario Digital Río Negro
- (21/07/2020) Caso Silvia Colque: se confirmó la perpetua para Thola En:<https://diario10.com.ar/2020/07/21/caso-silvia-colque-se-confirmo-la-perpetua-para-thola/>Diario Digital: Diario 10Digital
- Caso Fernández Corina
 - (30/03/2019) “No me mates”: la historia del femicidio al que sobrevivió Corina Fernández. En: <https://lmdiarario.com.ar/contenido/138422/no-me-mates-la-historia-del-femicidio-al-que-sobrevivio-corina-fernandez>Diario Digital. La nueva mañana
- Caso Morales María Soledad
 - (2020) María Soledad Morales. El primer femicidio que sacudió al poder político en la Argentina. En: <https://www.lanacion.com.ar/politica/maria-soledad-morales-primer-femicidio-nid2441645/>
 - (2020) Martha Pelloni: "El crimen de María Soledad fue el primer femicidio que se hizo público" En:<https://www.telam.com.ar/notas/202009/510765-martha-pelloni-el-crimen-de-maria-soledad-fue-el-primer-femicidio-que-se-hizo-publico.html>
- Cerda, Marisol Lucia. (2019) *“La cobertura periodística de las marchas de Ni Una Menos en los portales digitales de la ciudad de Rosario (2015-2016-2017)”*. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- Chávez Castillo, Susana. (1995) Poema “Ni una muerte más”. Entrada en:<https://poetasperonistas.wordpress.com/2015/07/23/susana-chavez-la-mujer-que-escribio-ni-una-muerta-mas-y-fue-asesinada/>

- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. (2015) “Monitoreo de elecciones 2015”. Disponible en: <https://mujeresenelpoder.org.ar/archivos-propuestas/3-Monitoreo%20ELA%20Elecciones%202015.pdf>
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. (2019) “Monitoreo feminista. Elecciones 2019. Informe final”. Disponible en: <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?muestra&codcontenido=4160&plcontampl=43&aplicacion=app187&cnl=15&opc=49>
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. (29/09/2014) “El periodismo contra Melina” <https://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?muestra&aplicacion=APP187&cnl=79&opc=50&codcontenido=1976&plcontampl=12>
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. (20/02/2019) “El repudio generalizado a una editorial” En: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/ninas-madres-con-mayusculas-nid2216199/>
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. (28/08/2019) “Críticas por intentar utilizar la violencia de género en campaña”. En: <https://www.ela.org.ar/c/APP187/50/79/12/4113>
- **ENTREVISTAS**
 - Álvarez, C. (Junio de 2021). Ni una Menos. (S. Mellao, & G. Belió, Entrevistadores)
 - Miller, E. (Junio de 2021). Ni una menos. (S. Mellao, & G. Belió, Entrevistadores) Viedma, Rio Negro.
 - Arregui, M. (Mayo de 2021). Ni una menos. (S. Mellao, & G. Belió, Entrevistadores) Viedma, Rio Negro.
 - Cacho Devincenzi, V. (Junio de 2021). Ni una Menos. (S. Mellao, & G. Belió, Entrevistadores) Viedma, Rio Negro.
 - Miller, E. (Junio de 2021). Ni una menos. (S. Mellao, & G. Belió, Entrevistadores) Viedma, Rio Negro.
 - Molinari, G. (Mayo de 2021). Ni una Menos. (S. Mellao, & G. Belió, Entrevistadores) Viedma, Rio Negro.
 - Mosqueira, B. (Junio de 2021). Ni una Menos. (S. Mellao, & G. Belió, Entrevistadores) Viedma, Rio Negro.
 - Ni una, menos. (11 de mayo de 2015). Convocatoria.

- Ramírez, V. (Agosto de 2021). Ni una menos. (S. Mellao, & G. Belíu, Entrevistadores) Viedma, Rio Negro.
- Scalesa, B. (Mayo de 2021). Ni una menos. (S. Mellao, & G. Belíu, Entrevistadores) Viedma, Rio Negro.
- Cofré, G. (Junio de 2021). Ni una menos. (S. Mellao, & G. Belíu, Entrevistadores) Viedma, Rio Negro.
- Fernández, A. (1993). La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Ed Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Hasan, Valeria Fernández. (2016) “*El ingreso de la agenda feminista a la agenda de los medios*”. Universidad Nacional del Cuyo. Páginas 127 a 143 en La Trama de la Comunicación, Volumen 20 Número 2
- Laclau, Ernesto. (2005) La Razón Populista. Fondo de Cultura Económica, Bs. As.
- Lagarde, Marcela. 2004-2005. ¿A que llamamos femicidio? Por la vida y la libertad de las mujeres. Comisión especial para Conocer y dar seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. LIX Legislatura Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Entrada en: https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/femicidio.pdf
- Lamas, Marta (1996) “La antropología feminista y la categoría “género”” en El género. La construcción cultural de a diferencia sexual. programa Universitario de Estudios de Género. D.F. México.
- Larrondo Ureta, Aiana (2005) La Red al servicio de las mujeres. aproximación a la relación de la mujer y los medios de comunicación en internet.
- Ley N°26485 “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.” En: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155>
- Ley N° 5328 “Ley provincial de Promoción del Empleo Formal para Personas Trans en los Ámbitos Públicos” En: <https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/ver?id=9985#:~:text=Ley%20P%20provincial%20de%20Promoci%C3%B3n%20del,Trans%20en%20los%20Ambitos%20P%C3%ABlicos.>

- Lisinska, Magdalena. (2018) “Las políticas de género durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina (2007-2015)” Universidad Jaquelónica. Croacia.
- Lo Valvo Emilio y Exposito Julia. 2014. Articulaciones entre teoría y coyuntura en la obra de Ernesto Laclau.
- Manifiestos.
 - NUM Manifiesto #1 “3 de junio 2015”. En: <http://niunamenos.org.ar/>
 - NUM Manifiesto #3 “El grito en común: ¡Vivas nos queremos!” 31 de mayo 2016. En: <http://niunamenos.org.ar/>
 - NUM Manifiesto # 4 “19 de octubre- Nosotras paramos” 19 de octubre de 2016. En: <http://niunamenos.org.ar/>
 - NUM Manifiesto #11 “#DesendeudadasNosQueremos” 2 de junio de 2017. En: <http://niunamenos.org.ar/>
 - NUM Manifiesto #13 “Ni Una Menos por Aborto Inseguro” 25 de septiembre de 2017. En: <http://niunamenos.org.ar/>
 - NUM Manifiesto #21 “Apostasía Feminista para Decidir: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!” 1 de octubre de 2018. En: <http://niunamenos.org.ar/>
- Martí, Ana Laura Marti; Valobra, Adriana Maria. (2019) “Mujeres y crisis en la Argentina: de las Madres de Plaza de Mayo a las piqueteras” en Dora Barrancos. Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
- Millet, Kate (2010) Política sexual. Ed. Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la mujer. Recuperada en: <https://feminismosaprendem.files.wordpress.com/2017/02/millett-kate-politica-sexual.pdf>
- Moreau de Justo, Alicia. (2019) Alicia Moreau de Justo: Una mujer que hizo historia. En: <https://www.aimdigital.com.ar/provinciales/alicia-moreau-de-justo-una-mujer-que-hizo-historia.htm>

- OJEDA M { @Marcelitaojeda } (11 de mayo del 2015) Actrices, políticas, artistas, empresarias, referentes sociales... en: <https://twitter.com/marcelitaojeda/status/597799471368564736?lang=es>
- Organización de las Naciones Unidas. 1995. Concepto de Violencia de género. Entrada en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20definen%20la,producen%20en%20la%20vida%20p%C3%BAblica>
- Osborne, Raquel (2009) .Apuntes sobre violencia de género EdicionsBellaterra, Barcelona.
- **PÁGINAS DE INTERNET**
 - (03/06/2015) Candidatos gobernador debatieron en televisión. En: <https://www.barilocheopina.com/noticias/2015/06/03/19109-candidatos-a-gobernador-debatieron-en-televisi3n>
 - (19/09/2014) Diario digital La Izquierda
 - (03/06/2015) El senador nacional Miguel Pichetto adhiere a la marcha “Ni una menos”. En: <https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2015/06/03/28866-el-senador-nacional-miguel-pichetto-adhiere-a-la-marcha-ni-una-menos>
 - (04/06/2015) Nada Sera Igual. En: <http://www.revistaanfibia.com/cronica/nada-sera-igual/>
 - (04/11/2015) Weretilneck presidio las jornadas internacionales de violencia de género y delitos conexos. En: <https://prensa.rionegro.gov.ar/articulo/13929/weretilneck-presidio-las-jornadas-internacionales-de-violencia-de-genero-y-delitos-conexos>
 - (12/05/2015) ShowMatch 2015: lo más visto de la televisión con 31,5 puntos de rating. Entrada en: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/showmatch-2015-fue-lo-mas-visto-de-la-pantalla-chica-con-un-rating-de-315-nid1792094/>
Diario La Nación
 - (25/11/2015) La Corte Suprema presentó el Primer Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. En: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/showmatch-2015-fue-lo>

[mas-visto-de-la-pantalla-chica-con-un-rating-de-315-nid1792094/](http://www.cijudicial.gov.ar/mas-visto-de-la-pantalla-chica-con-un-rating-de-315-nid1792094/)

Centro de Información Judicial.

- (08/10/2016) Arranca el 31° encuentro nacional de mujeres. En: http://www.abchoy.com.ar/leernota.php?id=131978&titulo=arranca_el_31_encuentro_nacional_mujeres
- (03/06/2016) “Para decir Ni Una Menos” Colectiva Feminista Fuego Rebelde En: <https://www.facebook.com/colectivafuegorebelde/>
- (15/06/2016) Capacitaron en Viedma a agentes de Desarrollo Social en el abordaje de violencia de género. En: <https://prensa.rionegro.gov.ar/articulo/16424/capacitaron-en-viedma-a-agentes-de-desarrollo-social-en-el-abordaje-de-violencia-de-genero>
- (03/06/2016) Estudio de Opinión Pública Marca “Ni una Menos” 3 de Junio del 2015. En: <Http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2010/11/encuesta-ni-una-menos-COPES-INFORME-FINAL-enero-2016.pdf>
- (10/06/2016) Viedma declaró la emergencia en violencia de género. En: <https://www.adnrionegro.com.ar/2016/06/viedma-declaro-la-emergencia-en-violencia-de-genero/>
- (30/03/2016) Pesatti cerró jornadas sobre violencia de género. En: [Pesatti cerró jornadas sobre violencia de género - APP Noticiashttp://www.appnoticias.com.ar/desarro_noti.php?cod=22360](http://www.appnoticias.com.ar/desarro_noti.php?cod=22360)
- (18/10/2016) Quien era Lucía Pérez la joven que motivó el paro nacional contra la violencia de género. En: <https://www.minutouno.com/sociedad/femicidio/quien-era-lucia-perez-la-joven-que-motivo-el-paro-nacional-contra-la-violencia-genero-n1515880>
- (19/10/2017) 22 de octubre: temas prioritarios para los candidatos. En: <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/22-de-octubre-temas-prioritarios-para-los-candidatos/125>
- (18/10/2017) 22 de octubre: Tres candidatas, tres perfiles. En: <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/22-de-octubre-tres-candidatas-tres-perfiles/113>

- (01/11/2017) El 1er paro nacional de mujeres en Argentina. En: <https://www.proyecto-kahlo.com/2017/01/1er-paro-nacional-de-mujeres-en-argentina/>
- (27/09/2017) Río Negro debe pagar \$ 4,4 millones por el crimen de Verónica Villarruel. En: <https://www.pidolapalabra.com.ar/rio-negro-pagar-44-millones-crimen-veronica-villarruel/#>
- (12/06/2017) Mariana Arregui: Deconstruyendo la Violencia Simbólica en nuestra ciudad. En <http://estoquepasa.com.ar/2016/opinion-mariana-arregui-deconstruyendo-la-violencia-simbolica-en-nuestra-ciudad/>
- (07/06/2017) Viedma: cadetes de la Policía se capacitaron en abordaje de violencia de género y trata de personas. En: <https://prensa.rionegro.gov.ar/articulo/20836/viedma-cadetes-de-la-policia-se-capacitaron-en-abordaje-de-violencia-de-genero-y-trata-de-personas>
- (20/11/2017) Amantes, celos obsesivos y “el juego del suicidio”: la oscura trama detrás del crimen del gobernador de Río Negro. En: <https://www.infobae.com/sociedad/2017/11/20/amantes-celos-obsesivos-y-el-juego-del-suicidio-la-oscura-trama-detras-del-crimen-del-gobernador-de-rio-negro/> Diario digital Infobae
- (27/01/2018) El trafico final de Alicia Muñoz. La modelo asesinada por Carlos Monzón hace 30 años. En: <https://www.infobae.com/sociedad/2018/01/27/el-tragico-final-de-alicia-muniz-la-modelo-asesinada-por-carlos-monzon-hace-30-anos/>
- (09/08/2018) "El futuro no les pertenece", dijo Pichetto. En: <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/-el-futuro-no-les-pertenece-dijo-pichetto/2069>
- (08/08/2018) Aborto legal: el centro de Viedma se vistió de verde en el “súper miércoles. En: <https://www.rionegro.com.ar/aborto-legal-el-centro-de-viedma-se-vistio-de-verde-en-el-super-miercoles-KM5529408/>
- (24/09/2018) Aprueban cupo laboral trans para la administración pública. En:

- <https://www.anbariloche.com.ar/noticias/2018/09/24/66055-aprueban-cupo-laboral-trans-para-la-administracion-publica>
- (22/08/2018) Argentina. Iglesia y Estado asunto separado. En: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2018/08/22/argentina-iglesia-y-estado-asunto-separado/>
 - (31/05/2018) Debate por el aborto: la mamá de Chiara, que inició el #NiUnaMenos, pidió “defender las dos vidas”. En: https://www.clarin.com/sociedad/debate-aborto-mama-chiara-inicio-niunamenos-pidio-defender-vidas_0_HyCszkC17.html
 - (16/07/2018) Polémica por la posible declaración «Pro-Vida» de Viedma. En: <https://www.adnrionegro.com.ar/2018/07/polemica-por-la-posible-declaracion-pro-vida-de-viedma/>
 - (29/07/2018) La difícil separación entre la iglesia y el Estado. En: <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/la-dificil-separacion-entre-la-iglesia-y-el-estado/1997>
 - (18/10/2018) Paro de mujeres: un llamado de atención contra los femicidios. En: <https://www.rionegro.com.ar/paro-de-mujeres-un-llamado-de-atencion-contra-los-femicidios-DK1419225/>
 - (27/08/2018) Separación Iglesia-Estado: ¿en qué ayuda y en qué es un límite?. En: <https://radiomaria.org.ar/actualidad/separacion-iglesia-estado-o-laicismo/>
 - (22/11/2018) Una década de femicidios en la región: 93 mujeres menos. En: <https://www.rionegro.com.ar/una-decada-de-femicidios-en-la-region-93-mujeres-menos-BI6028311/>
 - (04/06/2018) Ni Una Menos en Viedma en: <https://www.adalqui.org.ar/blog/2018/06/04/niunamenos-en-viedma/>
 - (02/10/2018) Los "Bancos Rojos" dirán presente en Viedma. En: <https://viapais.com.ar/viedma/625295-los-bancos-rojos-diran-presente-en-viedma/> Diario Vía País
 - (05/12/2019) Femicidio de Karen Álvarez: la Corte confirmó las perpetuas para Mobilio y Jofré. En: <http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/comunicacionjudicial/index>.

[php/noticias/item/2636-femicidio-de-karen-alvarez-la-corte-confirio-las-perpetuas-para-mobilio-y-jofre](http://www.lanacion.com.ar/noticias/item/2636-femicidio-de-karen-alvarez-la-corte-confirio-las-perpetuas-para-mobilio-y-jofre)

- (01/02/2019) Niñas madres con mayúsculas. En: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/ninas-madres-con-mayusculas-nid2216199/> Diario La Nación
- (18/08/2019) María Eugenia Vidal y el uso de un caso de violencia de género. En: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/ninas-madres-con-mayusculas-nid2216199/> Diario Página12
- (19/06/2019) Solas nunca más. En: <https://viapais.com.ar/viedma/625295-los-bancos-rojos-diran-presente-en-viedma/>Diario digital Cosecha Roja
- (01/04/2019) Las propuestas de los candidatos a gobernador sobre cinco temas decisivos. En: <https://www.rionegro.com.ar/las-propuestas-de-los-candidatos-a-gobernador-sobre-cinco-temas-decisivos-939275/>
- (11/06/2019) Miguel Ángel Picheto y el aborto: cuál es su postura. En: <https://www.infobae.com/sociedad/2019/06/11/miguel-angel-picheto-y-el-aborto-cual-es-su-postura/>
- (29/03/2019) Río Negro fortalece su política de género con dispositivos de control sobre el agresor. En: <https://prensa.rionegro.gov.ar/articulo/28243/rio-negro-fortalece-su-politica-de-genero-con-dispositivos-de-control-sobre-el-agresor>
- (28/09/2019) Viedma Debate "con hinchada" y "sin confrontación". En: <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/viedma-debate-con-hinchada-y-sin-confrontacion-/4767>
- (03/06/2020) ¿No vamos a levantar la voz?: el tuit que no fue viral pero que marcó un antes y un después. En: <https://www.infobae.com/sociedad/2020/06/03/no-vamos-a-levantar-la-voz-nos-estan-matando-el-tuit-que-no-fue-viral-pero-que-marco-un-antes-y-un-despues/>
- (11/12/2020) Un Banco Rojo en el Rectorado de General Pico. Diario digital “Contexto Universitario” En:

<https://contexto.unlpam.edu.ar/index.php/articulos/institucional/104-un-banco-rojo-en-el-rectorado-de-general->

- (23/11/2020) Zapatos rojos: Una obra de cambio social. En:<https://www.pluscollective.org/post/elina-chauvet-spa>Diario Digital: Collective.
 - (22/10/2021) Atahualpa Martínez más presente que nunca con la restauración de su mural. En: <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2021/10/22/88987-tambien-restauraron-el-mural-que-recuerda-a-atahualpa-martinez>
 - (10/06/2021) Caso Otoño Uriarte: 15 años sin justicia. En: <https://prensaobrera.com/mujer/caso-otono-uriarte-15-anos-sin-justicia/>
 - (01/01/2022) A diez años del asesinato del gobernador Carlos Soria: cuál es la situación de Susana Freydoz. En: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2022/01/01/a-diez-anos-del-asesinato-del-gobernador-carlos-soria-cual-es-la-situacion-de-susana-freydoz/> Diario Infobae
 - (02/06/2022) Susana Chávez, la poeta de Ciudad Juárez que gritó Ni Una Menos por primera vez. En: <https://www.cosecharoja.org/susana-chavez-la-poeta-de-ciudad-juarez-que-grito-ni-una-menos-por-primera-vez/>
-
- Pelazas, Miriam. (2015). “Ni una menos, el reclamo que se hizo masivo”. Entrevista en: Página 12. Edición digital del 31 de Mayo. Sección Sociedad. Entrada en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-273879-2015-05-31.html>
 - Pírez, Pedro. (1995). Actores sociales y gestores de la ciudad. En: ciudades 28. Octubre-Diciembre.
 - Prado Natalia Jorgelina. Diez, Emiliano Raúl. (2010) “Dra. Cecilia Grierson, ejemplo luchadora y militante feminista”. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Cuyo. Revista Médica Universitaria. Facultad de ciencias médicas. UNCuyo. Vol 6 – N°4

- Registro Nacional De Femicidios De La Justicia Argentina.
-2015 En:https://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2015.pdf
-2016 En: https://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2016.pdf
-2017
En:<https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2017.pdf>
-2018En:
<https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2018.pdf>
-2019
En:<https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2019.pdf>
- Rodríguez, Paula. (2015). *#Ni una menos*. Editorial Planeta. Buenos Aires.
- Russel, D.E.H. (2011), “El origen e importancia del término femicidio” Entrada en: https://www.dianarussell.com/origin_of_femicide.html
- Santillán, Milagros. (2018) “*Las huellas significantes del Ni Una Menos en la red*”. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- Schonfeld y Grimpson. (2015). “Ni una menos. Nada será igual”. En Revista digital Anfibia. Universidad Nacional de San Martín. Última entrada: 16 de Noviembre de 2016. Entrada en: <http://www.revistaanfibia.com/cronica/nada-sera-igual/>
- Scott, Joan (1986) El género: una categoría útil para el análisis histórico. Ed. Alfons El Magnanum. Madrid. España.
- Segato, Rita. (2018) La guerra contra las mujeres. 2ª Ed. Prometeo Libros.
- Segato, Rita. (2018) Contra pedagogías de la crueldad 1ª Ed. Prometeo Libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Segato, Rita (2019) *Jornadas de Debate Feminista*. Entrada en: <https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2019/7/rita-segato-la-violencia-de-genero-la-primera-escuela-de-todas-las-otras-formas-de-violencia/>
- Tuñón, Ianina. (2002) “La formación de una agenda pública: el caso de los jóvenes que no estudian ni trabajan”. Jornadas de la Lic. Ciencias de la comunicación. UBA.
- Varela, Nuria. (2014) Feminismo para principiantes. Editor digital: Titivillus.

8. ANEXOS

ANEXO I

Modelo de entrevista

Pregunta 1. ¿Qué significa para usted el Ni Una Menos?

Pregunta 2. ¿Participaste de una marcha? ¿De qué manera? –individual o colectivamente.

Pregunta 3. ¿Qué opinión tiene sobre las marchas de Ni Una Menos?

Pregunta 4. Desde las primeras marchas en el 2015, ¿ha notado algún cambio en la forma de participación? ¿considera que se le ha dado una mayor visibilización a la violencia de género?

Pregunta 5. ¿Considera que luego de las movilizaciones-marchas- se ha legislado sobre el tema?

Pregunta 6. A nivel gobierno, ¿considera que se han dado respuestas acerca sobre violencia de género?

ENTREVISTAS

Entrevista a Belén Scalesa el día 25 de mayo de 2021 por plataforma Meet.

Belén Scalesa es Licenciada en Ciencias Políticas y fue coordinadora del área de Género y Empleo en la Secretaría de Estado de Trabajo y de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades-Género.

Entrevistadoras: ¿Qué significa para usted el Ni Una Menos?

Belén: Ni una menos fue indudablemente un poco la conclusión, en principio una especie de conclusión de algo latente, venía con manifestaciones más latente más marginales y el ni una menos, ese evento del 3 de junio -el primer 3 de junio- para mí vino corolario y poner sobre el tapete de manera política manifiesta una cuestión que no terminaba de definirse sus contornos y que a su vez una vez que toma estado público y que llega a reunir transgeneracionalmente a un montón de mujeres y también a varones y al movimiento lgbt en una sola consigna empieza a tener también su relevancia y su significación en el marco de políticas centrales. Me parece que ahí hay como (sin pensarlo como una línea recta cronológica una linealidad) sino algo que estaba así como flotando en términos de casi una neblina que estaba ahí entre la gente pero que no terminaba de tomar forma y que él ni una menos hace eso, que se limiten ciertos contornos en base a la definición de consignas precisas creo yo o definidas y que a su vez logra tener estado público masivo y eso no es poco no hay tantos movimientos o tantas consignas que hayan reunido tantas personas en este país más allá del retorno de la democracia en el 83 por ejemplo porque lamentablemente como todo movimiento y ahí vamos a las 16 tesis no sé si lo habrán tomado pero éste también fue reversionándose no desaparece pero sí va tomando otras formas. Para mí es eso sin verlo en una línea del tiempo algo línea de tiempo si más como algo en espiral que va tomando distintas formas y que logró hacer visible eso que estaba subyaciendo en el ambiente político básicamente.

Entrevistadoras: ¿Participaste de alguna marcha? ¿De qué manera?- individual o colectivamente.

Belén: Participé siempre con mi hijo. En la primera vez yo llevaba pañuelo verde y era prácticamente la única también me pasaba lo 24 de marzo porque bueno río negro

también tiene su historia y Viedma al nivel del feminismo particular. No podemos pensar nunca estas cuestiones del feminismo y a nivel del movimiento político como homogéneas en todas las ciudades todo a lo largo y a lo ancho del país porque sabemos que no ocurre así sería un error verlo de esa forma. Y Viedma tenía en comparación con Cipoletti o el Valle, más cercano a Neuquén con un nivel de explosión política a nivel de la historia de Neuquén sobre los piquetes, toda una impronta que hacía posible el movimiento de los feminismos mucho más que en Río Negro y Viedma particularmente también una ciudad bastante conservadora donde las cuestiones vinculadas a mujeres en un principio y después a género siempre fueron como cosas muy de gueto, de protagonistas de la política tradicional es decir, de los partidos políticos hasta el Ni Una Menos que ahí es donde se empiezan a armar más las redes feministas y ahí hubo como una explosión pero sí participe con mi hijo íbamos juntas también, el hijo de mi marido de ese momento de la misma edad, mi hijo tenía 11 años. Íbamos con él porque en general yo trabajaba. Siempre he ido sola, a lo sumo queda en encontrarme ahí pero yo nunca pertencí a ninguna colectiva ni red, he estado en reuniones de asamblea o de redes incluso acá en Bariloche, pero nunca con la pertenencia en ninguna colectiva siempre sosteniendo mi singularidad política y eso hacía que yo vaya sola a las marchas. Eso hacía que no se me generara ninguna cuestión previa como esa manija, esa efervescencia. Yo iba directo ahí al acontecimiento, a ser parte de ese acontecimiento pero de manera singular y se sentía raro, pero era como me salía hacerlo. Siempre fui parte de todas siempre que es desde que me asumí como feminista y empecé a estudiar los temas desde la mirada desde la mirada feminista empecé a participar en todos los espacios ya sea laborales o políticos o lo que fuera, era ir a llevar el feminismo a los espacios, como la universidad.

Entrevistadoras: ¿Qué opinión tiene sobre las marchas de Ni Una Menos?

Belén: Responder a esto va a ser desde nuestro propio lugar, vivencia y también nuestro propio crecimiento, sería imposible vivir todas las marchas de la misma manera porque yo no era la misma de un año a otro. Muchas cosas se me fueron profundizando otras las fui abandonando, otras las fui criticando hasta el momento de hoy que el feminismo de este momento no tengo nada que ver, por ejemplo y creo que hay que irse.

¿A qué le llamas feminismo de este momento? Al que marca la agenda y para mí hubo una entrega. Fue en principio abrupta en el advenimiento electoral y después ya naturalizada. Todos los demás feminismos que no son centrales hoy, que no ocupan el espacio hegemónico de la política están totalmente ninguneados para mí. Pero para mí el feminismo era una máquina de guerra en los términos del Deleuze y Guattari y fue cooptada porque el estado hace eso, cooptar máquinas de guerra y disolverlo, donde la institución captura no puede hacer otra cosa que generar hegemonía, entonces, qué tiene que ver el feminismo con la hegemonía. Encima después muestra la hilacha el nivel de deficiencia, donde está -el Estado- no se logra que cambie la realidad. Hay que armar otra cosa.

Si te pones a mirar quienes son las personalidades del feminismo que va marcando la agenda y fueron las que menos saben de feminismo, de lo que significaba el feminismo o de todo el recorrido del feminismo y las que menos experiencia tenían. Casi fue una cuestión de comercializar o mercantilizar una idea. Un ejemplo es la cuestión de los hashtag registrados por el amigo de las actrices feministas. Muchos de esos preceptos o consignas se volvieron se banalizaron o se vaciaron de contenido y no han sido capaces de generar un contenido nuevo, ese es el problema. Porque la mayoría de las cuestiones cuando se viralizan gran parte de su contenido y de la resonancia que pueden tener en las personas pero se van generando contenidos nuevos, hoy no. Contenidos, conceptos.

Hay que tomarlo también como una cuestión histórica del feminismo y que su heterogeneidad, y su articulación y rearticulación verlo como un movimiento político más. Yo en su momento estaba convencida que íbamos camino a la igualdad, después de la pandemia me di cuenta que no. En un primer momento lo vi como un nuevo comienzo en términos de Hannah Arendt y resulto ser lo contrario.

El feminismo no es sagrado ni las feministas lo son, ni mucho menos las que hegemonizaron cierta agenda política del movimiento. Hay que hacer que la sororidad no funcione como un manto de protección para las minas que se están mandando cagadas grosas y que están de alguna forma haciendo una utilización mercantil, política de una fuerza política enorme, por eso yo decidí no alimentarla más y ahora no voy más a las marchas.

Todo eso que de alguna manera empieza a institucionalizarse, a mercantilizarse, a volverse viral, para mí no tiene nada que ver. Es volver a moldar un movimiento histórico a lo que hoy necesitan las redes sociales, las empresas, el mercado para generar el reseteo y que no se note tanto. Son coaching del feminismo.

Los medios y las redes sociales se plagaron de feministas queriendo cohechar a feministas, putos y travas.

Entrevistadora: Desde las primeras marchas en el 2015, ha notado algún cambio en la forma de participación ¿considera que se le ha dado mayor visibilización a la violencia de género?

Belén: Yo creo que sí, el hecho de tomar la calle, tan masivamente y tan rápidamente, porque si bien hubo una idea que se convocó, hubo una respuesta y esa respuesta fue no meditada, no reflexionada, fue una respuesta porque de alguna manera vino a hacer carne esto que estaba como latente, a manifestar esto que estaba como latente y que la gente entendía que ya no daba para más, más allá de los resultados por eso seguramente son infinitas las lecturas que se pueden hacer de las marchas de cada Ni Una Menos, pero creo que el hecho de haber tomado a calle tan masivamente, intergeneracionalmente, sin discriminar, porque no es que al Ni Una Menos iban únicamente feministas, sino que iba la sociedad indignada y harta de un montón de cosas. Después hay relecturas, pero creo que en principio el hecho de haber tomado la calle hizo que se diera una especie de acontecimiento básicamente, no sé si en los términos de Badiou pero fue algo más que una manifestación, fue un acontecimiento porque a partir de ahí se generaron muchas cuestiones que antes no habían podido ser. Que solo pudieron ser después de ese 3 de junio de 2015 .Entonces hubo ahí una conclusión de algo que venía como latente pero la apertura hacia otras que no tenían ningún tipo de cabida o que estaban totalmente marginales como por ejemplo, la cuestión del aborto. Que en Viedma por lo menos, había sido siempre una cuestión de pocas mujeres o de poca gente, si bien de referentes a nivel político provincial pero como cuestiones de arriba hacia abajo, en vez de abajo hacia arriba. Estaban debajo, las mujeres que tenían la necesidad de abortar, después tenías médicos, médicas que hacían negocio con eso, otros que colaboraron y ayudaban y dos o tres referentes políticas que intentaban incorporar en la agenda institucional la cuestión del aborto. Recién en el

2011 en Rio Negro el aborto es punible, se reglamentó, se aprobó y demás. Había algo trabado que al faltar una organización política de abajo hacia que toda la fuerza que hubiera de arriba no se tradujera en hechos concretos. Creo que a partir de Ni Una Menos hubo esa posibilidad y muchas otras. Lo más rico de todo eso fue el armado –sin ponernos a pensar quienes conforman y de que sectores políticos y pertenencias partidarias se incorporan a esas redes más horizontales, más de base de agrupaciones tipo colectivas o de su conformación de colectivas de redes un poco más grande- Más allá de las redes de género de Viedma más viejas, pero que solo había personas de instituciones. Después de ese Ni Una Menos (*del 2015*) empezaron a reunirse. Eso generó, reunión. Reunión y búsqueda de armados que todavía permanecen. A partir de ahí nace rosita salvaje por ejemplo.

Entrevistadora: ¿Considera que luego de las movilizaciones –marchas- se ha legislado sobre el tema?

Belén: Tenes momentos donde los dispositivos funcionan, van mejorando en la atención y en la contención, pero no trabajan con varones el agresor sigue reproduciendo, y no se cambian las condiciones que generan las violencias. Más allá de los agresores, hay condiciones para que la violencia se reproduzcan. Y eso desde el estado es muy difícil de modificar, creo que si los tipos siguen sin asumir ese problema de violencia que tienen es muy difícil. Y los que si lo tienen asumido, se dan abrazos, entonces tampoco nos sirve. Y está bien que se abracen, que se toquen entre ellos, que hagan esos talleres donde se dan abracitos, pero una muerta cada 24 hs, si seguimos con esa lógica, entonces creo que no es desde el estado. Donde el estado coopta determinadas demandas, digo coopta porque realmente se las chupa y lo pude incluso experiencial, lo he experimentado en cuerpo y ver cómo les da lo mismo hacerlo. No lo hacen, no pasa nada, lo hacen pasan cosas pero no demasiado que modifique el entorno. En esa cooptación no hay resonancia, son más obstáculo y picadora de carne para quienes si lo hacemos.

Es un oxímoron, ¿Cómo se crea el estado moderno? ¿de dónde saca el estado moderno la estructura para organizarse? es una copia del estado patriarcal y se gestiona a través de jerarquías y sobre todo de jerarquías políticas. Las consecuencia de esto las veremos en unos años, algunas ya las vemos y las vivimos y otras, falta todavía para que podamos hacer algún tipo de análisis. Pero obviamente, lo único que teníamos era el agenciamiento de la calle como espacio político o territorio político y hoy eso está, en

dispositivos, y zoom de género y zoom de masculinidades pero me parece que no es propicio.

Entrevistadoras: A nivel gobierno, ¿considera que se han dado respuestas acerca sobre violencia de género?

Belén: Yo creo que nada de demasiado impacto, hay una cuestión de seguir con planes y con cumplir con determinadas normativas, pero que no hay demasiada creatividad para resolver los temas e incluso hay poca visión a largo plazo, entonces cuando no hay proyectos a largo plazo y no puedes visualizar un tema a largo plazo, estas todo el tiempo trabajando sobre la coyuntura. Y eso es muy complicado, sobre todo cuando no tienes prácticamente estadísticas.

No pueden completar el cupo de paridad y están utilizando la historia del feminismo, toda la trayectoria y la disrupción para sus propios intereses de clases, son todas blancas y de buena posición económica.

Entrevista a Molinari Genoveva el día 27 de mayo de 2021 por la plataforma meet. Molinari fue concejal en Viedma durante el periodo 2015-2019. Milita en el partido de la UCR.

Entrevistadoras: ¿Qué significa para usted el Ni Una Menos?

Genoveva: Ni una Menos es una manera de empezar, sí bien esto es una lucha que no empezó en el 2015 sin duda. En Viedma ya venía gestándose después del femicidio de Karen Álvarez en 2014, ya ahí fue cuando empezamos a juntarnos en Viedma, yo estuve en el juicio de Karen. Para los viedmenses ese fue un hecho puntual que nos empezó a conmover y sobre todo a las mujeres y nos empezó a interpelar, y no solo a las jóvenes sino a las madres. Empezaron a hacer las marchas y en medio de todo eso en el 2015 surge a nivel nacional Ni Una Menos, con este feminicidio en Rufino, pero creo que en Viedma lo de Karen Álvarez venía unificándonos a las mujeres y uniéndonos en esta lucha, creo que ya ahí nos empezamos a interrogarnos por dentro lo que nos estaba pasando y lo que nos pasa como sociedad, porque esta es una lucha que sin duda tiene que continuar.

Creo que fue un hecho disruptivo para toda la sociedad, creo que si bien lo llevamos adelante las mujeres, quienes levantamos las banderas fuimos las mujeres, creo que a partir de ahí empezamos a romper ese techo de cristal en muchas cuestiones, uno que fue sobre los feminicidios y las violencias de género, que todavía sigue sucediendo. Falta muchísimo, si bien por suerte en Río Negro se sancionó una ley importante que modifique que vayan presos aquellos que tienen la 3040, con la primera denuncia ya pueden ir presos para hacer que paren, creo que falta mucho ahí pero que también estamos rompiendo muchas barreras y muchos techos de cristal, en esto que tiene que ver con la igualdad de género y el lugar que deben ocupar las mujeres. Romper y terminar con el patriarcado y empezamos a interpelarnos mucho por dentro porque yo creo que no solo el hombre se tiene que interpelar sino las mujeres también porque el patriarcado es cultural, todos fuimos criados bajo los mismos conceptos, la misma cultura de que la mujer tenía que ocupar cierto rol y el hombre otro, entonces esto es un trabajo que tenemos que hacer en el día a día, pero creo que el Ni Una Menos fue esa irrupción que nos sirvió para empezar a interpelarnos, no solo en el hecho de la violencia sino en todo lo anterior que es lo que termina en el hecho de violencia porque

somos muchas cosas a las que las mujeres estamos sometidas y cada vez que nos levantamos un poquito en esa cuestión y cada vez que rompemos el techo de cristal parece que la violencia se acrecienta.

Profundizando en el caso de Karen Álvarez.

En rio negro tanto a nivel de leyes como a nivel judicial, teniendo en cuenta el caso de Karen Alvares y el caso de Silvia Colque, donde se dictó una condena sin encontrar el cuerpo, porque todavía no sabemos dónde está Silvia si bien sabemos que la mató ... sin cuerpo se le dio la condena al feminicida y estos son hechos importantes no solamente para nosotros sino también para la sociedad. Creo que rio negro siempre en materia de genero fue una provincia que marco un puntapié y que llevo con el tema de cupo en las listas, con la ley de la ESI, con la ley del aborto punible que la ley ya estaba aprobado aquí, ya lo teníamos en vigencia que también a nivel nacional se dio y que si bien en rio negro sirvió para que se apliquen leyes que ya teníamos y que hoy se puede realizar por la ley, pero es algo que rio negro ya venía de avanzada en estos temas.

Entrevistadoras: ¿Participaste de alguna marcha? ¿De qué manera? - individual o colectivamente.

Genoveva: Yo fui concejal en el año 2015 y milito en la Unión Cívica Radical asique empezamos a participar desde el partido, sobre todo con la juventud que nos acompañaba en ese momento participando de las marchas, también de lo he hecho con mi hija, con mis amigas. He tratado siempre de participar, también creo que en las marchas se terminó metiendo la política y se desvirtuó un poco el sentido y por ahí decrecía la participación, pero creo que siempre se seguía manteniendo el objetivo primario que era la lucha y creo que lo de Silvia Colque tiene que ver con lo que llevaron adelante las agrupaciones feministas en Viedma y en la Comarca.

Con respecto a la participación de los partidos políticos

Creo que en algún momento que se manchó con un bagaje político que había una cuestión política que se mencionaban que lamentablemente no tenían nada que ver con la cuestión, porque creo que la violencia de genero nos atraviesa a todas y creo que eso nosotras en el consejo deliberante eso lo pudimos demostrar porque había concejales y concejalas de todos los partidos políticos y todas nos expresamos en el mismo sentido,

pero creo que sí. Lamentablemente a veces la política atraviesa estas cosas, yo trato de sacarme esa subjetividad cuando tocan estos temas porque creo que nos atraviesa a todos, pero les cuento un ejemplo muy claro que tuvimos en el concejo deliberante, nosotros cuando fue el caso de la denuncia por abuso sexual contra el legislador López de Fernández Oro de Cinco Saltos, sacamos desde el consejo deliberante un comunicado pidiendo que se renuncie al cargo o que se tome licencia hasta que se compruebe lo del legislador López y cuando quisimos hacer lo mismo por el caso de Javier Iud en San Antonio no tuvimos el acompañamiento de los concejales del Frente de Todos que era el partido de Iud. Después lo de Iud no se sabe, se terminó desvirtuando todo y nunca supimos realmente qué pasó de un caso grave, donde tenía que ver nuevamente la SENAF por lo que había pasado en Viedma. Pero creo que lamentablemente estas cosas se terminan tiñendo un poco de política, yo creo que cuando uno levanta estas banderas hay que igualarnos y dejar esas diferencias partidarias y trabajarlas en otro ámbito, creo que hay luchas que nos tienen que igualar.

Entrevistadoras: Desde las primeras marchas en el 2015, ha notado algún cambio en la forma de participación ¿considera que se le ha dado mayor visibilización a la violencia de género?

Genoveva: Creo que la violencia de género es un tema que convoca más y habla más porque nos interpela, porque nos duele, porque nos ponemos en el lugar de esa mujer entonces nos llega más y es el hecho concreto que desencadena un montón de cuestiones, pero me parece que también hay otros temas, como el tema del aborto y su legalización fue un tema que convoque y mucho también. Yo he participado en unas marchas, desde el concejo también tuvimos una participación abierta, que si bien hay mujeres no fue una convocatoria como el Ni Una Menos porque habían dos sectores que tenían que ver entre quienes estaban a favor de la legalización y los que estaban en contra de la legalización, pero más allá de eso fue un tema convocante y creo que son muchos temas que por ahí se unifican bajo un hecho puntual que termina unificando y que cuando uno participa de las marchas y se encuentra con otras mujeres, charla y empieza a interpelarse. Todas de alguna manera u otra sufrimos el patriarcado, entre las mujeres que estamos en política está muy presente el patriarcado también entonces cuando te encontras con tus pares que participan en este ámbito también te pasa, y así en cada uno de los ámbitos.

Entrevistadoras: ¿Considera que luego de las movilizaciones –marchas- se ha legislado sobre el tema?

Genoveva: Nosotros (Bloque UCR) a nivel municipal hemos hecho declaraciones de comunicaciones a la legislatura, nosotras desde el municipio mucha participación no tenemos y lo propusimos en la campaña hay que crear un área de género en la municipalidad, todavía está en conjunto con el área de derechos humanos, se tituló junto al área de derechos humanos que era lo que se venía haciendo, porque en su momento era el área de derechos humanos la que se venía trabajando la cuestión de género, pero creo que se debe profundizar un poco más y se debe ser transversal. Nosotros adherimos a las leyes nacionales, desde lo que pudimos hacer desde el concejo y a través de todas las referentes y a las organizaciones lo hemos hecho. Pero creo que esta lucha más chiquita y más pequeña que se hace desde los concejos deliberantes también hizo que la legislatura y las marchas hoy, hizo que se haga efectivo el hecho de que quienes tengan una denuncia 3040 vayan presos. Esa sí me parece una respuesta concreta a un hecho. Las movilizaciones, las marchas y las acciones del concejo es lo que provoca que los legisladores saquen este tipo de leyes. Y creo que desde los municipios se puede hacer y se puede acompañar.

También se aprobó la ley del cupo laboral Trans, por otro lado, yo presente el proyecto para que se aprueben las licencias por maternidad compartida, que tanto la madre como el padre puedan compartir la licencia, que no sean si o si 6 meses para la mamá, sino que si la madre quiere volver a trabajar a los 3 meses, los otros 3 meses que le restan se los puede tomar el padre para quedarse con el bebé o con una abuela, si no tiene padre esa criatura o con la pareja que este en ese momento. Con estas leyes dentro de lo que es el municipio si hemos avanzado.

En su momento adherimos a la ley Micaela, aunque aún hoy no se ha capacitado a todo el personal. Hemos trabajado y adherido a leyes normas para empezar a trabajar el tema de género, porque este es un trabajo chiquito que tiene que hacer cada uno. Esto es cultural y lleva muchos años, deconstruirnos lleva un proceso largo y obviamente hacen falta normas para avanzar en esto.

Creo que las marchas fueron importantes para charlar el tema, porque se fue hablando en todos lados sobre esto, porque empezamos a cuestionarnos un montón de cosas, creo que eso fue una irrupción que más allá de que al día de hoy sigamos teniendo un

montón de femicidios en nuestro país y también en nuestra provincia. Pero yo creo que nos va haciendo cuestionar un montón de cosas y no solamente a nosotros, sino también a los hombres y vamos de a poquito rompiendo con esa cultura patriarcal.

Ley Micaela.

La capacitación siempre es importante, porque desde la ignorancia, el haber crecido bajo ciertos conceptos y estereotipos y al no tener herramientas para cuestionarse eso creo que también hace que seamos reproductores de esos modelos, creo que la ley Micaela comenzó a cuestionarse, me parece que los espacios de trabajo son fundamentales en esto, por lo menos para empezar a trabajar estos temas. A veces creemos que tenemos todas las herramientas, todos los conocimientos, pero la verdad que no es así, no todo el mundo tiene el acceso o toda la información, no a todo el mundo le interesa tenerlo, no le interesa cuestionarse, o lo ve de otra manera por esta lógica en la que estamos criados y en la que fuimos construidos. Es fundamental empezar a deconstruirnos y el ámbito laboral es sumamente importante, más allá de la violencia laboral que se puede sufrir, que no es violencia física, pero sí psicológica, si hay abuso, hay miles de cuestiones dentro de los ámbitos laborales que me parece fundamental empezar a trabajar en la ley Micaela. Si bien todos creemos que la gente va a hablar y va a denunciar, realmente no es así. La gente necesita las herramientas para poder defenderse, las mujeres necesitamos esas herramientas y los hombres también necesitan interpelarse.

Entrevista a Arregui Mariana el día 31 de mayo de 2021 por la plataforma Meet. Arregui fue concejala en Viedma durante el periodo 2015-2019. Milita en el Partido Socialista y fue miembro activo de Mujeres Organizadas de la Comarca Viedma Patagones.

Entrevistadoras: ¿Qué significa para usted el Ni Una Menos?

Mariana: Creo que tanto a nivel local significó una puesta en agenda. Sabemos que la lucha feminista viene siendo parte de nuestro país, como también en otros países del mundo. Es una lucha de todas las mujeres, ahora cada vez más fuerte de todos los colectivos de diversidad sexual que también se vinculan con la violencia machista, pero yo creo que antes del ni una menos –si bien es una opinión bastante personal- era un tema que estaba más vinculado a unas organizaciones declaradas feministas abiertamente, que en ese momento era un término que no se usaba tanto y que estaba muy mal visto a nivel social. Y creo que el ni una menos en el 2015 significó un quiebre a partir de las muertes a las que se les dio visibilidad mediática hizo que eso se trasladara a toda la sociedad de manera masiva. Empezaron a surgir más referentes presentes en los medios que pudieron trasladar la agenda a los medios y a la sociedad en general. Porque las luchas son históricas, nos vienen matando hace muchísimos años y creo que se relaciona con la visibilidad que se le dio al movimiento feminista.

Entrevistadoras: ¿Participaste de alguna marcha? ¿De qué manera? - individual o colectivamente.

Mariana: Se me hace muy difícil con las fechas. En el 2015 en Viedma la organización a la que yo pertencí mucho tiempo que es mujeres organizadas, que es una organización feminista muy importante para la comunidad de Viedma en ese momento no estaba constituida como tal entonces participe de la convocatoria en la plaza de manera más incipiente, estaba empezando a acercarme en ese momento. A partir del 2016, que fue la primera vez que participe en un Encuentro Nacional de Mujeres, comenzamos a organizarnos entre algunas compañeras en el viaje de la vuelta desde Rosario donde se desarrolló este encuentro. Mientras volvíamos de ese viaje nos enteramos del caso de Lucia Pérez, la adolescente asesinada en Mar del Plata y eso fue el impulso creo yo para seguir reuniéndonos dado a que existía algo que nos movilizaba y nos empezamos a conformar como organización.

A partir de Mujeres organizadas mi participación en las marchas fue de manera colectiva, éramos parte activa de las organizaciones de las marchas, de los encuentros, del 8 de marzo, del 3 de junio, más adelante fue con el caso de Silvia Vázquez Colque encaramos una movida por su aparición, si bien tuvimos mucho acompañamiento creo que Mujeres Organizadas fue la que más movilizó desde su lugar. En ese momento no había muchas organizaciones feministas, si por ahí sectores de los partidos, hoy está el frente verde que agrupa diferentes organizaciones. Pero en ese momento, Mujeres Organizadas fue la organización más visible y que se nucleaba de manera plural

Profundizando sobre la organización Mujeres Organizadas de la Comarca

Fue una organización muy horizontal y cada una participada desde su lugar. Fue algo que fuimos discutiendo con el paso del tiempo, pero que se fue dando naturalmente también. Por ejemplo, yo era concejala en ese momento, nos reuníamos en el concejo, pero no había una identificación con mi partido político, había otras compañeras que pertenecían a otros partidos políticos y se sabía en el espacio, no era algo ajeno. Pero si un criterio de la organización era ser apartidaria. Y a las instituciones a las que pertenecíamos, yo siento que pasaban a un segundo plano, a todas nos atravesaba el movimiento feminista y fue un momento de encuentro y de despertar para muchas de nosotras. Otras compañeras quizás venían ya con otros recorridos, pero para muchas otras fue el primer espacio explícitamente feminista. En resumen, éramos fundamentalmente mujeres que nos encontrábamos a salir a la calle, ya en el último año donde teníamos muchos conflictos internos sentíamos que nuestra organización era fundamentalmente salir a la calle, que va de la mano con todo el movimiento nacional si una lo piensa ahora. Nos hicimos eco de una manera natural de algo que se daba en el resto del país, que significaba esa necesidad de salir, de denunciar, de marchar, de reclamar, de hacer intervenciones, que si bien sigue pasando fue un boom en esos años en distintos lugares y acá dio origen a Mujeres Organizadas y también a otros espacios de militancia feminista.

Entrevistadoras: ¿Qué opinión tiene sobre las marchas de Ni Una Menos?

Mariana: Me parece que cualquier espacio que sea para visibilizar nuestras luchas es válido, cualquiera sea. También considero que es uno de los caminos, no el único. Quizás en su momento si lo consideraba el único, cuando recién comencé. O me costaba

entender que no estuviera todo el mundo en la calle, y hoy puedo tener otra mirada, quizás porque no estoy tanto en la calle y no dejo de ser feminista y no dejo de apostar al feminismo como movimiento transformador y revolucionario. Yo hoy puedo no estar militando activamente en una organización, pero todos los espacios de mi vida los vivo desde el feminismo, de la agroecología, de la educación sexual, muchos paradigmas que conocí y de los cuales no puedo volver atrás, por más de que no milite activamente. Me parece que las marchas son una herramienta más, que están buenísimas, admiro a quienes hoy en día siguen sosteniendo esos espacios en las calles porque ponen su cuerpo, su energía y compromiso. Los espacios de la marcha, son para visibilizar, que hoy en día no se muevan ni un milímetro las cifras de las mujeres que matan cada año, de las compañeras transexuales travestis de las cuales no se habla. Que se desconocen los números que hay de mujeres travestis trans que son desaparecidas, golpeadas, abusadas y que hoy, esto no nos mueva, yo no lo puedo creer. Por esto las marchas son una forma de visibilizar, de no dejar que estas situaciones se naturalicen. Si hay marchas masivas claramente en algún lado te tienen que sacar porque hay algo para decir y eso se transmite a los medios, por esto es una lucha absolutamente necesaria para todo el movimiento.

Entrevistadoras: Desde las primeras marchas en el 2015, ha notado algún cambio en la forma de participación ¿considera que se le ha dado mayor visibilización a la violencia de género?

Contexto pandemia.

Las marchas tienen una intensidad y un encuentro que suceden ahí que no se pueden replicar en otros lugares.

Entrevistadoras: ¿Considera que luego de las movilizaciones –marchas- se ha legislado sobre el tema?

Mariana: Creo que la ley más nombrada es la ley Micaela que es posterior al Ni Una Menos que es necesaria, que obliga a capacitarse a los funcionarios de todos los organismos públicos del estado. Me parece tremendo tener que legislar un tema así, pero es sumamente necesario en nuestro país y cuando vas a las instituciones que son muy jerarquizadas que en la mayoría de los puestos de toma de decisiones son varones cuando hay un montón de mujeres en los trabajos de campo, o en los escalafones más

bajos que están súper capacitadas y aun así no llegan a los lugares de decisión, me parece que fue una ley que ayudo a visibilizar estas cuestiones.

El cupo trans, por otro lado, la ley del aborto.

El problema es la aplicación de las leyes, que es el problema histórico de nuestro país que se haya legislado al respecto eso no quiere decir que eso vaya a suceder automáticamente y hoy lo vemos en cada caso.

El cupo trans en el caso de Viedma lo sancionamos en el año 2017 y hoy las organizaciones de diversidad sexual siguen reclamando porque no se implementa como corresponde, porque es a dedo, porque lo usan para cualquier cosa. Y así como se puede ver a nivel municipal, se puede trasladar a nivel provincial y nacional, que muchas veces las legislaciones no alcanzan.

Entrevistadoras: A nivel gobierno, ¿considera que se han dado respuestas acerca sobre violencia de género?

Mariana: Yo soy re pesimista con la cuestión del estado me parece que no, si hay una respuesta es mínima, es insuficiente. No responde a la realidad que hoy tenemos. Sucede con la legislación de la ley Micaela, esta buenísima. Pero los números de femicidios no se mueve, si tuvieras políticas publicas reales, empezarían a bajar la cantidad de muertes en algún momento. Porque eso se resuelve con políticas públicas, no hay otra manera. Políticas públicas que vayan desde jardín de infantes hasta la universidad, como es la educación sexual, políticas públicas en el plano económico que asistan a las mujeres que muchas veces se quedan en sus casas porque sino terminan en la calle. Políticas educativas, políticas de asistencia reales. Eso generaría una baja en los femicidios. Ahora modificaron el concejo de la mujer que paso a llamarse instituto de la mujer a nivel nacional, si seguimos creando organismos que ya estaban, los movemos, los agrandamos, los transformamos, pero después vas a la realidad y te encontras con mujeres en situación de violencia que no se pueden ir de sus casas porque no tienen sustento económico, y es una situación que se repite hace más de 10 años. Eso da la pauta que el Estado no está respondiendo en ningún plano, para mí que soy muy pesimista de acuerdo al tratamiento que se le da a la problemática de género que se le da en nuestro país. Lo poco que tenemos y que nos suma, es gracias a las organizaciones de mujeres y a los colectivos de diversidad sexual, no es gracias a quienes hoy ocupan lugares en los gobiernos.

Algo concreto es que hoy, en el organigrama del municipio de nuestra ciudad no hay ninguna secretaria que tenga que ver con cuestiones de género específicamente. Yo en el paso por el concejo reclame muchísimas veces que se cree el área de género y diversidad sexual, porque todas las denuncias relacionadas con estos temas iban a parar al área que coordinaba Gladys cofre, que es el área de derechos humanos. Derechos humanos, enorme paraguas ya que se atienden indistintamente cuestiones de las más diversas. Y eso da cuenta de la importancia que le puede dar el gobierno a esta temática, en tu presupuesto cuanto del presupuesto anual se destina a la política de género. En nuestra ciudad, al concejo de la mujer que es ad honorem, con 10 compañeras que se eligen por votaciones y que tienen que hacer un trabajo que el Estado no hace. Esa es la importancia que el gobierno de Viedma le da a la cuestión de género.

Entrevista a Beatriz Mosqueira el día 14 de junio de 2021 por la plataforma Meet.

Mosqueira estuvo a cargo de la Oficina de la Mujer en el Poder Judicial

Entrevistadoras: ¿Qué significa para usted el Ni Una Menos?

Beatriz: En el año 2015 se crea el registro oficial de feminicidios de la corte, si bien nosotros veníamos cargando las muertes de mujeres por femicidio desde el año 2011, es decir, es un tema que a nosotros ya nos interpelaba y nos motivaba particularmente la visibilización y las estadísticas de las mujeres muertas por femicidios, travesticidios y muertes violentas.

En lo personal, la entidad que la movilización y el movimiento de mujeres tiene política y estratégicamente. Latinoamérica es un continente que tiene muchas manifestaciones de este tipo. Que las mujeres de todo el país hayamos podido organizarnos, hayamos podido entender que esto era una cuestión común que teníamos que estar juntas defendiéndolo y que teníamos que estar en la calle para visibilizar eso. A mi edad y para mi generación fue particularmente movilizante sobre todo por la fuerza que el movimiento tuvo, realmente fue una ola.

En lo que respecta a nosotras, en ese momento fuimos con dos juezas a la plaza fue un hecho muy importante que ellas estén por la función que estas mujeres tienen en la vida de otras mujeres. Veníamos viendo en los expedientes judiciales, que primero las teníamos vivas en estos y luego las teníamos muertas, lo que significaba que había muchas cosas ahí para hacer. Entonces la marcha fue una oportunidad reivindicativa que nos daba la oportunidad de profundizar estas estrategias de políticas públicas judiciales para el trabajo. Para mí en lo personal me dio la motivación, fuerza y energía que el movimiento de mujeres representa en la subjetividad más profunda; como mujer, como trabajadora, como madre, como feminista y como latinoamericana. Por esto es que hubo una cuestión muy personal en donde yo tenía muy claro que tenía que estar en la calle manifestándome, pero además una fortaleza que me dio el poder decir podemos organizarnos, podemos estar juntas, podemos defender ejes comunes y la fuerza de todas estas mujeres que ya no están, sirven de combustible para seguir manifestándonos. Fue un punto de partida, pero no es que nació ahí. El movimiento de mujeres como movimiento reivindicatorio de derechos es lo que nos ha permitido a nosotras estudiar,

votar, tener una vida social, etc. pero hablar de las mujeres que ya no estaban, generar políticas públicas y mostrar organización fue un sacudón para la movilización feminista de relevancia.

Entrevistadoras: ¿Participaste de una marcha? ¿De qué manera? –individual o colectivamente.

Beatriz: Por supuesto que participé, desde la primera. Cuando fuimos con las juezas nos escracharon de una manera terrible, porque el movimiento feminista tiene sus disputas también. Hay miles de movimientos dentro del movimiento. Nos trataron de hipócritas y no logramos que desde la oficina siguieran yendo, mi jefa que es Adriana Saratiegui, una jueza que ahora deja su cargo.

Pero siempre participe de las marchas y siempre que lo hice, me acompañó mi familia. Mi compañero de toda la vida, mis hijos, mis nietes. Así como participe en las marchas de Ni Una Menos también milite la causa del aborto.

Yo antes que nada soy feminista, y feminista en formación creo que ser feminista requiere un proceso muy fuerte de crisis personal, soy una mujer de 57 años vengo de otros cánones de formación y comunicación he estado muy atravesada por estereotipos que he tenido que revisar y tengo que revisar en mí permanentemente. Porque cuando vi de qué se trataba –el feminismo- le fui dando entidad a cada una de las consignas que fueron apareciendo y las traía el movimiento de mujeres por lo cual el compromiso quedaba en mí. Puedo no coincidir, lo que no puedo es no posicionarme, no revisar, no poner en tensión.

Entrevistadoras: ¿Qué opinión tiene sobre las marchas de Ni Una Menos?

Entrevistadoras: Desde las primeras marchas en el 2015, ¿ha notado algún cambio en la forma de participación? ¿Considera que se le ha dado una mayor visibilización a la violencia de género?

Beatriz: No hubiera sido posible la agenda de género que hoy tenemos, la cantidad de presupuestos asignados, que no alcanzan pero que están asignados, la cantidad de leyes. La misma ley del aborto, con todas las cuestiones que le faltan, yo creo que no hubiera salido si las mujeres no hubieran estado en las calles, de hecho, miren lo que nos costó. Creo igual que no alcanza, que tenemos que seguir militando, tenemos que militar la

organización, que tenemos que entender que estamos de este lado, del nuestro o estamos del que no es nuestro. No hay posibilidad de estar en el medio.

Yo creo que, si han ayudado, pero también creo que falta muchísimo. La gobernadora en esta lección que va a haber de dos cargos en el Superior Tribunal dijo que con solamente una sola mujer se garantizaba el cupo en el Superior Tribunal de Justicia de Rio Negro. La verdad es que a una la sorprende, la impacta este tipo de comentario de una persona que tiene un compromiso y una representación política como lo es la gobernadora. También me impacta, aunque yo ya sé que no es así, porque es mujer. Además, hubo una parte de la historia que se perdió, en sesenta años solo hubo cuatro mujeres –en el Superior Tribunal de Justicia- en realidad, tres contamos nosotras, porque una fue durante el proceso militar. Y la igualdad no es una posibilidad ni una discusión, es un derecho que hay que garantizar. Y la igualdad representada en términos binarios, como es esta representación, es decir, todos los otros grupos o colectivos que todavía no accedieron a esos lugares políticos de decisión y representación; pueblos originarios, diversidad, personas con discapacidad, entre otros.

Entrevistadoras: ¿Considera que luego de las movilizaciones-marchas- se ha legislado sobre el tema?

Beatriz: La ley Micaela, yo creo que los cursos y los contenidos sirven en tanto y en cuanto haya estrategias políticas de acción pedagógicas de funcionamiento que tiendan a la transformación, volviendo al origen de la cuestión. Esta transformación es cultural y lleva tiempo, con un taller, o dos o tres no cambio la cabeza ni los corazones ni las miradas no generó prácticas diferentes. Me está fallando la herramienta pedagógica como herramienta política de acción.

Yo desde el año 2009 que vengo estudiando género y derechos humanos y no sé nada. Porque si todavía no puedo formar parte de un colectivo estratégico que piense estas políticas con un sentido y una estrategia pedagógica de acción que llegue a la vida de las personas.

Entrevistadoras: A nivel gobierno, ¿considera que se han dado respuestas acerca sobre violencia de género?

Beatriz: Yo creo que se está trabajando y se está trabajando mucho, lo que pasa es que las denuncias no han mermado, que la violencia es cada vez más terrible, entonces uno piensa en términos cuantitativos esta pregunta.

Lo que pasa es que, para resolver estos temas, hay que desarmar la vida de esa persona. Y la violencia no nace de una lechuga, sino desde diferentes ámbitos, y cuando llega a una situación de crisis o de pico de violencia, estuvo precedido por el mito del amor romántico, de los estereotipos de asignación de funciones y roles, por la dependencia económica. Si cuando llega y se expresa como violencia, hay que resolver todas estas cosas que es muy difícil. Por esto yo creo que el estado regula, puede tomar decisión sobre políticas públicas y que las políticas públicas aparecen cuando hay un problema, pero la transformación la tenemos que dar nosotras en las calles, con nosotras mismas, con nuestros grupos de amigas, con nuestra organización. El Estado regula, está dando respuestas, tiene estrategias, pero no resuelve. Porque la revolución tiene que pasar por esa transformación cultural que deje de naturalizar los modos de violencia.

Entrevista a Gladys Cofré el día 16 de Junio de 2021 por plataforma Meet.

Presentación: desde el 2015 a fines del 2019 estuvo delante de la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Municipalidad de Viedma. Acompañó en innumerables ocasiones a los familiares y víctimas de violencia. Participo de varios proyectos que buscaban dar repuesta sobre la temática.

Entrevistadoras: ¿Qué significa para vos el Ni una Menos?

Gladys: Para mí el Ni Una Menos lo que marca claramente es que no era que no existían las corrientes feministas, ONG; no era que eso no estaba pero esta vez fue como que se unió de lado a lado el país, de alguna manera salimos todas las mujeres y no solo las de Corrientes; no solo las de Córdoba; no solamente las de Viedma, sino todas las mujeres. Es más para mí el banco rojo tiene un significado desde ese lugar, esta cuestión de que surge un banco y empiezan a surgir todos los bancos es un mapa rojo ya.

Entonces eso de que nos unamos a la distancia, que podamos salir todas a las calles yo creo que marco, y fue un poco de visibilizar y mover un poco al Estado para decir

“nosotras estamos; salimos; mirarnos que estamos todas juntas” Yo digo juntas porque éramos las mujeres pero no porque no podían ir los hombres o porque son las mujeres contra los hombre, sino que es la humanidad contra el patriarcado. Y es ese patriarcado que está dentro y fuera del Estado, lo peligroso.

Entrevistadoras: Vos decís que participaste de las marchas; ¿de qué manera? – individual o colectivamente-

Gladys: Nosotros en las marchas de Ni Una Menos, obvio que iba con Edith y Fabiana que venía, pero nosotros íbamos desde la Red de Equidad de Género, íbamos como área de Derechos Humanos obviamente nos organizamos dentro de la Red de Equidad de Género con las banderas, que era integrada por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Íbamos a las marchas desde ese lugar y aprovechábamos a manifestarnos por cosas que sucedían en Viedma como el cierre de Programa de Asistencia a las Personas Víctimas de delitos, reclamábamos esto que hace que la mujer quedara más indefensa. Ósea que también recabamos algunas de estas cosas que claramente era una violación a los Derechos Humanos, porque no se garantiza lo que está en la legislación.

Marcábamos y accionábamos desde ese lugar; marchábamos y después en la semana dábamos charlas, ya no desde Derechos Humanos solo, no el equipo de Derecho Humanos iba a la escuela; al centro de Jubilados, sino que ya con diferentes organismos, incluso la Universidad de Nacional del Comahue, íbamos a cada uno de los barrios, salíamos a golpear las puertas y dejábamos un folleto. Hacíamos muchas intervenciones y de forma paralela nos sentamos y accionábamos para que se cumpla con el protocolo que tanto nos había costado hacer.

Hacíamos muchas cosas en forma paralela, no solo marchábamos y nos íbamos a casa.

Entrevistadora: ¿Y qué opinión tenes sobre estas marchas?

Gladys: Como te decía, que por ahí nos hizo como que nos movió. No solamente paso que algún grupito de algún lugar, salía y reclamaba por algo. O salimos a las marchas por lo de Karen, por justicia o a estas marchas por De Yullis; no solamente era de “un grupito de” sino que era esto de sentir que las de Jujuy, de Buenos Aires, de los lugares

del país que decía “estamos juntas”. A mí me emocionaba un poco, esto que siempre quedabas como la loca que ibas gritando sola sino que ahí éramos un montón como decían las madres de Plaza de Mayo que “parecemos las locas gritando”, pero no éramos solo esas locas sino que éramos un montón y se transmitía ese mensaje de que “te estamos mirando”, “estoy con ella” ósea me construyo a partir del otro. Lo que le paso a Karen no solo le paso a los padres y hermanos de Karen, sino a todos: “lo que te pasa, me pasa a mí”.

Yo fui a muchas marchas las del triple crimen, las del doble pero que marche solamente Cipolletti, que marche solamente Rio Colorado pero esta vez yo sentí que estamos todas. A mí me daba mucha emoción.

Yo vi una diferencia ahí, de algunas mujeres. Yo iba desde la militancia y como representante del Estado; me acuerdo que en un momento en una de las marchas donde íbamos marchando con la bandera de equidad de género y se empezó con alguna otra consigna que también era importante como al contaminación del rio pero se fue rompiendo y hubo mujeres que se fueron y no marcharon. Y también formas como escribir en los espacios públicos y algunas no estamos de acuerdo, nunca estuve de acuerdo en con romper; también fueron surgiendo el hacer unos escraches y yo por ejemplo eh hecho algunas intervenciones en el poder judicial que después terminaron en un debate con los jueces. Claro que se empezó a romper y degastar un poco, la metodología, las formas de algunas personas hicieron que muchas dejaran de ir. De hecho una vez estamos en la marcha y nos retiramos el grupo entero, estábamos con las banderas y nos fuimos porque no podemos estar de acuerdo en todo. Pero creo que hay que fortalecer por eso no lo cuento, lo que conseguimos; mujeres que nunca se movilizaron se movizaron eso no lo podemos perder. Hay que desarrollar la empatía, sino es muy difícil. Siempre me planteo ¿Qué hiciste vos hoy por el otro? Es mirarte un poco al espejo.

Yo pienso a las marchas de desde el lugar de ¿Qué hacemos? ¿Qué hacemos por el otro? ¿Cómo nos juntamos? Y tratar de trabajar también el dialogo, respetemos a todos lo que marchan sin importaron de que partido son, marchemos todas juntas. Cuando logras que salgan a la calle personas que nunca han salido, cuando vos decis “esto no puede estar pasado, hay que salir”; es lo importante y con lo que no tenemos que quedar, no fraccionar a pesar que no concuerde con algunas cosas; hay cuestión que tiene que atravesar los partidos políticos y los gobiernos.

Entrevistadora: Desde las primeras marchas en el 2015, ¿ha notado algún cambio en la forma de participación? ¿Considera que se le ha dado una mayor visibilización a la Violencia de Genero?

Gladys: Yo creo que se ha visibilizaba. El otro día escuchaba a alguien que decía “Yo te dije que no le diga tal cosa, viste que ahora no es cualquier cosa que le diga algo a las mujeres”, “No, ahora tene cuidado, no se le puede decir eso a las mujeres; mira se te comes un problema” Es como que ya dimos un pasito pequeño o grande de pasar esto de adentro a lo social. Claramente que la Violencia de Genero es una cuestión social, lo impusimos en la agenda, y ahí fue cuando empezamos a descubrir cosas, el presupuesto para el área, que solo se destinaba el 20% y el resto se usaba para otras cosas.

Después creo que hay muchísimo por recorrer y hacer. Nosotros el año pasado y este hemos acompañados a muchas personas víctimas de violencia, buscando que la atienda que la asesore. Y la verdad que no tiene que ser así, tenes que ir y poder denunciar y las puertas se te tienen que abrir, y le tiene que dar la atención y el acompañamiento sino es muy difícil. Pero creo que se logramos imponer en la agenda pública, en la social y a pesar de eso seguimos acompañando.

Otra que cosa que siento que paso es que después del Ni una Menos aparecieron más organizaciones acá desde lo local, que se ponían un título “nosotras somos tal organización” y eso está buenísimo.

No era que antes no se sabía, no era que antes los medios no se podían cubrir una nota; eso es imponerlo. Hay una frase que dice “patriarcado-capital siempre criminal”. Lo tuvieron que cubrir cuando el país se movilizo.

Entrevistadora: ¿Considera que luego de las movilizaciones –marchas- se ha legislado sobre el tema?

Gladys: Legislación tenemos cantidad, se ha avanza pero también se había avanzado un montón. Vos ponete a pensar cuando surge la 3040, y la reforma de la 4041. Después surge la Ley Micaela pero seguimos teniendo funcionario que todavía dicen “y vos que le hiciste a ese hombre que esta todo el día trabajando, ósea no aguantas nada” Sigue existiendo, por eso digo que es tan importante la formación, la preparación del

responsable del Estado; ¿los jueces que se recibieron de abogados? Si se recibieron de abogados, pero hay que comprender que de atrás de cada funcionario hay un posicionamiento ideológico y va a accionar de acuerdo a ese posicionamiento, a esa mirada que tiene. Entonces claro que surgió nueva legislación por eso nombraba la Ley Micaela, ¿pero vos pensas que no hay funcionarios que no están preparados? Por eso es la importancia de estas leyes.

Hay algo que me enseñó mi madre: siempre preguntate ¿Por qué? ¿Por qué no se lleva a cabo?; ¿Por qué tenemos esta cosa de invisibilizar?; ¿Por qué decimos que no son tantas las mujeres?; ¿Por qué decimos que tanto no le pego?; una lectura que me parece importante hacer es ¿Cuál es el presupuesto municipal?; ¿Cuál es el presupuesto provincial? Búscalo y fijate cual es el porcentaje destinado a estas temáticas, cuanto se destina y de lo que se destina cuando se lleva a cabo. Y después en el discurso decimos “Y nosotros trabajamos para el acceso y ejercicio de los Derechos Humanos; por la equidad” Y entonces vos decís se materializa desde ese lugar, de cuando golpeas una puerta y te atiende del otro lado, de cuanto está formado, desde ahí se materializa. Se materializa cuando una mujer tiene que conocer lo que es violencia de género, nosotros íbamos a los secundarios con una psicóloga porque se desbordaba porque se daba cuenta que eran víctimas. No es teoría solamente

Toda esta en la legislación, es amplia. Lo que te dijo Edith es lo que vivieron, no lo que le contaron. La Ley 27499, que es la última ley para víctimas de violencia, es nacional y súper importante; surge ahora a nivel nacional y nosotros desde el 93 teníamos el programa de Asistencia a la Víctimas, y se cerró. En ese momento, yo estuve 8 años a cargo del programa; lo presentamos en todos lados y se cerró. Tenía trabajadores sociales, abogados, psicólogas y psicopedagoga; se daban turnos gratuitos y había espacios, en el hospital lo hacen pero ¿para cuantos? Y la parte social iba porque cuando denuncias te quedas sin plata, ingresos y que haces con los hijos y un montón de cosas. Tienes que abarcar interdisciplinariamente.

Lo que nos costó para que el Estado entendiera que necesitamos de esos espacios, de las “casas refugios”. Acá nos reunimos, fuimos al Ministerio de Desarrollo Social y en ese momento esta Mango; hablamos con varios y pedimos por favor que no se cierre. Ellos nos decían que tenían que poner en ese lugar otra política pública pero que igual lo iban a crear e iba a ser mucho mejor; con grupos interdisciplinarios, mucho más amplio; claro que había que hacer cambios pero por lo menos existía el lugar. A pesar de todo el

avance seguimos con la misma situación: somos nosotras quienes tenemos que movilizar contactos y acompañar a las mujeres a denunciar. Son esos lugares que conseguimos con la militancia, no salieron solo del Estado; como dicen las Madres de Plaza de Mayo “ni un paso atrás”; mínimamente sostener lo que existe, pero ahí nosotras dimos un paso atrás.

Entrevista a Carolina Álvarez el día 18 de junio de 2021 mediante Meet.

Estudiante de la Universidad Nacional del Comahue. Miembro de la agrupación Fuentealba la cual estuvo en la dirección universitaria del CURZA.

Entrevistadoras: ¿Qué significa para vos el Ni Una Menos?

Carolina: En mi recorrido como militante feminista significó un montón de herramientas que sirvió para poder unirme con mis compañeras y poder realizar demandas de manera conjunta y saber que desde ese movimiento se va a lograr ser escuchadas.

Ni una menos significó sobretodo poder alzar la voz y que nos reconozcan en esa escucha.

Incluso dentro de la agrupación Fuentealba nos dimos cuenta había una voz predominantemente masculina y nos planteamos empezar a dedicarnos un espacio a nosotras donde escucharnos y organizarnos, dentro de esta organización más general. Y así pudimos elaborar ciertas demandas pensadas con perspectiva de género.

Entrevistadoras: ¿Participaste de una marcha? ¿De qué manera? –individual o colectivamente.

Carolina: En principio fuimos desde la organización, incluso desde la primera íbamos todes ya después se empezó a plantear esta cuestión de si varones cis sí o no. Incluso desde la universidad se marchaba, si bien un ala salía con la bandera de la Fuentealba se marchaba como el colectivo universitario también.

Entrevistadoras: ¿Qué opinión tiene sobre las marchas de Ni Una Menos?

Carolina: De las marchas me parecen espectaculares, me parece espectacular ocupar las marchas. Que se visibilice la cuestión, todo el recorrido que nos vayan observando y escuchando, con canciones y banderas. Me parece sumamente importante para poder visibilizar el pedido.

Repregunta, ¿crees que la demanda inicial con el correr de los años se desvirtuó al comenzar a instalar otras demandas de diferentes índoles, como por ejemplo, la demanda contra la planta nuclear?

Puede ser que se corrió un poco el eje en un momento, me parece que se desdibujó mucho por ejemplo con la demanda del aborto. Que era clave y súper necesario, pero a mí me pareció que al momento de incorporarla se desdibujó todas esas demandas específicas sobre violencia de género, como de pedir, por ejemplo, que se termine contra la violencia institucional junto con la violencia feminicida. Pero esta demanda acerca del aborto generó una división dentro del movimiento. Pero yo creo que en realidad la participación fue aumentando, se iba renovando, se veían caras nuevas.

Entrevistadoras: Desde las primeras marchas en el 2015, ¿ha notado algún cambio en la forma de participación? ¿Considera que se le ha dado una mayor visibilización a la violencia de género?

Carolina: Sí, considero que se le ha dado visibilización. Un ejemplo es dejar de llamar crímenes pasionales y ponerle el nombre que corresponde y creo que eso se ganó en la calle. Que se haya ganado esa visibilización en la calle no quiere decir que se haya reducido porque lamentablemente no se redujo y en pandemia menos. Pero sí creo que hubo una visibilización que nos permitió poder percibir diferentes tipos de violencias. No solo los femicidios, sino dentro del espacio de trabajo o que te subestimen y apliquen el mansplaining³³ o que te acosen en la calle con un comentario sobre tu cuerpo y poder decir, nosotras no queremos esto. Queremos poder salir tranquilas y habitar los espacios en paz. Creo que esos hechos pueden ser más percibidos a partir de la ocupación de las calles.

Entrevistadoras: ¿Considera que luego de las movilizaciones-marchas- se ha legislado sobre el tema?

³³Cuando un hombre interrumpe a una mujer para explicarle algo de manera condescendiente, por el simple hecho de asumir que él tiene un mejor manejo del tema que se esté tratando sin ningún tipo de prueba, desacreditando a su interlocutora simplemente por su género.
<https://www.milenio.com/cultura/mansplaining-que-es-significado>

Carolina: En lo que es políticas públicas, pienso en la ley Micaela que más allá de que no implica que va a terminar con los femicidios, implica que personas que estén en el poder judicial o que ocupan grandes cargos puedan tener perspectiva de género me parece sumamente importante porque a partir de ahí se legisla.

La ley del aborto me parece que también fue importante. Si bien acá en Río Negro estábamos adelantados porque teníamos ya la ILE siempre en ese tema se hizo aguas.

Pero también hay que tener en cuenta que en el medio tuvimos un neoliberalismo sumamente fuerte que desoyó estas demandas.

Entrevistadoras: Puntualizando en la acción de la Fuentealba, cuando se genera el espacio para pensarse entre mujeres y demás, ¿cómo se llevaron a cabo las reflexiones? ¿mediante charlas, talleres, debates?

Nosotras como estudiantes militantes feministas empezamos primero a problematizarlo entre nosotras, era súper reducido el número de mujeres ahí adentro también. Y empezamos a pensarlo entre nosotras, en charlas en los pasillos y nos juntamos las mujeres de la Fuentealba y una vez que ya estábamos más organizadas hicimos una charla en el aula 1 en la que se planteaban temáticas referidas entre ellas a la mujer y la universidad. Asistieron muchas chicas a las cuales se dividieron en grupos pequeños para debatir esos ejes planteados y para cerrar se hizo un debate general intentando que se diera un ida y vuelta entre los grupos, pero nunca convocamos a especialistas. Los ejes fueron tomados de los talleres que se dan en los encuentros nacionales de mujeres que nos parecían interesantes para trabajar dentro de la universidad.

Entrevistadoras: A nivel gobierno, ¿considera que se han dado respuestas acerca sobre violencia de género?

Entrevista a Vanessa Cacho Devincenzi el día 18 de junio de 2021.

Devincenzi se desempeña a la fecha de la entrevista, como concejala en el Consejo Deliberante de Viedma, Río Negro.

Entrevistadora: ¿Qué significa para usted el Ni una Menos?

Vanessa: Ni una menos para mí es como lo que decimos cada 3 de Junio en la calle, y después lo seguimos sosteniendo en cada espacio, es llevar la luz de las que no tiene voz; en principio, es lo más fuerte y lo que empuja después toda la lucha. Significa encontrarte con la otra; significa los abrazos que a veces se extrañan mucho; es salir a una cauda común. Hace unos días un periodista, me dijo algo así como que era el tema del momento y por eso las mujeres, todas, estábamos tratando este tema: a lo que yo respondí “Mira, discúlpame pero nos están matando”, y eso es lo que no se termina de comprender: ¿Qué es la igualdad; lo que significa; lo que está sucediendo? Porque no se trata de hombre y mujeres, o comunidad, o niños; estamos hablando de la igualdad, del respeto a la vida, de nuestros deseos, de nuestra palabra, de los tiempos; es una lucha diaria, y Ni una Menos hace seis años vino a poner esto sobre relieve.

Y para mí la lucha de las compañeras en la calle es fundamental para empujar las políticas públicas, independiente de quien está en el gobierno municipal, provincial o nacional. Y es esa lucha que nosotras, quienes estamos dentro de las estructuras tenemos que recoger para poder plasmarla, poder visibilizar. No es fácil pero el tema es no claudicar, renovar las fuerzas, y si bien sabemos que estamos más fortalecidas que hace años, la lucha es milenaria. Y tenemos que entender que somos esta parte de la lucha y que la van a seguir otras.

Ni una Menos nos unió a todas más allá que después con la Ley del Aborto que no todas estuvieron de acuerdo provocando una división el pañuelo verde, pero Ni una Menos siempre nos unió y nos convoca a todas a la lucha por la vida e igualdad.

A mí lo que me encanta del feminismo es que siempre hay una compañera que siempre está interpelándonos; no importa si coincidimos o no; si nos duela más o menos porque a todas nos atraviesa, pero esa llama viva que siempre hay alguien, alguna que está atenta y puede ponerlo en palabras para que así podamos compartir y revisar, esa constante interpelación constante del feminismo a mí me apasiona. Nos despierta la cabeza, el corazón, el sentir; empezamos a hacer causa común contra lo que toleramos, aguantando hace tanto tiempo. Esta interpelación es lo que a mí me mantiene despierta dentro del consejo deliberante.

En este consejo deliberante en donde la presidente es mujer y somos la mayoría mujeres, tenemos esta premisa de que todo lo que tiene que ver con el género es un tema transversal. Siempre en todas las sesiones hay algo que involucra al género para

tratar, siempre nos está invitando y estamos participando de temas referido a él, en charlas poniendo nuestro granito de arena.

El feminismo me enseñó el trabajo de red, lo compartir, escuchar al otro, entenderlo, y es algo que yo me planteo llevarlo a política todos los días. Entender que cuando presento un proyecto ya no es mío, sino de todos; que posiblemente ese proyecto sirva hoy y mañana no; y está bien porque nos tenemos que adecuar a las necesidades.

Entrevistadora: ¿Participaste de una marcha? ¿De qué manera? –individual o colectivamente-

Vanessa: He participado con amigas, a veces nos encontrábamos en la plaza. Y después había un montón de compañeres que vos sabíamos que ibas e iban a estar. Es como que vas a una fiesta de alguna manera, y si bien sin mucho para festejar todavía, es ir a reencontrarse, a reivindicar esa lucha. No he participado en ninguna organización, salvo en una en donde nos juntamos en la glorieta de la plaza San Martín, pero un poco más como acompañando que como interviniendo porque entiendo que lo hacen las organizaciones que ya hace tiempo que viene trabajando y tienen entre ellas un trabajo más articulado. De modo que las veces que he ido a la plaza antes de las marchas le he hecho de modo de acompañamiento, de participación.

Entrevistadora: ¿Qué opinión tiene sobre las marchas de Ni una menos?

Vanessa: Y las marchas son muy emotivas, es como todo junto en todo. Me emociono porque vernos ahí todas juntas.

Con respecto a las acciones un poco más duras que toman algunas compañeras yo no las comparto, pero tampoco son lapidaria con esa acción; porque hay que estar. Yo los femicidios los siento pero no todos lo sentimos de la misma manera, y comprendo que hay compañeras que están más atravesadas por la temática que otras; a vos te tocan una hija, una hermana, una sobrina. Yo he tenido grandes discusiones por este tema con grandes amigas, porque yo realmente comprendo a las compañeras cuando hacen eso.

Si no están ellas, con las alertas mostrándonos lo que está pasando, que nos mantienen despiertas, por eso las comprende; comprendo ese dolor y lo difícil que debe de ser atravesarlo. Hacen tanto tiempo que nos vienen matando, invisibilizando de tantas

maneras, no comparte el lugar en que nos pone a las mujeres la religión; el sistema judicial, vivimos en un sistema injusto y nos tenemos que hacer cargo y no mirar a otro lado y hacernos cargo.

Volviendo a las marchas, para mí es una alarma constante que me parece bárbaro que se mantenga para mantenernos en alerta.

Las marchas por supuesto que han ayudado. A nivel nacional tenemos un Ministerio de Mujeres, se ha creado en diferentes provincias las secretarías, como es el caso de Río Negro a pesar que después quedo acéfalo y después salió una especie de comité. Acá en el municipio no había y ahora hay una dirección de género y yo creo que eso es el producto de las mujeres en la calles, sin importar el día o el motivo de marcha, para mí la calle es lo fundamental, no lo tenemos que perder y debemos seguir sosteniéndolo porque es lo que empuja las políticas públicas. Nos pone en aprieto a todas las que estamos en una estructura de toma de decisiones.

La lucha de nuestras abuelas y madres fueron silenciosas y aunque no estemos de acuerdo con eso tenemos que respetarlo. Ellas han hecho lo que pudieron; nosotras hacemos lo que podemos y tenemos que respetar eso.

Entrevistadora: Desde las primeras marchas en el 2015, ¿ha notado algún cambio en la forma de participación? ¿Considera que se le ha dado una mayor visibilización a la violencia de género?

Vanessa: estos dos últimos años fueron atípicos por no se pudo marchar por la pandemia, también fue difícil poder hacer las reuniones que veníamos sosteniendo. Es más difícil no tanto para la organización en general del frente verde acá en la Comarca, sino para cada una de las organizaciones, pero entiendo que estamos en momento distinto, complejo y tenemos que ver que nos deja a la organización feminista. Pero tampoco perder la lectura dentro de las organizaciones.

Es entender que estamos viviendo algo que no nos deja encontrarnos, abrazarnos, que nos limita en un montón de cosas, que nos limita para movilizarnos. Me es muy difícil hablar de las organizaciones en este contexto porque que siente sentido cualquier cosa que pueda decir.

Entrevistadora: ¿Considera que luego de las movilizaciones –marchas- se ha legislado sobre el tema?

Vanessa Si, este lleno de leyes, normativas. Hace años que en el consejo deliberante venimos trabajando y con la pandemia se nos ha complicado, que no ha obligado a quedarnos dentro de los hogares y eso ha perjudicado y aumentado la violencia, entonces, a ver, el tema para mi es sencillo no sé porque lo hacen tan complicado. No entiendo el problema de la justicia en no hacer cumplir las leyes que no se cumplen, Es parte de todo un mismo sistema, como muchas compañeras que no creen en el feminismo; no creen en las otras y eso nosotras debemos de aceptarlo, como parte de la lucha. Tampoco se creen en las instituciones, en la última ordenanza que trabajamos- la reglamentación de la 8545- y note en toda la resistencia que para mí fue nueva, que fue la resistencia a las instituciones por el escepticismo. Que siendo una mujer y estar empujando una ordenanza, sentí mucho escepticismo por las instituciones. Tenemos que ir ocupando los espacios para ir cambiando esto.

Cuando yo pienso en algún proyecto, me interiorizo en el tema; averiguo, habla con gente especializada, hago un trabajo de red. Y ese es trabajo en red, el que nos permite abrirnos, de ser creativo y buscar la manera de lograr lo que queremos para la sociedad. Y ahora en este contexto de Covid, nos hemos visto obligado a implementar la creatividad.

A vos te parece que no podemos lograr tener una casa, un lugar ¿te parece que tenemos que estar luchando por una dirección y tener que estar esperando que se decida la provincia? ¿A vos te parece que tengamos un ministerio de las Mujeres y que no llega uno? Porque la municipalidad firma pero la provincia no. Acá lo que importa es que lleguen, que las mujeres tengan la independencia económica porque si no tenemos nada. Si no tenemos plata en los bolsillos, seguimos obligadas a quedarnos en la casa y seguir siendo bancada por alguien.

Si no conoces a la persona adecuada, sino tenes los contactos es muy difícil poder hacer la denuncia. Por eso es que no podemos dejar la calle; la calle es fundamental, con todo lo que nos ha costado y nos va a seguir costando; y sabemos que un día es de cal y otro de arena. El despertar diario con la toma de conciencia es lo que nos tiene que mantener vivas, tenemos que trabajar en la toma de conciencia.

No podemos defender lo que no conocemos, no podemos luchar por algo que nos atraviesa. Por eso es que la capacitación es fundamental. Porque para nosotras una es la otra. Falta muchísimo y más que las leyes es la toma de conciencia, como acompañamos; tener las repuestas socioeconómicas porque las charlas están buenas pero si después no podemos sostener y la persona tiene que volver a su casa es un fracaso. La solución es el trabajo en red, esto es entre todas y todas las instituciones comprometidas en un trabajo articulado.

Entrevista a Edith Miller el día 7 de junio de 2021 por plataforma meet.

Edith es mamá de la viedmense Karen Álvarez, asesinada en el 2014. En 2017 fueron condenados a cadena perpetua a dos de los tres feminicidas; el 3ro a la fecha no fue identificado.

Entrevistadora: ¿Qué significa para vos el Ni Una Menos?

Edith: Para mí el Ni una Menos significo que la sociedad tenga memoria de que tenemos una menos, de que tenemos una mujer menos; que todos los días nos están matando una mujer. Creo que esto se tiene que instalar y la sociedad tomarlo como propia cada muerte de mujer, o mejor dicho, cada asesinato de mujer; porque si no lo hace propio pasa a ser una lucha constante solo de los familiares y quedamos ahí, solos en la lucha.

Muchas veces se recuerda el Ni una Menos cuando pasa algo como lo de Carolina Rivero en SAO, ahí todo el mundo salió, cuando en realidad cada asesinato la sociedad lo tiene que tomar como propio. Es una mujer, es una tía; una vecina una mama; una hermana que nos arrebatan.

Entrevistadora: ¿Participaste de una marcha? ¿De qué manera? –individual o colectivamente-

Edith: En el primer Ni una Menos fue toda mi familia: mis hijos; el papa de Karen; mis hermanos; mis sobrinos; mi mama; toda mi familia.

Yo estuve en casi todas las marchas de Ni una Menos, y en algunos no coincide con los temas que se llevaban en las marchas. Porque para mí Ni una Menos es en memoria a la mujer asesinada que nos falta y para mí es como que se transversaliza el sentido de la marca; justo en ese momento estuvo en la marcha el tema de la detención de unos gremiales, el “no” a la planta nuclear; incorporando esos dos temas al Ni una Menos, y como a mí no me parecía preferí retirarme de la marcha.

Realmente a personas como yo, que nos han asesinado a una hija ver que se desvirtua ese reclamo que tanto queremos, nos duele bastante. A veces la gente no te entiende y es porque no pasaron por lo mismo, más allá del acompañamiento pero el sentir no es lo mismo.

Entrevistadora: ¿Y sobre las marchas que opinión tenes?

Edith: Las marchas son muy concurridas, últimamente he visto muchas mujeres jóvenes participando de las marchas, lo cual es buenísimo porque es ahí cuando uno comienza a percibir el peligro que corremos las mujeres.

Pero la realidad es que hay concurrencia a las marchas los 8M, o en las marchas de Ni una menos, pero cuando se hace una marcha pidiendo justicia no hay el mismo acompañamiento. A veces, yo lo digo porque me paso, en el 2015 fue el primer Ni una Menos y nosotros seguíamos con las marchas pidiendo justicia por Karen, y en las últimas marchas fueron muy pocas las personas que nos acompañaron y ya había pasado el Ni una Menos.

Después he hecho marchas acompañado a otras mamás que sus hijas fueron víctimas de femicidios y si éramos 15 personas éramos muchos; y esto fue en el 2018. No sé si es porque es una moda y el 3 de Junio van todas a las plazas por el Ni una Menos pero después cuando hay una marcha por un reclamo, por alguna víctima, no hay acompañamiento. Ahí es donde ves la diferencia y como acompaña la sociedad.

Para mí se terminó perdiendo el sentido de Ni una Menos, del 2015 al 2019 no tenemos un cambio y cada año es peor. No sé si fue en el 2do o 3er Ni una Menos, la vez que me retire de la marcha, porque los reclamos que fueron sumando no tenían para mí, nada que ver con el significado de Ni una Menos.

Vuelvo a decir, en una de las últimas marchas pidiendo justicia por Karen, si éramos 20 personas es decir mucho. Fueron mis familiares más cercanos, pero en el juicio si sentir

el acompañamiento pero en la calle es donde más te ven; donde más poder hacer tu reclamo con el acompañamiento.

Entrevistadora: ¿Y con la participación que hubo en los últimos años, vos ves algún cambio?

Edith: No. Yo sinceramente no he visto cambios. En cuanto política pública, se dice pero en realidad no, del dicho al hecho hay un gran trecho.

Me ha tocado hasta acompañar a mujeres víctimas de violencia de género a hacer una denuncia, yo no sé dónde ven el cambio; yo no lo veo.

La única institución que me acompañó en mi reclamo, fue la de los Derechos Humanos del municipio, nada más. En cada proyecto que he propuesto, desde los bancos rojos, por el mural, por hacer un encuentro de familiares, siempre me acompañaron.

Entrevistadora: ¿Y los bancos rojos, cómo surge?

Edith: Los bancos rojos surge en Italia y el primero es instalado en 2016 en el marco del 26 de noviembre, el día de la No Violencia contra la Mujer. En Argentina lo trae Elisa Mottini y yo me entero por un grupo que tengo en el face; me interesa y me pongo en contacto con ella y es ahí cuando yo traigo el banco rojo a Viedma, siendo el primer banco rojo de la Patagonia. Tiene como finalidad buscar la visibilización; concientización y la prevención sobre la Violencia de Género; el banco en sí representa el lugar vacío que dejó esa mujer víctima de Violencia de Género, y el color rojo representa la sangre derramada de las víctimas, con la frase de “En memoria de todas aquellas mujeres que fueron asesinadas por quienes decían amarlas” y yo a esa frase le agregue “o por solo el hecho de ser mujer”. Porque a mi hija la asesinaron por ser mujer.

Y Yo con ese banco seguí trabajando, dando charlas en colegios, centros de salud, a docentes, juntas vecinales buscando concientizar sobre la Violencia de Género. El año pasado lo trabajamos con Gladys Cofre y Fabiana Córdoba, la mamá de Coco Campos una chica víctima de femicidio en El Bolsón.

Entrevistadora: ¿Qué impacto podes ver a partir de esas charlas? ¿Sentís que da resultado?

Edith: Lo veo como necesario. En un colegio cuando mostrábamos los diferentes tipos de violencia, uno a veces lo tiene tan incorporado como algo natural que no te das cuenta que lo que hacen con vos es violencia. Y un chico nos dijo en ese mismo momento que él lo sufrió de chico pero no se daba cuenta que la sufría.

Los chicos te escuchan, mis compañeras me dicen que cada vez que hablaba yo los chicos me escuchaban. Hay que empezar por trabajar con los chicos, hay que cambiar la forma en que se tratan.

Lo de la violencia es algo natural, todos sabemos que violencia no solo significa un golpe; las palabras, los insultos. Yo lo veo todos los días en el trabajo y eso que trabajo en la administración pública. Para mí no hay muchos cambios.

Las leyes que hay son más para los victimarios que para las víctimas, nosotros como familiares nos hemos cansado en reclamar la Ley de Víctimas, el centro de atención para Víctimas; recientemente me paso que querían archivar la causa de mi hija por el 3er ADN y yo me entere 8 meses después; y según la Ley de Víctima me tendrían que avisar antes de tomar una decisión pero recién me notificaron cuando la decisión ya estaba tomada. Para las víctimas no tiene en cuenta las leyes pero para los victimarios sí, él tiene todo a su favor.

Entrevistadora: **¿Y a partir de las marchas consideras que hubo una mayor visibilización?**

Edith: Sí, ahora la mujer se anima más a denunciar y en los casos que no denuncia, te pide ayuda. A veces te piden ayuda hasta para ir a hacer una denuncia. Un caso cercano que conozco es de una chica que la pareja la ahorcó, se salvó porque apareció un patrullero pero cuando fue a hacer la denuncia la comisaria no se la tomó porque debía de radicarla en la Comisaría de la Familia. Imagínate una chica a las dos de la madrugada, tiene que trasladarse desde el barrio Inalauquen al 20 de Junio, que no tiene un mango, ¿cómo va a hacer la denuncia? Cuando la policía tenía la obligación de trasladar a la víctima y no lo hizo. Estos al otro día no querían hacer la denuncia, porque la que había hecho no sirvió. La convencimos y recién le tomaron la denuncia porque llamé a la jefa de la comisaría.

A veces digo ¿por qué tengo que llamar? Si la tomaron porque yo llamé y Edith Miller, pero cuando yo no este ¿Qué va a pasar?

Cuando en cualquier comisaria te tiene que tomar la denuncia y cuando no la toman porque no te la toman, la policía tiene la obligación de trasladarte a la Comisaria de la Familia.

En el 2015 muchísima gente acompañó, se vio otra cosa. A mí lo que me quedo marcado fue la actuación de un grupo de chicas, hicieron como una pequeña obrita, muy fuerte. Ellas buscaban impactar y a mí me emoción hasta las lágrimas porque la actuación que hicieron fue muy real. Iban buscando entre medio de las gentes, y a una de las chicas la sacaban dentro de una bolsa de consorcio toda ensangrentada; me toco mucho.

Nunca me imaginé que iba a tener que pasar por esta situación y de a poco vamos aprendiendo.

Entrevistadora: Y a nivel nacional, nivel Gobierno ¿consideras que se ha dado repuesta acerca de la Violencia de Genero?

Edith: Yo pertenezco a un grupo “atravesados por el femicidio” y somos todos familiares víctimas de femicidios del país. En ese grupo, llegan denuncias por violencia y en todos lados es igual. Hay que cambiar las leyes.

A mí me pasó que me di cuenta que un vecino mío me estaba espiando cuando yo me estaba por ir a trabajar y no era la primera vez. Mi primer pensamiento fue decir “bueno si lo vuelve hacer lo denuncio” pero no, hay que denunciar ahí mismo. Así que busque la ley 26.485, que es una ley en contra de todo tipo de violencia, y con un antecedente me acerque a la comisaria a hacer mi denuncia. ¿Saben que paso? No me la tomaron porque no exista tal delito, cuando es un tipo de acoso. Y la verdad que ya no tengo ganas ni energía en ponerme a pelear, no quiero más. Y yo sé que es importante pero esto degaste tanto físicamente como mentalmente. Prefiero guardar mis energías para otra cosa.

La victima tiene que demostrar que lo que está denunciando es verdad, cuando tiene que ser al revés.

Y cuando fui hacer la denuncia y me dijeron desde la Comisaria de la Familia me dijeron que no podía denunciar esto porque es un tema de vecinos.

Entrevistadora: Todo esto nos recuerda la Ley Micaela; su finalidad e importancia. Que valioso sería que se aplicara.

Edith: No se aplica. Yo la capacitación la hice a través de nuestra organización de familiares de víctimas porque si era por el Estado no la hubiera podía hacer. Yo me ofrecí a dar la charla en el lugar de trabajo pero no. Yo le dije a mi jefa que era obligación de que todos los trabajadores hagan la capacitación para evitar esto, que desde la comisaría no me tomen la denuncia de acoso cuando está encuadrada en la ley.

Entrevista a Verónica Martínez el día 20 de agosto del 2021 por plataforma Meet.

Verónica participó en el centro de estudiantes de la Universidad del Comahue en la localidad de Viedma en el 2018. Se encargó de articular el trabajo entre la Universidad y la Secretaria de Violencia de Género.

Entrevistadora: ¿Qué significa para usted el Ni una Menos?

Verónica: Cuando comencé a militar en el feminismo, en el transfeminismo que comenzó como todo junto acá en Viedma, recuerdo que en la primera marcha fuimos desde la Universidad y ahí me encontré en plaza San Martín, rodeada de un montón de compañeras de la Universidad; muchas compañeras maestras de las escuelas en donde yo he trabajado o he hecho suplencias; y de distintos ámbitos juntas en esta indignación de decir “¿Por qué por el solo hecho de ser mujer tengo que sufrir esta violencia sobre mi cuerpo?” – Violencia simbólica; violencia de todo tipo: económica, afectiva –

Me cuesta mucho esto de separar la militancia de mi profesión, creo que va muy de la mano en mí, y he encontrado mucho apoyo en la Universidad del Comahue; he participado en el centro de estudiantes, trabajando en la secretaria de género en el 2018.

Para en Ni una Menos significo que se escuche mi voz; significo la posibilidad de poder gritar muy fuerte y que se escuche; que se escuche todas esas cuestiones que están pasando, todas esas injusticias que vivimos día a día.

De ser consciente de lo que estamos viviendo, de que no se puede tapar no dibujar con una postura cultural. A mí me han discriminado por el hecho de ser mujer, de ser mamá de; por un monto de cuestiones. Por eso para mí ese 3 de junio significo eso, a las plazas voy con mi hija Ana, de 7 años y ella desde el principio que me acompaña yo le explico,

los derechos de las mujeres, que el aborto es decidir sobre el cuerpo de una, que nadie tiene que ser madre sin desearlo, que no hay colores de nenes y nenas. Y todas estas cuestiones son obligaciones que tenemos que transmitirles a las nuevas generaciones.

El cuerpo de la mujer siempre es el que carga; porque si tienes más de tres hijos “¿porque no se liga las trompas?”; “se embarazan para cobrar un plan, porque si tiene 7 hijos cobra un fondo subsidiado”. Nunca se habla de papá luchón, siempre se habla de la madre, “de que éstas son una vagas; entonces lo mandan al pibe 8hs para que los criemos nosotras – las docentes – y ellas anda afuera revoleando la chancleta”. Estos de los enfrentamientos entre mujeres, viendo cual más abnegada es una que la otra, cual es la mejor madre.

Las mujeres que queremos gozar de nuestros cuerpos somos putas. Cuando militamos por el aborto seguro, fue donde más fuerte vi estas cuestiones: ese pedido para que nos dejen gobernar sobre nuestros cuerpos.

Entrevistadoras: ¿Participaste de una marcha? ¿De qué manera? –individual o colectivamente-

Verónica: Si participe, en casi todas las plazas estuve, en Viedma y Patagones. De hecho estaba en el frente Verde, conformada por las organizaciones feministas de la comarca: Mujeres organizadas, Rosa Salvaje, los centros de estudiantes de las Universidades, también los de las secundarias, Mujeres con incidencia en Patagones, Colectivo 9 de Agosto, Cultivadores de CurruLeuvu y el todo el bloque transmutantes, - que son infancias arcoíris – y los chicos de la comunidad LGBT. Por esto que hablamos de transfeminismo, porque cuando comenzaron formarse los grupos feministas, nosotros empezamos a hablar del transfeminismo.

Volviendo al tema, en las marchas siempre participe, fui militando desde el centro del Curza, y con las chicas de la secretaria de género de la Universidad, fue cuando me acerque al Frente Verde.

Para mí significó tejer redes, significó que las mujeres que nos salvamos entre nosotras. El Estado no te da las herramientas de cuidado “tengo tres hijos, ¿a dónde voy?”.

Entrevistadoras: ¿Qué opinión tiene sobre las marchas de Ni una menos?

Verónica: Evidentemente, las marchas de Ni una Menos han logrado posicionarse en la agenda política de aquellos que quisieron acceder a los puestos de poder, porque nos han tenido que escuchar; porque ya no nos callamos más; porque logramos la Ley del aborto; porque todavía exigimos una Ley de Violencia de Género; porque hemos logrado una ley de cupos laborales y porque estamos peleando por el cupo laboral trans. Se ha logrado cambiar las nuevas generaciones, que puedan ser más libres; que podamos ver a parejas homosexuales de la mano en una plaza, que nos están enseñando. Esas cosas está generando el Ni una Menos, esos movimientos feministas que van tomando diferentes aristas con el transcurso del tiempo. Pero por sobretodo se han salvado vidas.

A mí me marco que en las marchas, vos veías a mujeres con peluca rosada y sabias quien era, y si después necesitabas ayuda, sabias a quien recurrir. Me ha pasado situaciones en donde venía una vecina con su hijo en brazos y su ojito morado, ¿y qué haces? ¿A quién recurrís?

Entrevistadoras: Desde las primeras marchas en el 2015, ¿ha notado algún cambio en la forma de participación? ¿Considera que se le ha dado una mayor visibilización a la violencia de género?

Verónica: Me ha pasado de ir a una comisaria a denunciar y que la policía se cague de la risa, y que te digan “no se, decile a tu amiga que cuando venga el médico forense - para que este pueda certificar los moretones – volviendo a revictimizarte. Y el Ni una Menos también ayudo a cambiar todo esto, porque hoy está la comisaria de la familia en el barrio 20 de junio que tiene información sobre la violencia de género. Hoy entendemos que nos tienen que tomar la denuncia por más que no haya violencia física, que si un tipo te está acosando también te tienen que tomar la denuncia, hoy tenemos más herramientas.

Entrevistadoras: ¿Considera que luego de las movilizaciones –marchas- se ha legislado sobre el tema?

Verónica: Definitivamente sí, sin importar si funciona o no que es otra discusión. Que se haya creado un Ministerio de las mujeres es un claro indicio de que la participación del Ni una Menos y de las mujeres en la arena política juega. Las mujeres salen a la calle y mueven. Hay creado leyes, como la del aborto que es la más emblemática; que haya un presupuesto para el diseño de políticas públicas para asistir a víctimas de violencia de género, significa un montón, es importantísimo.

Yo pienso que el activismo feminista es un lugar permanentemente en movimiento, nutriéndose y lo más importante no son los tintes políticos que pueden ir tomando – como puede pasar – sino las redes comunitarias que se tejen de mujeres e incidencias que sostienen, y es sumamente importante porque salvan vidas. El movimiento de la Ni una Menos nos ayudó a ver esto, a pensar que mañana puedo ser yo y ¿quién me salva? Nos enseñó de sonoridad.

Ni una menos nos dejó políticas sociales; la ESI, el aborto. La educación es un bastión muy importante y es una herramienta valiosa en la modernización de derechos. Todas estas cuestiones son militadas por el feminismo y muchas veces las llevamos a las aulas.

La política de pandemia opaco muchísimo la lucha en las calles.

Entrevistadora: A nivel de Gobierno, ¿considera que se han dado respuestas acerca sobre violencia de género?

Verónica: Hace unos tres días salió en el diario Noticias de la Costa, una noticia en con el titular en donde decía que “La mayor reincidencias son por violencia familiar” Pero ¿Por qué? ¿Por qué no los encierran? Todavía falta mucho en las leyes.

Te quedas con un gusto amargo con respecto a la legislación, porque seguís viviendo en la misma ciudad.

Nivel Nacional



Fuente: <https://twitter.com/marcelitaojeda/status/597799471368564736?lang=es>



Autor: Liniers (Ricardo Siri) Fuente:

<https://twitter.com/porliniers/status/994999447590522881?t=jd9L5TrabFtX1v60oYkb8g&s=19>



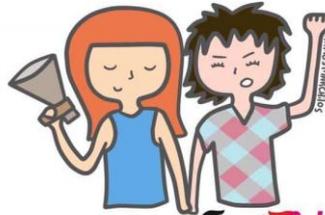
Fuente: <https://notife.com/553279-se-renueva-el-reclamo-de-ni-una-menos/>

PARA DECIR "NI UNA MENOS"
HAY QUE DEJAR DE
DECIR QUE LOS
CELOS SON AMOR



FuegoRebelde
Colectiva feminista

PARA DECIR "NI UNA MENOS"
HAY QUE DEJAR DE
CLASIFICAR A LAS
MUJERES SEGÚN
CUÁNTO SEXO TENGAN



FuegoRebelde
Colectiva feminista

PARA DECIR "NI UNA MENOS"
HAY QUE RESPETAR
LA IDENTIDAD DE LAS
MUJERES TRANS



FuegoRebelde
Colectiva feminista

Fuente: <https://www.facebook.com/colectivafuegorebelde/>

PARA DECIR "NI UNA MENOS"
HAY QUE ENSEÑAR
EDUCACIÓN SEXUAL
INTEGRAL E INCLUSIVA



FuegoRebelde
Colectiva feminista

PARA DECIR "NI UNA MENOS"
HAY QUE DEJAR DE
DECIR "CRÍMENES
PASIONALES" A LOS
FEMICIDIOS



FuegoRebelde
Colectiva feminista

Fuente: <https://www.facebook.com/colectivafuegorebelde/>



Fuente: <http://lavaca.org/notas/macri-y-niunamenos-lo-prometido-es-deuda/>



Fuente: <https://mobile.twitter.com/sergiomassa/status/605522858186539008>



Fuente: <https://100xd.com.ar/sociedad/scioli-creo-el-programa-niunamenos-en-contra-de-la-violencia-de-genero/2015/07/28/>

Nivel local



Fuente: <https://www.noticiasnet.com.ar/noticias/2021/10/22/88987-tambien-restauraron-el-mural-que-recuerda-a-atahualpa-martinez>

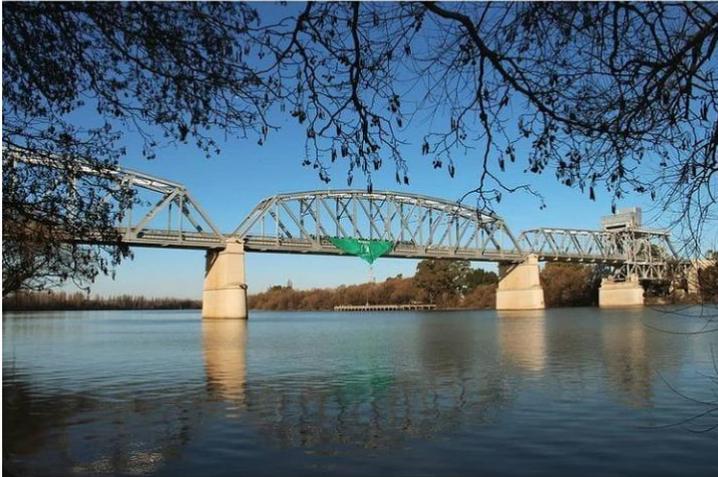


Fuente: <https://www.diariolapalabra.com.ar/index.php/noticia/130159/declararon-de-interes-los-murales-de-karen-alvarez-y-emilio-collueque>



mujeresorganizadaslc
Viedma

Siguiendo



Fuente: https://www.instagram.com/p/BmOH7InF3d2/?utm_medium=copy_link

Fuente: <https://www.adnrionegro.com.ar/2018/08/evita-con-el-panuelos-verde-en-viedma/>



Fuente: <https://www.rionegro.com.ar/aborto-legal-el-centro-de-viedma-se-vistio-de-verde-en-el-super-miercoles-KM5529408/>



Fuente: <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/8m-cientos-de-mujeres-se-movilizaron-en-viedma/3505>



Fuente: <https://www.rionegro.com.ar/aborto-legal-el-centro-de-viedma-se-vistio-de-verde-en-el-super-miercoles-KM5529408/>



Fuente: <https://www.adnrionegro.com.ar/2016/10/masiva-adhesion-en-viedma-al-paro-nacional-de-mujeres-vivasnosqueremos/>



Fuente: <https://www.adnrionegro.com.ar/2016/10/masiva-adhesion-en-viedma-al-paro-nacional-de-mujeres-vivasnosqueremos/>



Fuente: <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/-8m-mas-sindicatos-se-suman-al-paro-internacional-de-mujeres/5670>





Fuente: <https://www.facebook.com/fuentzalbacurza>



Gentileza de Catalán Martín César. Jefe de la Comisaria de la Familia de Viedma.



Gentileza de Catalán Martín César. Jefe de la Comisaria de la Familia de Viedma.



Fuente: <https://www.facebook.com/apostasiacolectivaviedma/>



Fuente: <https://www.facebook.com/apostasiacolectivaviedma/>



Fuente: <https://www.facebook.com/apostasiacolectivaviedma/>



Tweet



Pedro Pesatti
@pedropesatti



Desde el 3 de junio de 2015 al día de hoy han muerto 275 mujeres en casos de femicidios. **#NiUnaMenos** 🇲🇵

15:57 · 3/6/16 desde Viedma, Argentina · Twitter Web Client

1 Retweet 3 Me gusta



Fuente:

<https://twitter.com/pedropesatti/status/738806756474802177?t=LV8XOfaN3KYpTJP3EpWStw&s=08>



Fuente: <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/-no-estamos-todas-612>



Fuente: <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/-pido-de-todo-corazon-quiero-saber-de-mi-hija-/1649>



Fuente: <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/-pido-de-todo-corazon-quiero-saber-de-mi-hija-/1649>



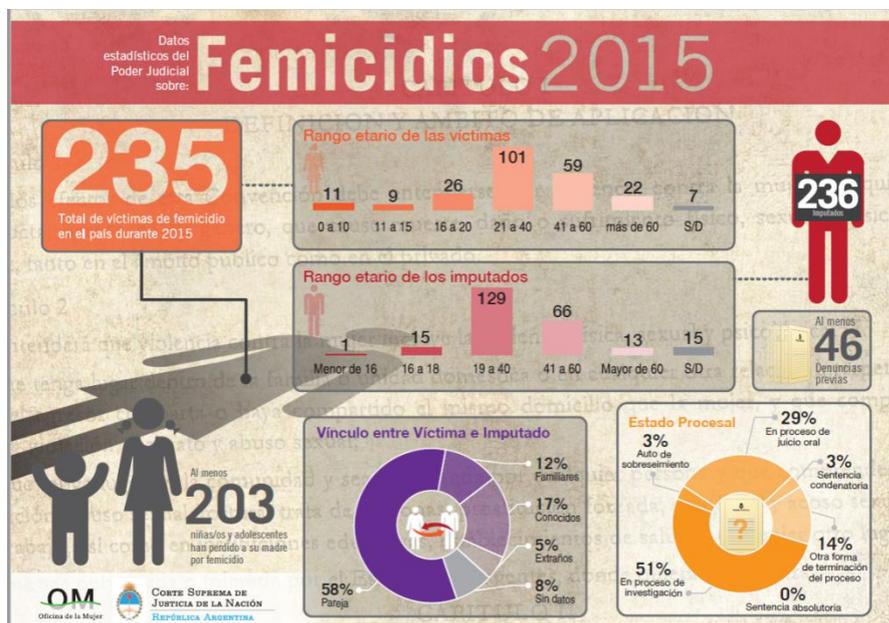
Fuente: <https://agencia.farco.org.ar/noticias/en-viedma-el-ni-una-menos-fue-por-silvia-vasquez-colque-a-un-ano-de-su-desaparicion/>



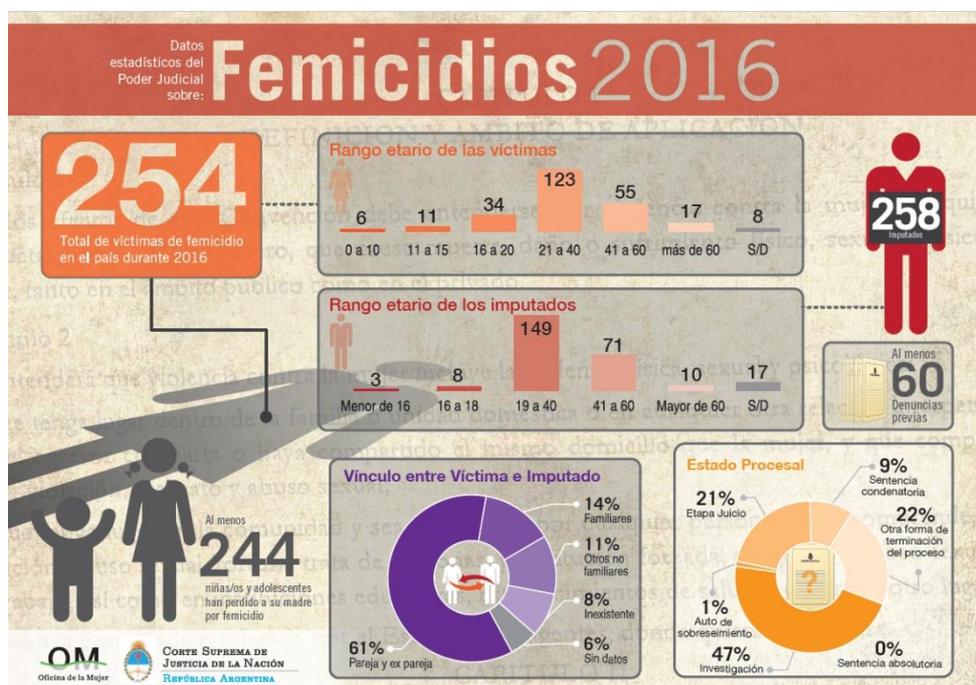
Fuente: <https://agencia.farco.org.ar/noticias/en-viedma-el-ni-una-menos-fue-por-silvia-vasquez-colque-a-un-ano-de-su-desaparicion/>

Gráficos del Registro de Femicidios de la Justicia Argentina.

2015



Fuente: https://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2015.pdf



Fuente: https://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2016.pdf

2017



Fuente: https://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2016.pdf

2018



Fuente: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2018.pdf>

2019



Fuente: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2019.pdf>

Twitter de Cristina Fernández de Kirchner

CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER

Tweets de la Presidenta el 2 de junio de 2015,
el día previo a la manifestación Ni Una Menos

“MAÑANA, MILES DE MUJERES, marcharan bajo la consigna Ni Una Menos contra la violencia de genero.

Violencia que encuentra su máxima expresión en la agresión corporal, en la violación y en la muerte. Pero que no son las únicas.

Hay otras violencias previas, anteriores, que van creando silenciosamente las condiciones del golpe final.

Algunas son cotidianas y hasta festejadas: el < ¿piropo?> grosero, soez, bajo, que una piba tiene que <aguantar> porque...

<si después de todo iba con esa minifalda, ¿Qué querés que le digan?> justificación cínica escuchada no solamente entre hombres...

Otras más sutiles, miradas y hasta con rating: la mujer cosificada, lolas y colas... tocadas en público y medidas por IBOPE.

La mujer convertida en objeto y si entonces es solo una cosa, siempre habrá alguno que piense que puede romperla si no la tiene.

¿Cuántas veces leíste en letra de molde describiendo el asesinato de una joven qué ropa llevaba puesta, o si le gustaba ir a los boliches?

<si ni estudiaba!>, dicen. A veces pienso en el <algo habrán hecho> solo basta con leer algunas crónicas recientes.

De algunos jueces mejor ni hablar: apenas seis meses de condena para un hombre que molió a golpes en la calle a una mujer...

No es solo un problema judicial o policial. Estamos ante una cultura devastadora de lo femenino.

Cualquiera sea su lugar. Hasta el más encumbrado.”

ELENA HIGHTON DE NOLASCO

Jueza de la Corte Suprema, en un video difundido el 2 de junio de 2015, un día antes de la manifestación Ni Una Menos.

“NI UNA MENOS. Basta de femicidios. Esto debe terminar.”

“La Argentina empezó una campaña, que ahora inclusive se está extendiendo a los países vecinos, para protestar, para realmente concientizar sobre los femicidios. La Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene una política activa de acceso a la Justicia para las Mujeres. Justamente, hace ya siete años se abrió la Oficina de Violencia Domestica. Se atendieron 60.000 casos. Esto realmente muestra la necesidad que existe de que las autoridades del Estado den respuesta. Nunca es suficiente la respuesta. También tenemos la Oficina de la Mujer, que implica concientizar. Sobre todo, damos capacitación.

Hay que hacer una mea culpa, indudablemente se necesita capacitación, concientización en los jueces, en el personal judicial y en la población en general. Tenemos convenios con varios países y todos nos están pidiendo que los ayudemos. Sigamos en nuestro país, sigamos en los demás.

El flagelo de la violencia de género, de la violencia contra las mujeres, no termina fácil. Existe desde que el mundo es mundo. Pero vamos a terminar con él. Ni Una Menos. Basta de femicidios.”

Hoja nº

CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia
Reg. Int. Nº 4249/14

Sesión Nº 09/14

Fecha Sesión: 15/12/14
Fecha de Sanción: 29/12/14

Expte Nº 4267/D/14

O R D E N A N Z A Nº 7603

Viedma.....30 DIC. 2014

ANTECEDENTES:

Están dados por el expediente Nº 4267-D-2014 del Registro del Poder Ejecutivo de la Municipal.

FUNDAMENTOS:

El Presupuesto que se presenta para el Ejercicio Fiscal 2015 permite financiar en forma equilibrada y sustentable la prestación de los servicios públicos a cargo del Estado Municipal, su estructura de funcionamiento y un nivel de inversión en obra pública nueva que por su dimensión contribuirá fuertemente al sostenimiento de la economía local.

La elaboración del mismo prevé erogaciones totales por \$468.863.860,34 asignando a servicios públicos a la comunidad la suma de \$54.437.864; a servicios sociales de promoción y asistencia social, educativa, cultural y deportiva un total de \$47.556.729,31; en inversión de obra pública nueva y desarrollo urbano un monto de \$263.879.074,18; para la promoción turística y desarrollo económico se destinan \$12.673.552,98; en funcionamiento de la administración general \$87.495.066,67 y en aplicaciones financieras \$2.563.745,20.

En relación con la composición del gasto según naturaleza económica, se destina a gastos corrientes la suma de \$193.715.988,45 y a gastos de capital se aplica un monto total de \$272.584.126,69; con aplicaciones financieras por \$2.563.745,20.

Por el lado de los ingresos, las proyecciones realizadas sobre el cálculo de la recaudación tributaria y las previsiones sobre transferencias permiten estimar un importe total de \$468.863.860,34 que se integra por los recursos tributarios que aportan \$214.216.866,35; transferencias corrientes y de capital por la suma de \$15.346.937 y \$239.130.056,99 respectivamente, y le siguen recursos propios de capital por \$170.000.

Hoja nº

CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro

23/12/15

Capital Histórica de la Patagonia

Req. Int. Nº 4316/15

Sesión Nº 2E/15

Fecha

Sesión:

Expte Nº 4696/D/15

O R D E N A N Z A Nº 7692

Viedma....08 ENE 2015....

ANTECEDENTES:

Están dados en el expediente Nº 4696/D/15 del registro del Poder Ejecutivo Municipal.

FUNDAMENTOS:

El Presupuesto que se presenta para el Ejercicio Fiscal 2016 permite financiar en forma equilibrada y sustentable la prestación de los servicios públicos a cargo del Estado Municipal, su estructura de funcionamiento y un nivel de inversión en obra pública nueva que por su dimensión contribuirá al crecimiento de la economía local.

La elaboración del mismo prevé Erogaciones Totales por \$564.240.744,09 asignando en Servicios Públicos a la Comunidad la suma de \$89.726.033, lo que representa un 15,9%; a Servicios Sociales de Promoción y Asistencia Social, Educativa, Cultural y Deportiva un total de \$52.024.407,19 implicando una participación del 9,2%; en Inversión de Obra Pública Nueva y Desarrollo Urbano se destinan \$299.994.030,60 con una incidencia sobre el presupuesto total del 53,2%; en promoción turística y desarrollo económico la suma de \$12.900.703 lo cual representa el 2,3%; en funcionamiento de la administración general y aplicaciones financieras \$107.407.570,30 (19%) y \$2.188.000 (0,4%); respectivamente.

En relación con la composición del gasto según naturaleza económica, se destina a gastos corrientes la suma de \$254.828.588,63 y a gastos de capital se aplica un monto total de \$307.224.155,46; con aplicaciones financieras por \$2.188.000.

Por el lado de los ingresos, las proyecciones realizadas sobre el cálculo de la recaudación tributaria y las previsiones sobre transferencias permiten estimar un importe total de \$564.240.744,09 que se integra por recursos tributarios que aportan \$298.711.511,49; transferencias de capital y corrientes por la suma de \$264.834.232,60 y \$525.000 respectivamente, y le siguen recursos propios de capital por \$170.000.

El cálculo de los recursos tributarios se efectuó en base a un

Hoja nº

CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Sesión Nº 11/16

Capital de la Provincia de Río Negro
14/12/16

Fecha Sesión:

Capital Histórica de la Patagonia

Reg. Int. Nº 4453/16

Expte Nº 4483/D/16

O R D E N A N Z A Nº 7819
Viedma...23 DIC 2016...

ANTECEDENTES:

Están dados en el expediente Nº 4483-D-2016 del registro del Poder Ejecutivo Municipal.

FUNDAMENTOS:

El Presupuesto que se presenta para el Ejercicio Fiscal 2017 permite financiar de forma genuina, equilibrada y sustentable la prestación de los servicios públicos a cargo del Estado Municipal, su estructura de funcionamiento y un nivel de inversión en obra pública nueva que contribuye con el crecimiento de la economía local.

La elaboración del mismo prevé Erogaciones Totales por \$507.703.846,12 asignando en Servicios Públicos a la Comunidad la suma de \$121.046.241,96 lo que representa un 23,81%; a Servicios Sociales de Promoción y Asistencia Social, Educativa, Cultural y Deportiva un total de \$67.866.120,12 implicando una participación del 13,40%; en Inversión de Obra Pública Nueva y Desarrollo Urbano se destinan \$127.548.205,86 con una incidencia sobre el presupuesto total del 25,12%; en promoción turística y desarrollo económico la suma de \$16.293.875,36 lo cual representa el 3,21%; en funcionamiento de la administración general y aplicaciones financieras \$173.440.398,65 (34,16%) y \$1.509.004,17 (0,3%); respectivamente.

En relación con la composición del gasto según naturaleza económica, se aplica a gastos corrientes la suma de \$371.178.904,81 y a gastos de capital se destina un monto total de \$135.015.937,14 con aplicaciones financieras por \$1.509.004,17.

Por el lado de los ingresos, las proyecciones realizadas sobre el cálculo de la recaudación tributaria y las previsiones sobre transferencias permiten estimar un importe total de \$507.703.846,12 que se integra por recursos tributarios que aportan \$426.814.174,27; transferencias de capital y corrientes por la suma de \$55.714.398,30; uso de recurso remanente por \$21.500.000 y \$3.675.274 correspondientes al segundo desembolso del préstamo otorgado por la Provincia de

Río Negro en el marco del convenio Nación-Provincia sobre devolución de la
detracción del

Hoja nº

CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Sesión Nº 09/17

Capital de la Provincia de Río Negro

Fecha Sesión: 20/12/17

Capital Histórica de la Patagonia

Reg. Int. Nº 4602/17

Expte Nº 4896/S/17

O R D E N A N Z A N° 7944
Viedma...22 DIC 2017...

ANTECEDENTES:

Están dados por el expediente Nº 4896/S/17 del registro del Poder Ejecutivo Municipal..

FUNDAMENTOS:

El Presupuesto que se presenta para el Ejercicio Fiscal 2018 permite financiar de forma genuina, equilibrada y sustentable la prestación de los servicios públicos a cargo del Estado Municipal, su estructura de funcionamiento y un nivel de inversión en obra pública que contribuirá al crecimiento de la economía local.

La elaboración del mismo prevé Erogaciones Totales por \$640.041.027,51 asignando en Servicios Públicos a la Comunidad la suma de \$158.218.448,95 lo que representa un 24,72%; a Servicios Sociales de Promoción y Asistencia Social, Educativa, Cultural y Deportiva un total de \$88.879.923,33 implicando una participación del 13,90%; en Inversión de Obra Pública Nueva y Desarrollo Urbano se destinan \$141.213.537,16 con una incidencia sobre el presupuesto total del 22,05%; en promoción turística y desarrollo económico la suma de \$23.319.003,22 lo cual representa el 3,64%; en funcionamiento de la administración general y aplicaciones financieras \$224.815.970,85 (35,13%) y \$3.594.144,00 (0,56%); respectivamente.

En relación con la composición del gasto según naturaleza económica, se aplica a gastos corrientes la suma de \$483.273.661,11 (75,51%) y a gastos de capital se destina un monto total de \$153.173.222,40 (23,93%) con aplicaciones financieras por \$3.594.144,00 (0,56%).

Por el lado de los ingresos, las proyecciones realizadas sobre el cálculo de la recaudación tributaria y las previsiones sobre transferencias permiten estimar un importe total de \$621.006.313,51 que se integra por recursos tributarios que aportan \$540.442.904,92; ingreso de capital, transferencias corrientes y de capital por la suma de \$80.563.408,59; uso de recurso remanente por \$15.000.000,00 y

\$4.034.714,00 correspondientes al tercer desembolso del préstamo otorgado por la Provincia de Río

Hoja nº

CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
Capital de la Provincia de Río Negro
07/12/18
Capital Histórica de la Patagonia

Sesión Nº 08/18
Fecha Sesión:

Reg. Int. Nº 4765/18
Expte Nº 4681/D/18

O R D E N A N Z A Nº 8108

Viedma...14 DIC 2018...

ANTECEDENTES:

Están dados por el expediente Nº 4681/D/18 del registro del Poder Ejecutivo Municipal.

FUNDAMENTOS:

El Presupuesto que se presenta para el Ejercicio Fiscal 2019 permite financiar de forma genuina, equilibrada y sustentable la prestación de los servicios públicos a cargo del Estado Municipal, su estructura de funcionamiento y un nivel de inversión en obra pública que contribuirá al crecimiento de la economía local.

La elaboración del mismo prevé Erogaciones Totales por \$1.060.577.342,62 asignando en Servicios Públicos a la Comunidad la suma de \$243.917.553,84 lo que representa un 23%; Servicios Sociales de Promoción y Asistencia Social, Educativa, Cultural y Deportiva un total de \$153.729.587,02 implicando una participación del 14,50%; en Inversión de Obra Pública Nueva y Desarrollo Urbano se destinan \$267.425.182,72 con una incidencia sobre el presupuesto total del 25,22%; en promoción turística y desarrollo económico la suma de \$38.106.541,22 lo cual representa el 3,60%; en funcionamiento de la administración general \$352.505.187,65 (33,22%) y aplicaciones financieras \$4.893.290,17 (0,46%).

En relación con la composición del gasto según naturaleza económica, se aplica a gastos corrientes la suma de \$757.439.563,10 (71,42%) y a gastos de capital se destina un monto total de \$298.244.489,35 (28,12%) con aplicaciones financieras por \$4.893.290,17 (0,46%).

Por el lado de los ingresos, las proyecciones realizadas sobre el cálculo de la recaudación tributaria y las previsiones sobre transferencias permiten estimar un importe total de \$855.877.506,01 que se integra por recursos tributarios que aportan \$824.665.193,70; ingreso de capital, transferencias corrientes y de capital por la suma de \$31.212.312,31; uso de recursos remanentes por \$75.000.000 en concepto de rentas generales y de \$59.047.350,97 por afectados, \$10.652.485,64 correspondientes al tercer y cuarto desembolso del préstamo otorgado por la Provincia de Río Negro en el marco del convenio Nación-Provincia que fuera ratificado por Ley Provincial Nº 5112 y Ordenanza 7798 y por último \$60.000.000 del préstamo aprobado por Ordenanza Nº 8029.